



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

10L/POP-0167. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja conveniente modificar los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2066

10L/POP-0168. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería son adecuados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2066

10L/POP-0169. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería se acercan a los valores reales de mercado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2067

10L/POP-0170. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja modificar los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

2067

[10L/POP-0171](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja sancionar a los viticultores que han plantado con autorizaciones revocadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2067

[10L/POP-0172](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja preparado para apoyar a España en la consecución de los objetivos de transición energética. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2068

[10L/POP-0173](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a aplicar el Gobierno de La Rioja en el año 2020 sobre descarbonización de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2068

[10L/POP-0174](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos del cambio climático en el sector vitivinícola. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2069

[10L/POP-0175](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja para conseguir los objetivos de transición energética en el sector agrario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2069

[10L/POP-0177](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos asesores y eventuales trabajan actualmente al servicio de la presidenta del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2070

[10L/POP-0178](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el consejero de Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja con el presidente del Parlamento de La Rioja sobre la necesidad de celebrar un referéndum sobre la monarquía en España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2070

[10L/POP-0179](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre las negociaciones entre el

Gobierno de la nación y la Generalitat catalana sobre asuntos relacionados con la soberanía nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2070

[10L/POP-0180](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno seguir incrementando el canon de saneamiento a los riojanos en la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2070

[10L/POP-0181](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha informado el Gobierno de La Rioja a los contribuyentes riojanos del incremento de un 34% del canon de saneamiento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2071

[10L/POP-0183](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si propone el Gobierno de La Rioja la subida de impuestos a las clases medias en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2071

[10L/POP-0184](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que se producirá la constitución de la comisión mixta del artículo 46 del Estatuto de Autonomía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2071

[10L/POP-0185](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de déficit público en el ejercicio 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2072

[10L/POP-0186](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de déficit público en el ejercicio presupuestario 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2072

[10L/POP-0187](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de deuda pública en el ejercicio 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2072

10L/POP-0188. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de deuda pública en el ejercicio presupuestario 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2073

10L/POP-0189. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la posición que adoptará el Gobierno de La Rioja en la próxima revisión del sistema de financiación de las comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2073

10L/POP-0190. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no apoya que el Parlamento riojano ejerza su derecho a la iniciativa legislativa en Cortes Generales para que una ley estatal regule el contenido y el desarrollo completo del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, como propone el Grupo Parlamentario Popular. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2073

10L/POP-0191. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha informado desfavorablemente la pretensión del Grupo Parlamentario Popular de que el Parlamento riojano ejerza su derecho a la iniciativa legislativa en las Cortes Generales para que una ley estatal regule el contenido y el desarrollo completo del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2073

10L/POP-0192. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son realistas los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2074

10L/POP-0193. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación de que el Gobierno de La Rioja modifique quince leyes a través de la ley de medidas administrativas sin ningún proceso participativo previo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2074

10L/POP-0194. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué utiliza el Gobierno de La Rioja el trámite legislativo de la ley de

medidas administrativas para modificar quince leyes del ordenamiento jurídico riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2074

10L/POP-0196. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2020 preparan a nuestra región para afrontar la coyuntura económica actual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2075

10L/POP-0197. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado implantar el Gobierno de La Rioja el cheque formación en su catálogo de políticas activas de empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2076

10L/POP-0198. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja hace un uso partidista de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2076

10L/POP-0199. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2076

10L/POP-0200. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja que ha respondido con honestidad a cada una de las 525 demandas de información presentadas el pasado 18 de diciembre de 2019 por los estudiantes de Bachillerato matriculados en centros privados afectados por la supresión del cheque bachillerato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2077

10L/POP-0201. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja no respondió de manera personalizada las 525 demandas de información presentadas el pasado 18 de diciembre de 2019 por los estudiantes de Bachillerato matriculados en centros privados afectados por la supresión del cheque bachillerato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2077

10L/POP-0202. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja que la supresión unilateral y sin previo aviso del cheque bachillerato para el curso 2019/2020 justifica la excepcionalidad requerida para que un estudiante afectado solicite el cambio a un centro público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2077

10L/POP-0203. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué han colgado en la página de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja un documento según el cual las plazas disponibles en bachillerato en los centros públicos del área metropolitana de Logroño para el curso 2019-2020 ascienden a 229, pero la directora general cifra en 560 las plazas disponibles en bachillerato en los centros públicos de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2078

10L/POP-0204. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a tras cinco meses en el cargo no ha tenido tiempo suficiente la consejera de Salud del Gobierno de La Rioja para nombrar a una persona al frente de la Dirección General de Recursos Humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2078

10L/POP-0205. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo aprobará el Gobierno de La Rioja su comprometido proyecto de ley contra el cambio climático. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2078

10L/POP-0206. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reclamará el Gobierno de La Rioja al Gobierno central que adopte las medidas necesarias para evitar el abandono en el que se encuentra el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero por la falta de servicios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2079

10L/POP-0207. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero haya comenzado 2020 sin actividad, con numerosos contratos sin licitar y sin apenas usuarios. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2079

[10L/POP-0208](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al resultado del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio, que obra en los servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2079

[10L/POP-0209](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a llevar a cabo desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las recomendaciones del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2079

[10L/POP-0210](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja se van a llevar a cabo sobre las recomendaciones del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2080

[10L/POP-0211](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja que las limitaciones en materia de nuevas plantaciones y replantaciones sean asumidas por el Consejo Regulador de la DOCa Rioja según el Real Decreto 1338/2018, instado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2080

10L/POP-0213. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo finalizará la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la reorganización física de los servicios de registros agrarios en la conocida como oficina de viñedo, sita en calle Estambarrera, 7-9 de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2081

10L/POP-0214. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja instar al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la DOCa Rioja, reclamando que las comunidades autónomas, que forman parte de la denominación, dispongan de voz y voto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2081

10L/POP-0215. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, con relación a la problemática del lobo en La Rioja, tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población adoptar alguna medida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2081

10L/POP-0216. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que son condiciones ficticias y/o artificiales conseguir derechos de plantación de viñedo de Denominación de Origen Protegida Cava para su posterior transformación a Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2081

10L/POP-0217. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la modificación de la Ley 6/2018, de 26 de noviembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2082

10L/POP-0218. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha explicado públicamente el Gobierno de La Rioja los cambios en la Ley 6/2018, introducidos en su Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2082

10L/POP-0220. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a continuar desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica con el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2082

10L/POP-0221. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, a fecha 14 de octubre, La Rioja no está entre las nueve comunidades autónomas que habían solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el 16 de octubre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2083

10L/POP-0222. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, si a fecha 9 de octubre de 2019 la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja reconoció más de 1.800 incumplimientos o denuncias por la Ley 6/2018, solo se habían tramitado 43 expedientes sancionadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2083

10L/POP-0223. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja los nuevos controles sobre los perceptores de ayudas de la PAC en la campaña 2020 para vincularlos a la figura del agricultor activo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2083

10L/POP-0224. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera acertado la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que en La Rioja tengamos una ley de protección animal frente a la que se posicionan en contra la gran mayoría de sectores afectados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2084

10L/POP-0226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a solicitar el Gobierno de La Rioja la convocatoria "urgente" del Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2084

10L/POP-0227. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la reclamación judicial del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja por parte del Gobierno regional al Gobierno nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2084

10L/POP-0230. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2085

10L/POP-0231. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que los riojanos no debemos dormir tranquilos al formar Podemos parte del Ejecutivo nacional y regional, tal como el Sr. Sánchez sostuvo cuando dijo que "no dormiría tranquilo, como el 95% de los españoles". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2085

10L/POP-0232. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será el personal de la Fundación Hospital de Calahorra estatutario tras su integración en el Seris. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2085

10L/POP-0233. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es viable tener una Consejería de Derechos Humanos mientras el partido en el Gobierno se alía con quien no condena la violencia de la banda terrorista ETA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2085

10L/POP-0234. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno en lo relativo a los nuevos sistemas de abastecimiento de agua a los municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2086

10L/POP-0235. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno, en la presente legislatura, con respecto a nuevas instalaciones de depuración de aguas residuales. (Tramitada como pregunta de respuesta

por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2086

[10L/POP-0236](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno va a realizar una nueva concesión del transporte metropolitano, qué objetivos se ha marcado respecto a este tema. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2087

[10L/POP-0237](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje reciclado por las depuradoras del agua que utilizamos los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2087

[10L/POP-0238](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que el Proyecto de Ley de Participación que sea presentado en esta Cámara "sea el resultado del mayor proceso participativo jamás realizado en La Rioja". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2087

[10L/POP-0240](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno regional sobre los profesionales que han intervenido en el control de los contratos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2088

[10L/POP-0242](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la política que va a llevar el Gobierno de La Rioja sobre la gestión de los conciertos de las residencias de la tercera edad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2088

[10L/POP-0243](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende convocar plazas de empleo público para adecuarse a la ratio europea de psicólogos por habitante, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad en la atención psicológica que se ofrece a los pacientes de centros de atención primaria y especializados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2088

[10L/POP-0244](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste estimado de articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de convenios de colaboración con

otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2088

[10L/POP-0245](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación urgente de los pacientes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2088

[10L/POP-0246](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la Consejería de Salud algún plan concreto para la instalación de desfibriladores en espacios públicos de la sierra riojana (Club Náutico, colegios CRA, Venta de Piqueras...) para que puedan usarse de forma pública en caso de necesidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2089

[10L/POP-0248](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2089

[10L/POP-0249](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2089

[10L/POP-0250](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo el fomento del emprendimiento, especialmente de base tecnológica, desde el ámbito universitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2090

[10L/POP-0252](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene previsto realizar alguna formación a los vecinos de los lugares de la sierra riojana donde se instalen desfibriladores para que sepan usarlos en caso de emergencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2090

10L/POP-0253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las comunidades a las que van a derivarse las especialidades sanitarias que pretenden prestarse a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2090

10L/POP-0254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado hasta la fecha para que se recupere en el Sistema Público de Salud la totalidad de la asistencia sanitaria, sin que se menoscabe la priorización de la asistencia a la persona. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2090

10L/POP-0255. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa realizar el Gobierno la colaboración entre las distintas direcciones generales competentes para continuar el desarrollo de la informatización de los procedimientos administrativos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2091

10L/POP-0256. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está diseñando la Oficina de Retorno para incentivar el regreso estable de los emigrantes riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2091

10L/POP-0257. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que ha establecido la Dirección General para el Avance Digital para planificar la política de adquisición de infraestructuras informáticas TIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2091

10L/POP-0258. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los planes de contingencia de los hospitales públicos ante situaciones estacionales de mayor demanda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2091

10L/POP-0261. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2092

[10L/POP-0262](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación real de los centros de especialidades del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2092

[10L/POP-0263](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual del sistema de transporte sanitario en La Rioja (urgente, no urgente), con especial mención al medio rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2092

[10L/POP-0264](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo la promoción de la cultura científica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2092

[10L/POP-0266](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los resultados en investigación e innovación sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2093

[10L/POP-0267](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de la Fundación Rioja Salud en el Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2093

[10L/POP-0269](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el vecino Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra pacte sus presupuestos con la formación EH Bildu el mismo día en que el Partido Socialista de Navarra vota a favor del acercamiento de los presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2093

[10L/POP-0271](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja vinculadas al reto demográfico. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2093

[10L/POP-0273](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica presentar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2094

[10L/POP-0274](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido contactos el señor consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica con agricultores, ganaderos, cazadores y ayuntamientos para consensuar el borrador del texto de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2094

[10L/POP-0275](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende el Gobierno continuar con la publicación de los gastos de viaje de Presidencia del Gobierno y de los consejeros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2094

[10L/POP-0276](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno continuar con la línea de transparencia iniciada la pasada legislatura en materia de publicación de gastos de viaje de los altos cargos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2094

[10L/POP-0277](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las novedades que ha aportado el Gobierno de La Rioja en la reciente feria FITUR en materia de promoción turística de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2095

[10L/POP-0279](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ceder el edificio sito en calle Milicias, número 4, planta 1.ª, a las organizaciones profesionales agrarias, tal y como el anterior Gobierno acordó con ellas en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2095

[10L/POP-0285](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la regulación que articulará la "ventanilla única", para limitar la

libertad de elección de centro por parte de las familias, que el consejero de Educación ha anunciado en un medio de comunicación que se pondrá en funcionamiento a partir del próximo curso escolar 2020-2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2096

[10L/POP-0286](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las familias tendrán un régimen de libertad condicionada para elegir el centro de su preferencia, si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2096

[10L/POP-0287](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Ejecutivo que todas las familias podrán inscribir a sus hijos en el centro más próximo a su lugar de residencia si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2096

[10L/POP-0288](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno el cambio del decreto de escolarización, en cumplimiento del acuerdo de gobierno con esta formación política. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2097

[10L/POP-0289](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece conveniente al Gobierno que se politice la gestión de la Denominación de Origen Calificada Rioja, después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la denominación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2097

[10L/POP-0290](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al criterio del Gobierno sobre la materia después de que el pasado 6 de

febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2097

[10L/POP-0291](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo recibirá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2098

[10L/POP-0293](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto el importe de la subvención del Gobierno de La Rioja para asegurar la mayor promoción de este producto riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2098

[10L/POP-0294](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa colaborar el Gobierno de La Rioja con la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto para asegurar la mayor promoción de este producto riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2098

[10L/POP-0295](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja colaborar con la Asociación del Mueble de Nájera para que pueda celebrarse la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2099

[10L/POP-0296](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente por parte del Gobierno de La Rioja que se prorrogue el contrato de comedor escolar que tanto criticó cuando estaba en la oposición. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2099

[10L/POP-0297](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha prorrogado el Gobierno de La Rioja el contrato de comedor escolar que tanto criticaba cuando estaba en la oposición. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2099

10L/POP-0298. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales objetivos del plan de extensión de banda ancha en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2099

10L/POP-0299. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja el plan de extensión de banda ancha en todo el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2099

10L/POP-0300. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha informado negativamente el Gobierno de La Rioja la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2100

10L/POP-0301. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente que el Gobierno de La Rioja haya informado negativamente la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 2100

10L/POP-0302. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es respetuosa con el cargo institucional que ocupa la propuesta por el PSOE de don Jesús María García García para la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, según Resolución de 29 de enero de 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2101

10L/POP-0307. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2101

10L/POP-0308. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para

evitar la saturación del Servicio de Urgencias del CARPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2102

[10L/POP-0309](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2102

[10L/POP-0310](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado del proyecto de la ampliación de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2102

[10L/POP-0311](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances del Grupo de Innovación de la Consejería de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2102

[10L/POP-0312](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances en materia de negociación con los profesionales de Atención Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2103

[10L/POP-0313](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir la asistencia sanitaria a los centros públicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2103

[10L/POP-0314](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el transporte sanitario al sistema público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2103

[10L/POP-0315](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el servicio de radiología al sistema público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2103

[10L/POP-0317](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

está en condiciones de asegurar el consejero de Educación que, con su decreto de escolarización, todos los padres podrán matricular a sus hijos en los centros financiados con fondos públicos más próximos al domicilio o al lugar de trabajo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2104

[10L/POP-0318](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para implantar el servicio de dentista gratuito dentro de los servicios del sistema de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2104

[10L/POP-0319](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades del sector privado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2104

[10L/POP-0320](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2104

[10L/POP-0321](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2105

[10L/POP-0322](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2105

[10L/POP-0323](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2105

[10L/POP-0324](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se aumenta el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2106

[10L/POP-0325](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del estudio sobre los conciertos educativos que, en el Pleno de 6 de febrero, el consejero de Educación anunció que se habría finalizado para estas fechas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2106

[10L/POP-0326](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2107

[10L/POP-0327](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2107

[10L/POP-0328](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2107

[10L/POP-0329](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2107

[10L/POP-0330](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2108

[10L/POP-0331](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2108

[10L/POP-0332](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2108

[10L/POP-0333](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2109

[10L/POP-0334](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja lo que solicitó al Gobierno anterior respecto a la elaboración de un estudio, en el plazo de seis meses, sobre la funcionalidad del edificio ubicado en la plaza de la Autonomía, 39, en Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2109

[10L/POP-0335](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja abrir el centro de día de Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2109

[10L/POP-0336](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al centro de día de Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2110

[10L/POP-0337](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al modelo que va a plantear la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía en el ámbito sociosanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2110

[10L/POP-0338](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

va a deshacer la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía la labor desarrollada en la anterior legislatura sobre el Observatorio de la Realidad Social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2110

[10L/POP-0339](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a seguir la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía la hoja de ruta planteada por la Fundación Eguía-Careaga para la puesta en marcha del Observatorio de la Realidad Social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 2110

[10L/POP-0340](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura definitiva del Gobierno de La Rioja, ante la evidente contradicción entre la respuesta a la PE-0232, en la que se afirma que "la postura del Gobierno es la de no construir ninguna presa en el valle de Urdanta ni en ninguno de los valles de la zona, en tanto en cuanto los informes técnicos no sugieran lo contrario", y la información publicada en el diario *La Rioja* respecto a que la intención del Gobierno "es insistir en el proyecto de la presa de Urdanta (Ezcaray)". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 2111

[10L/POP-0342](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual del aparcamiento del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2111

[10L/POP-0343](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha desde la que está gestionando la Consejería de Salud el aparcamiento del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2112

[10L/POP-0345](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado la Consejería de Salud nombrar un coordinador específico y especializado para coordinar las acciones sanitarias para prevenir los crecientes casos de contagio por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2112

[10L/POP-0346](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado la Consejería de Salud nombrar un coordinador específico y especializado para coordinar las acciones sanitarias

para atender a quienes se contagien por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2112

[10L/POP-0347](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para afrontar los crecientes casos de contagio por el coronavirus en España.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2112

[10L/POP-0348](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios humanos y materiales con los que cuenta el equipo sanitario que prestará servicio asistencial a domicilio para conocer si los pacientes cumplen los requisitos necesarios para ser considerados casos sospechosos de COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2113

[10L/POP-0349](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias económicas para La Rioja derivadas del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2113

[10L/POP-0350](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que implantará el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias económicas derivadas del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2113

[10L/POP-0351](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para elaborar un plan contra la pobreza infantil que garantice la alimentación para todos los menores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2114

[10L/POP-0352](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para realizar un plan que garantice la alternativa habitacional en los casos de desahucios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2114

[10L/POP-0353](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan del Gobierno para atajar los problemas que vive actualmente la Atención Primaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2115

- 10L/POP-0355.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que se encuentra la elaboración del Plan de Personas sin Hogar 2020-2023. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2115
- 10L/POP-0356.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno crear el Observatorio Industrial de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2115
- 10L/POP-0357.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno desarrollar el Plan Director de Salud Laboral y contra la Siniestralidad Laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2116
- 10L/POP-0358.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno que tendrá perfilado el Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2030. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2116
- 10L/POP-0359.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene el Gobierno para limitar la aparición de pisos turísticos evitando la especulación sobre vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2117
- 10L/POP-0360.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno riojano para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2117
- 10L/POP-0361.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones para hacer frente al incremento de los casos esperables del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2117
- 10L/POP-0362.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de equipos humanos necesarios para hacer frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2117
- 10L/POP-0363.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la

previsión de medios materiales necesarios para hacer frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2117

[10L/POP-0365](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los circuitos asistenciales que se han creado para garantizar la atención a los pacientes y el normal funcionamiento de los centros sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2118

[10L/POP-0366](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la formación que han recibido los profesionales sanitarios para actuar en la crisis del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2118

[10L/POP-0367](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de coordinación a nivel autonómico que se ha diseñado para la detección de casos de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2118

[10L/POP-0368](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de coordinación a nivel autonómico que se ha diseñado para el seguimiento de casos de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2118

[10L/POP-0370](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se han llevado a cabo en los consultorios de La Rioja frente a la crisis del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 2118

[10L/POP-0371](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha remitido el Decanato de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de La Rioja la información sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia católica en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1978. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2119

10L/POP-0372. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el incremento de la criminalidad en La Rioja en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2119

10L/POP-0373. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el incremento de los delitos sexuales en La Rioja en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2119

10L/POP-0374. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son las discrepancias existentes entre el consejero de Educación y Cultura y el director general de Cultura las que han motivado el anunciado cese de este último. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 2119

10L/POP-0375. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar para el cumplimiento del mandato de este Parlamento para la elaboración del listado con todos los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, con la valoración de ellos, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1978. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2120

10L/POP-0376. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las soluciones que va a ofrecer el Gobierno a las familias a las que les afecte su modelo de zonificación, en el que se ha avanzado que va a separarse Logroño de Villamediana de Iregua y Lardero. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2120

10L/POP-0377. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún estudio sobre las necesidades de demanda de los alumnos con diversidad funcional para evaluar la adecuación de los recursos (humanos y materiales) que se destinan a sus programas de inclusión en centros educativos ordinarios, pensando siempre en la atención más eficaz para el menor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2120

10L/POP-0378. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a compatibilizarse el modelo de zonificación con las

necesidades de los alumnos con diversidad funcional, que actualmente solo se atienden en determinados centros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2121

[10L/POP-0379](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a fomentar el Gobierno el mecenazgo para promover la participación de la sociedad civil en la protección de nuestro patrimonio cultural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2123

[10L/POP-0380](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a fomentar el Gobierno el mecenazgo para promover la participación de la sociedad civil en la financiación de la creación artística. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2125

[10L/POP-0381](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas ha realizado hasta ahora para captar fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2126

[10L/POP-0382](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el Anteproyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual todavía no se haya publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2127

[10L/POP-0383](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está coordinándose la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas con otras consejerías para optimizar la captación de fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2127

[10L/POP-0384](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas ha cumplido hasta ahora respecto a la captación de fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2128

10L/POP-0385. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que otorga el Gobierno de La Rioja a la Fundación San Millán de la Cogolla en sus planes para convertir a La Rioja en referente del español. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2129

10L/POP-0386. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la estrategia de comunicación del Gobierno no está siendo eficaz para que no se genere alarma desproporcionada por la epidemia de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2129

10L/POP-0387. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas extraordinarias que se están planificando para reemplazar a los sanitarios que pudieran contagiarse por coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2129

10L/POP-0388. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que va a contar el Gobierno de La Rioja con la Fundación San Millán de la Cogolla para hacer de La Rioja la capital digital del español. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2129

10L/POP-0389. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas extraordinarias que se están planificando para evitar la saturación de las unidades de cuidados intensivos, debido a la epidemia de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2130

10L/POP-0390. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado el Gobierno de La Rioja al Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla de sus intenciones sobre los programas que desarrolla la entidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2130

10L/POP-0391. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a lograr el objetivo de convertir a la "enorrregión" Rioja en referencia mundial, según el acuerdo firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2130

[10L/POP-0392](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado el Gobierno de La Rioja al Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla del reciente despido de una trabajadora de la entidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2130

[10L/POP-0393](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende tomar el Gobierno de La Rioja para actualizar el índice del crecimiento económico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2131

[10L/POP-0394](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para proteger a los menores tutelados por los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de los abusos sexuales y la prostitución a los que algunos se ven sometidos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2131

[10L/POP-0395](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a continuar durante este año 2020 las actividades y programas ya aprobados por el Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2132

[10L/POP-0396](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja un "diálogo honesto y sincero" con todos los miembros del Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2132

[10L/POP-0397](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas aulas se propone reducir la Consejería de Educación y Cultura en los centros concertados para el curso 2020/2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2132

[10L/POP-0398](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsiones de reducción de aulas en la red de centros públicos la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2020/2021.

(Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2133

[10L/POP-0399](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede confirmar el consejero de Educación y Cultura las declaraciones de la Sra. Moreno relacionadas con la nueva zonificación escolar de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2133

[10L/POP-0400](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a impedir el Gobierno de La Rioja que las familias que viven en Villamediana de Iregua y Lardero puedan seguir eligiendo los colegios de Logroño para los próximos cursos en las mismas condiciones que en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2133

[10L/POP-0401](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja incrementar la calidad educativa a través de la reducción progresiva de la ratio ordinaria de alumno por unidad desde el próximo curso. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2133

[10L/POP-0402](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el consejero de Educación y Cultura sostiene que los centros educativos han seleccionado el alumnado, por qué no ha actuado al respecto, como es su obligación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2134

[10L/POP-0403](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no permite la Consejería de Educación la plena libertad de los padres a la hora de elegir el centro de su conveniencia para el curso 2020/2021 antes de limitar la oferta escolar existente en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2134

[10L/POP-0404](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado eliminar primero unidades en la concertada y luego reducir dicha ratio ordinaria, dado el contexto demográfico existente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2134

- 10L/POP-0405.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las instrucciones que se han dado a los centros sanitarios para actuar frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2135
- 10L/POP-0406.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios que emplea la Consejería de Salud para gestionar el *parking* del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 2135
- 10L/POP-0407.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios con que pretende implantar la "Escuela de Verano". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2135
- 10L/POP-0408.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran laboralmente los estudiantes contratados por el Servicio Riojano de Salud para la lucha contra el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2136
- 10L/POP-0409.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable la extinción de los contratos del personal sanitario contratado para la lucha contra el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2136
- 10L/POP-0410.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el coste económico de la derivación de pacientes a la clínica Los Manzanos con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2136
- 10L/POP-0417.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Gobernanza Pública sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 2137
- 10L/POP-0418.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Gobernanza Pública durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 2137

[10L/POP-0419](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Gobernanza Pública durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 2137

[10L/POP-0420](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Hacienda durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2138

[10L/POP-0422](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Hacienda sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2138

[10L/POP-0423](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Desarrollo Autonómico durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2138

[10L/POP-0424](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Desarrollo Autonómico durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2139

[10L/POP-0425](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2139

[10L/POP-0426](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2140

[10L/POP-0427](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

medidas que se han adoptado desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2140

[10L/POP-0428](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2144

[10L/POP-0429](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Salud durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2145

[10L/POP-0431](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2145

[10L/POP-0432](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Educación y Cultura sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 2145

[10L/POP-0433](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Educación y Cultura durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 2146

[10L/POP-0434](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Educación y Cultura durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 2146

[10L/POP-0435](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 2149

[10L/POP-0436](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 2149

[10L/POP-0437](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 2150

[10L/POP-0438](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2150

[10L/POP-0439](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2156

[10L/POP-0440](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2157

[10L/POP-0447](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos a los que piensa destinar los 3 millones de euros de inversión para el refuerzo de la Atención Primaria que se anunciaron durante el Pleno del jueves 7 de mayo. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2165

[10L/POP-0448](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha negociado con los agentes sociales el plan de desescalada para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, si es que ha llegado a diseñarse. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2165

[10L/POP-0449](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja de los 16.000 millones de euros anunciados para el Fondo de Liquidez no Reembolsable. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2166

[10L/POP-0450](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está planificando la organización de los recursos de los órganos judiciales de La Rioja para que puedan ajustarse de manera eficiente a las medidas adoptadas por el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2166

[10L/POP-0451](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a compatibilizar el aumento de ratios mínimas de alumnos por aula para el próximo curso lectivo con el cumplimiento de las normas de prevención sanitaria contra el contagio del COVID-19, entre las que se encuentra el distanciamiento físico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2167

[10L/POP-0454](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del calendario previsto para completar la recuperación del servicio de transporte interurbano en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2167

[10L/POP-0455](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa articular el Gobierno las medidas que se han solicitado desde el sector vitivinícola para producir menos vino durante la próxima vendimia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2168

[10L/POP-0456](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que desde su consejería están participando de una forma adecuada en los plenos del Consejo Regulador de la Denominación de origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2168

[10L/POP-0457](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto representar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a la Administración autonómica de La Rioja en los plenos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2168

[10L/POP-0458](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas para paliar la situación socioeconómica de las mujeres en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2169

[10L/POP-0459](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión social en la infancia tras la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2169

[10L/POP-0460](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que están tomando para fortalecer el sistema sanitario público riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2170

[10L/POP-0461](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa crear el Consejo Escolar de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2170

[10L/POP-0462](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de promoción turística que se están tomando para paliar la crisis por el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2171

[10L/POP-0464](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

cómo tiene pensado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja complementar con ayudas regionales la ayuda específica para ovino/caprino anunciada por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2172

[10L/POP-0465](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar económicamente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos con antelación a los pagos de la PAC ya previstos para octubre de 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2172

[10L/POP-0466](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar medidas de apoyo a la liquidez en el sector agrario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2172

[10L/POP-0467](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar la ampliación, por un año, del pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2173

[10L/POP-0468](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe que consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que será necesario para poder ampliar por un año el pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2173

[10L/POP-0469](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los cultivadores de seta y champiñón que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2174

[10L/POP-0470](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de aceite de oliva que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2174

[10L/POP-0471](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de patata para fresco que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2174

[10L/POP-0472](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2174

[10L/POP-0473](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, dar ayudas regionales de manera directa y urgente a los sectores que han visto disminuir sus ventas por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2175

[10L/POP-0474](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los sectores más dañados por la crisis de consumo provocada por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2175

[10L/POP-0475](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel nacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2176

[10L/POP-0476](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel internacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2176

[10L/POP-0477](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo prevén impulsar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la incorporación de jóvenes a la agricultura en 2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2176

[10L/POP-0478](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja eximir del pago de tasas veterinarias a los ganaderos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2176

[10L/POP-0479](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar una línea de ayudas para reposición de animales dirigida a los ganaderos riojanos, una vez finalizado el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2177

[10L/POP-0480](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han requerido desde el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para que los agricultores y ganaderos riojanos de sectores más afectados por la pandemia tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de las prestaciones estatales extraordinarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2177

[10L/POP-0481](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja ayudar a equilibrar la oferta y la demanda en el sector del vino tras el gran descenso en las ventas durante el estado de

alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2177

[10L/POP-0482](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la vendimia en verde. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2178

[10L/POP-0484](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la destilación de crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2178

[10L/POP-0485](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la vendimia en verde. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2178

[10L/POP-0486](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al almacenamiento privado de vinos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2178

[10L/POP-0487](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la destilación de crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2179

[10L/POP-0488](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para el almacenamiento privado de vinos anunciado por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2179

[10L/POP-0490](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para la vendimia en verde anunciada por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2180

[10L/POP-0491](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué van a hacer desde el Gobierno de La Rioja para ayudar a equilibrar la oferta y la demanda de vinos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2180

[10L/POP-0492](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la decisión unilateral tomada por la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que prohibió la quema de restos procedentes de poda en La Rioja desde el 20 de marzo de 2020, durante un mes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2180

[10L/POP-0495](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra el mandato de este Parlamento, tras la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la tramitación del proyecto de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2181

[10L/POP-0496](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha fomentado el Gobierno de La Rioja la participación de los agentes interesados y afectados para trabajar en la elaboración de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2181

[10L/POP-0497](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prudente la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los agricultores riojanos contraten, en esta campaña, mano de obra de otras comunidades autónomas, tal y como hacen habitualmente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2181

10L/POP-0498. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que han actuado con la celeridad suficiente publicando dos meses después de la declaración del estado de alarma un documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2182

10L/POP-0499. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma colgado en la web del Gobierno de La Rioja no tiene ni firma ni fecha. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2182

10L/POP-0500. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que el documento de indicaciones para los tramites de viñedo con requerimiento de verificación de firma, colgado en la web del Gobierno de La Rioja, sin fecha y sin firma da la suficiente seguridad jurídica a los agricultores riojanos a la hora de que estos puedan realizar los trámites durante el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2183

10L/POP-0501. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la instrucción de la ministra de Trabajo y Economía Social mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2183

10L/POP-0502. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a solicitar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja rectificación, por parte de la ministra de Trabajo y Economía, acerca de la instrucción mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar

posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2183

10L/POP-0503. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2184

10L/POP-0504. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2184

10L/POP-0505. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a ante quién ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2184

10L/POP-0506. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto realizar ante posibles repuntes del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2185

10L/POP-0507. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "Biodiversidad en el horizonte 2030". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2185

10L/POP-0508. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "De la granja a la mesa". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2185

10L/POP-0509. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2186

10L/POP-0512. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector turístico en este momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2186

10L/POP-0514. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector comercial en este momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2187

10L/POP-0515. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la carta dirigida por la Dirección de la Residencia de Personas Mayores La Rioja a las familias de los usuarios del centro para hacerles partícipes del desamparo que aseguran sentir por parte del Gobierno regional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2187

10L/POP-0516. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se priorizó no colapsar los hospitales y en consecuencia no se ingresó, en los momentos más intensos de la pandemia, a residentes enfermos de residencias de ancianos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2188

10L/POP-0517. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar que, en los momentos más intensos de la pandemia, no se ingresara a residentes enfermos de residencias de ancianos porque había un protocolo que declaraba no

prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a pacientes mayores de 80 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2188

[10L/POP-0518](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierto que en el mes de abril el protocolo de manejo clínico del Hospital de San Pedro en su página 32 consideraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a los pacientes de más de 80 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2188

[10L/POP-0519](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno para apoyar al sector del vino ante la exclusión de La Rioja en los planes del Ministerio de Agricultura sobre medidas extraordinarias por la pandemia del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2188

[10L/POP-0520](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación que los padres riojanos no puedan elegir el centro educativo en el que matricular a sus hijos porque usted se lo prohíba. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2189

[10L/POP-0521](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué suprime aulas en la red concertada si, al contrario de lo que afirma el consejero de Educación, en la actualidad ya existe una equiparación de la ratio media entre la escuela concertada y la escuela pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2189

[10L/POP-0522](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Educación la manifestación del pasado 31 de mayo organizada por la Plataforma "YoelijoSuCole". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2190

[10L/POP-0524](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué habiendo camas UCI disponibles no se derivó a más pacientes a esas plazas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2190

10L/POP-0525. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa llevar a cabo este Gobierno en relación con el colectivo de agentes forestales, cuyas demandas han sido continuas a lo largo del tiempo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2190

10L/POP-0526. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2190

10L/POP-0527. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo realizó el Gobierno de La Rioja las obras de mejora del acceso a Zenzano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2191

10L/POP-0530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde cuándo se sabía que el aprovechamiento de madera en montes de utilidad pública en la zona de Zenzano comenzaría en 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2191

10L/POP-0531. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe del Departamento de Biodiversidad que desaconsejara el asfaltado de la pista forestal de Zenzano porque no soportaría el paso de camiones. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2191

10L/POP-0533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura de la gestión de la Bolsa de Empleo Agrario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista. 2191

10L/POP-0535. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo que da el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento de los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2192

10L/POP-0536. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo apoya el Gobierno de La Rioja a las entidades locales en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2192

[10L/POP-0537](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas de actuación novedosas desarrolladas por la Consejería de Hacienda desde la toma de posesión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista. 2193

[10L/POP-0538](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la posición de La Rioja en la gestión del COVID-19 en los indicadores de transparencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2194

[10L/POP-0539](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma solo cumpla uno de los cuatro indicadores de transparencia en los recursos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2194

[10L/POP-0540](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma no cumpla ninguno de los seis indicadores de transparencia respecto a la distribución de recursos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2194

[10L/POP-0541](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que va a realizar el Gobierno de La Rioja para evitar que se reduzca la programación territorial de TVE a partir de septiembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2195

[10L/POP-0542](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a defender el Gobierno de La Rioja la labor profesional de los trabajadores del centro territorial de TVE en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2195

[10L/POP-0543](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma, que no cuenta con una televisión autonómica pública, puede permitirse ver reducidos los informativos territoriales de TVE a

- cinco minutos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2195
- [10L/POP-0544](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que se externalice la producción en detrimento de la producción propia del centro territorial de TVE en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2196
- [10L/POP-0545](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al refuerzo de profesionales sanitarios para afrontar la desescalada de la epidemia de la COVID-19 con seguridad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2196
- [10L/POP-0546](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia tributaria que va a tomar el Gobierno con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2196
- [10L/POP-0547](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende reducir las dilatadas listas de espera sanitarias, que a cierre de 2019 acumulaban ya 25.150 pacientes, según datos del Ministerio de Sanidad, si con motivo de la COVID-19 se han tenido que cancelar las intervenciones quirúrgicas no urgentes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2197
- [10L/POP-0548](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de contratos que se han formalizado a través de la bolsa de empleo del Gobierno de La Rioja a trabajadores que han compatibilizado el trabajo con el cobro de alguna prestación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2197
- [10L/POP-0549](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo entrará en vigor la exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites vinculados al servicio de viñedo (inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2197

10L/POP-0550. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tendrá carácter retroactivo la exención del pago de tasas a los viticultores que realicen tramites vinculados al servicio de viñedo (inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2197

10L/POP-0551. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo entrará en vigor la exención del pago de tasas a ganaderos titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritos en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja, clasificados en producción y reproducción de bovino, ovino y caprino. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2198

10L/POP-0552. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tendrá carácter retroactivo la exención del pago de tasas a ganaderos titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritos en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja, clasificados en producción y reproducción de bovino, ovino y caprino. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2198

10L/POP-0553. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2198

10L/POP-0554. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas al almacenamiento privado de vinos propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2199

10L/POP-0555. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo

Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas a la vendimia en verde propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2199

[10L/POP-0556](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido conocimiento el Gobierno de La Rioja de las pintadas de protesta "La Caixa hunde el champiñón riojano", relacionadas con el sector del champiñón, que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2200

[10L/POP-0557](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes del sector del champiñón para conocer el origen de las pintadas de protesta relacionadas con este sector que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2200

[10L/POP-0558](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes del sector del champiñón para conocer el motivo de las pintadas de protesta relacionadas con este sector que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2200

[10L/POP-0559](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes de La Caixa para conocer el motivo de las pintadas de protesta relacionadas con el sector del champiñón que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2200

[10L/POP-0560](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno qué está pasando en la actualidad en el sector del champiñón en La Rioja para que se produzcan pintadas de protesta contra La Caixa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2200

10L/POP-0561. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el nuevo modelo productivo que defiende el Gobierno de La Rioja es compatible con la defensa de los sectores tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2201

10L/POP-0562. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apuesta del Gobierno de La Rioja por el nuevo modelo productivo supondrá el abandono de los tejidos tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2201

10L/POP-0563. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apuesta del Gobierno de La Rioja por el nuevo modelo productivo supondrá dar la espalda a las zonas rurales donde se asientan los tejidos tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2201

10L/POP-0564. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado actual de la declaración como Proyecto de Interés Regional del proyecto de inversión de Eurochamp aprobado por el Gobierno anterior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2201

10L/POP-0565. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han cambiado en la actualidad las circunstancias que motivaron que el proyecto de inversión de Eurochamp fuera declarado Proyecto de Interés Regional por parte del Gobierno anterior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2201

10L/POP-0566. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se están reestructurando las partidas de gasto no comprometido de los actuales Presupuestos Generales de la Comunidad para adecuarlas al nuevo escenario que ha provocado la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2202

10L/POP-0567. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al personal con que cuenta la Consejería para hacer las sustituciones de verano del personal sanitario en la Atención Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2202

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

10L/PE-0702. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que se haga cargo de una dotación suficiente para el desdoblamiento de la N-232 desde Calahorra hasta el límite con Navarra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2203

10L/PE-0703. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a reanudarse la construcción de la ampliación del colegio de Villamediana de Iregua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2203

10L/PE-0704. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que se haga cargo del coste para la declaración de OSP de la línea aérea Logroño-Madrid-Logroño.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2204

10L/PE-0705. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de crear en La Rioja "la ciudad del envase y el embalaje".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2204

10L/PE-0706. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de posicionar a La Rioja como "enorregión por excelencia a nivel mundial".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2204

10L/PE-0707. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de convertir a La Rioja en la capital digital del español.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2205

10L/PE-0708. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para abordar las obras pendientes de la A-12 (tramo de Santo Domingo de la Calzada a Villamayor del Río).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2205

10L/PE-0709. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se están reestructurando las partidas de gasto no comprometido de los actuales Presupuestos Generales de la Comunidad para adecuarlas al nuevo escenario que ha provocado la crisis del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2205

10L/PE-0710. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de la negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para abordar la rehabilitación del Instituto Sagasta.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2206

10L/PE-0711. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal con que cuenta la Consejería para hacer las sustituciones de verano del personal sanitario en la Atención Primaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2206

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados.

10L/SIDI-0223. Solicitud de información relativa a copia de los albaranes que justifican la entrega de EPI a cada una de las residencias de ancianos de La Rioja desde el pasado 1 de marzo de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2207

10L/SIDI-0229. Solicitud de información relativa al plan de blindaje de centros sociosanitarios del 21 de marzo y calendario de ejecución, así como medidas adoptadas en cada centro y fechas de adopción.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2207

10L/SIDI-0234. Solicitud de información relativa a la trazabilidad de la donación del Gobierno de La Rioja del material de protección a los 174 municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2207

10L/SIDI-0235. Solicitud de información relativa a la trazabilidad del material sanitario a los centros sociosanitarios de la región (unidades, fechas de reparto y centros).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2207

10L/SIDI-0240. Solicitud de información relativa a relación de proyectos de investigación del CIBIR que van a recibir algún tipo de ayuda procedente de instituciones de fuera de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2207

[10L/SIDI-0241](#). Solicitud de información relativa a relación de todos los convenios firmados por el Gobierno de La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2207

[10L/SIDI-0242](#). Solicitud de información relativa al informe de los cálculos realizados relativos a la media alumno/profesor en la escuela pública y concertada, consignados en la nota de prensa del 14 de mayo de 2020 del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2207

[10L/SIDI-0243](#). Solicitud de información relativa a copia de las actas de las diferentes reuniones mantenidas entre la Delegación del Gobierno en La Rioja, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja y las organizaciones profesionales agrarias desde el inicio del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2207

[10L/SIDI-0244](#). Solicitud de información relativa a copia del plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, presentado como medida número 92 del Gobierno de La Rioja el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2208

[10L/SIDI-0245](#). Solicitud de información relativa a relación de consultas atendidas por el personal de las oficinas de atención al ciudadano desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle del número, motivo de la consulta y gestión administrativa posterior, desagregado en cada una de las oficinas de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2208

[10L/SIDI-0250](#). Solicitud de información relativa a relación de las diligencias realizadas por la Oficina de Retorno durante la crisis del COVID-19, con detalle de los contactos establecidos con los riojanos en el exterior, las consultas atendidas, las gestiones realizadas para facilitar su regreso, el número exacto de retornados hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información y los motivos que han impedido el regreso de todos los que manifestaron su interés en volver a La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2208

10L/SIDI-0251. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y de los canales empleados por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2208

10L/SIDI-0252. Solicitud de información relativa al listado de suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuido por localidad, polígono industrial, ocupación y titularidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2208

10L/SIDI-0253. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la información y posicionamiento del Gobierno de La Rioja respecto al futuro debate sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2208

10L/SIDI-0256. Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente tercero del Gobierno, Sr. Iglesias Turrión, y dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2208

10L/SIDI-0257. Solicitud de información relativa a relación detallada de las facturas que justifiquen la adquisición de mobiliario realizada en el Palacio de los Chapiteles para albergar la sede de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0258. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración del Gobierno de La Rioja para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0259. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Turismo para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0260. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Film Commission para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0261. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0262. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 4, Transferencias corrientes, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0263. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 7, Transferencias de capital, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0264. Solicitud de información relativa a detalle por partidas presupuestarias de las autorizaciones y las órdenes de pago del capítulo 6, Inversiones reales, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0265. Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, Sr. Iglesias Turrión, dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2209

10L/SIDI-0266. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo Riojano de Salud desde el 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2210

10L/SIDI-0267. Solicitud de información relativa a documentos

remitidos o entregados en reuniones presenciales a la Consejería de Salud por parte del Ministerio de Sanidad relativos a cómo afrontar la pandemia del COVID-19 en las semanas previas al 7 de marzo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0268](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de Atención Primaria, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0269](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de Urgencias, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0270](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de la Fundación Hospital de Calahorra, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0271](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos aplicables a las residencias de mayores, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0272](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos aplicados por el 112, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0273](#). Solicitud de información relativa a expediente completo de las solicitudes de ingreso en el Hospital San Pedro tramitadas por el 112 desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

[10L/SIDI-0274](#). Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos del Hospital San Pedro, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2210

10L/SIDI-0275. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva del material sanitario confiscado o requerido por la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el pasado 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, con relación de la entidad afectada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 2211

10L/SIDI-0276. Solicitud de información relativa a relación de contratos realizados a través de la bolsa de empleo del Gobierno de La Rioja a trabajadores que han compatibilizado el trabajo con el cobro de alguna prestación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular 2211

10L/SIDI-0277. Solicitud de información relativa a informes o memorias en los que se recoja cuál es el personal sanitario (médicos, enfermeros o auxiliares) que trabaja en todas las residencias de mayores de la Comunidad Autónoma, con independencia de su titularidad, y cómo se relaciona y coordina ese personal con el SERIS.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2211

10L/SIDI-0278. Solicitud de información al Gobierno de La Rioja sobre coste del Curso en competencias digitales, dirigido a la formación de los docentes riojanos en habilidades y herramientas para impartir enseñanza en línea, puesto en marcha por la Consejería de Educación y Cultura y la empresa Universidad Internacional de La Rioja, así como número de plazas ofertadas y duración del curso.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 2211

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 3 agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de agosto de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0167 - 1002355. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja conveniente modificar los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera importante destacar para dar respuesta a esta pregunta que en la Orden 2/2016, de 1 de marzo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias, describe en su artículo 15 la responsabilidad referida a la moderación de los costes.

Asimismo y en el punto 2 se dicta: "La Consejería podrá publicar, en las convocatorias anuales, los precios máximos o módulos a considerar en determinadas inversiones".

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0168 - 1002356. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería son adecuados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el artículo 15 de la Orden 2/2016 indica que la adquisición de maquinaria, así como la construcción y/o adquisición de almacenes se ajustarán a las necesidades y características de la explotación. Para ello se tendrán en cuenta los medios de producción, cultivos, rendimientos, espacios necesarios de almacén en función de las producciones y maquinaria.

La Consejería trabaja cumpliendo escrupulosamente estas directrices.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0169 - 1002357. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería se acercan a los valores reales de mercado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la adquisición de maquinaria, así como la construcción y/o adquisición de almacenes son siempre ajustadas a las necesidades y características reales de cada explotación, teniendo en cuenta los medios de producción, cultivos, rendimientos y espacios necesarios de almacén en función de producciones y maquinaria.

Los precios estimados corresponden a precios de mercado.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0170 - 1002358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja modificar los precios máximos para la valoración de maquinaria agraria publicados en el anexo III de la Resolución 2003/2019 de su consejería. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el día 15 de enero de 2020 se publica la Resolución 5/2020, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, por la que se modifica la Resolución 2003/2019, de 17 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, por la que se realiza la convocatoria pública 2020 de las ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias.

En dicha resolución se advierte de que no figuran determinados aspectos que se considera necesario incluir, como son, en primer lugar, determinados criterios de baremación y la actualización de los precios máximos para la convocatoria de 2020, incluidos en el anexo III de la resolución de convocatoria, por lo que se hace necesario efectuar la modificación de la citada Resolución 2003/2019, de 17 de diciembre.

Para la tramitación de las ayudas correspondientes a la presente convocatoria serán de aplicación los parámetros recogidos en los anexos II, III, IV y V de la resolución de convocatoria, así como la modificación del anexo III según Resolución de fecha 9 de enero de 2020.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0171 - 1002392. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja sancionar a los viticultores que han plantado con autorizaciones revocadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como conocerán por el hecho de

que el anterior Gobierno del Partido Popular inició expedientes sancionadores y sancionó en el supuesto que se plantea en la pregunta, si por "revocación" entendemos "nulidad de pleno derecho".

Se transcribe el artículo 10.1 de la Ley 1/2017, de 3 de enero, del control del potencial vitícola en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Nulidad de autorizaciones de plantación.

"1. La nulidad de autorizaciones de plantación declaradas previa tramitación de un procedimiento de revisión de oficio implicará la obligación de arranque a que se refiere el artículo 8, así como la aplicación del régimen sancionador previsto en el artículo 9".

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0172 - 1002393. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja preparado para apoyar a España en la consecución de los objetivos de transición energética. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está preparado para apoyar y atender las solicitudes que, desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la prevista Ley de cambio climático y transición energética, se requieran en La Rioja.

Logroño, 3 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0173 - 1002394. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que va a aplicar el Gobierno de La Rioja en el año 2020 sobre descarbonización de la economía riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en el marco de las negociaciones de la política de cohesión y dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, una de las principales líneas de actuación irá destinada a financiar el *Green Deal*, también conocido como Pacto Verde. Este pacto es un ambicioso paquete de medidas que deben permitir que las empresas y los ciudadanos europeos se beneficien de una transición ecológica sostenible. Por ello, se ha convertido en una prioridad para la Unión Europea, con el fin de conseguir que ninguna región se quede atrás en este proceso de transformación hacia la descarbonización.

Por este motivo, dentro de la programación y gestión de los fondos estructurales que gestiona esta consejería, se va a destinar un porcentaje, no menor del 30% de tales fondos, a todas las actuaciones que se realicen desde el Gobierno de La Rioja y que contribuyan a la consecución de este objetivo de descarbonización en nuestra región.

Otras medidas que se van a llevar a cabo son:

Se realizará certificado de eficiencia energética en todos aquellos edificios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que no lo tienen hasta la fecha. También está prevista la realización de diez auditorías energéticas en aquellos edificios donde se considere que existe mayor posibilidad de mejora de la eficiencia energética.

Se prevé la creación de líneas de ayuda para la instalación de sistemas de generación de energías renovables en ayuntamientos y núcleos rurales aislados.

Se mantienen las ayudas para la el proyecto y la dirección de obra en la sustitución de alumbrado público por otro más eficiente.

Se ejecutarán aquellas actuaciones en el programa MOVES (sustitución de vehículos por otros más ecológicos e instalación de puntos de recarga) que no pudieron ejecutarse en 2019. Los destinatarios son ayuntamientos, empresas privadas y personas físicas e instituciones sin ánimo de lucro.

Asimismo, se pondrá en marcha el Plan MOVES para 2020, cuyas bases están pendientes de definir por parte del Ministerio de Transición Ecológica.

Líneas de ayudas en viviendas particulares para la sustitución y mejora de sistemas de iluminación y térmicos en zonas comunes para la comunidad de vecinos.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0174 - 1002395. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja para mitigar los efectos del cambio climático en el sector vitivinícola. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en cuanto a sistemas de producción, es nuestro objetivo incrementar la superficie dedicada a producciones sostenibles. Cada vez más, tanto los productores como los comercializadores y los consumidores, están presentando una tendencia creciente hacia el desarrollo sostenible y ecológico, a favor del cuidado del planeta.

La agricultura del futuro será una agricultura que esté condicionada a la sostenibilidad. Impulsaremos, a través de los diferentes instrumentos de los que vamos a disponer en el Plan estratégico de la PAC por un lado, y de medidas adoptadas en nuestro territorio para divulgar estas técnicas que permiten minimizar el impacto medioambiental de las producciones, así como promocionar los alimentos producidos bajo estos sistemas en la población.

Para este Gobierno, los agricultores y ganaderos profesionales, con pequeñas y medianas explotaciones, han de tener un reconocimiento en el nuevo plan estratégico, y del mismo modo debemos poner el foco en los objetivos medioambientales. Queremos tener una agricultura y una ganadería rentables, que se diferencien por su calidad y por su respeto al medioambiente. Por otra parte, y desde el Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV) se han identificado varias líneas de trabajo muy interesantes en este momento, como el cambio climático, mejora de variedades, prácticas de cultivo sostenible y mejora de la mecanización, cultivo orgánico y elaboración de vinos ecológicos, oferta de nuevos productos, biotecnología y procesos, economía circular, viticultura de precisión o vino y nutrición.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0175 - 1002396. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja para conseguir los objetivos de transición energética en el sector agrario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los regadíos se convierten en mantenedores del paisaje y de la biodiversidad, de la lucha contra la erosión y la desertificación. Las nuevas tecnologías para la optimización del uso del agua por el regadío, así como la aplicación de la energía fotovoltaica en los sistemas de regadío son ya una realidad en el regadío riojano que hay que seguir impulsando con especial referencia al horizonte 2030.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0177 - 1002398. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos asesores y eventuales trabajan actualmente al servicio de la presidenta del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el número de asesores y eventuales al servicio de la presidenta se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0178 - 1002399. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el consejero de Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja con el presidente del Parlamento riojano sobre la necesidad de celebrar un referéndum sobre la monarquía en España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0179 - 1002400. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno de La Rioja sobre las negociaciones entre el Gobierno de la nación y la Generalitat catalana sobre asuntos relacionados con la soberanía nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene que hacer ninguna valoración al respecto.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0180 - 1002401. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno seguir incrementando el canon de saneamiento a los riojanos en la presente legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los cálculos efectuados para llegar al valor establecido actualmente nos permitirán afrontar inversiones recogidas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración que con el valor previo no hubieran sido posibles.

El Plan Director recoge el estudio económico razonado de los costes de explotación y, en su caso, de construcción de las instalaciones, que sirve de base para la determinación de la cuantía del canon de saneamiento, y es, a partir de los escenarios planteados en el mismo, lo que nos ha llevado a la decisión de tomar este valor intermedio entre ellos y nos permite no tener que actualizar el canon en esta legislatura por encima de la variación que experimente el IPC y a la vez mantener el desarrollo del programa de inversiones en infraestructuras de conducción y depuración conforme a las previsiones del plan.

Logroño, 3 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0181 - 1002402. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha informado el Gobierno de La Rioja a los contribuyentes riojanos del incremento de un 34% del canon de saneamiento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta modificación del canon de saneamiento ya fue objeto de debate parlamentario en la sesión que trató el Presupuesto de 2020 y además, tras su aprobación en el Parlamento de La Rioja, fue publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* número 12, de 31 de enero de 2020. La subida aprobada es inferior a la prevista por el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 y permitirá al Gobierno de la Rioja mantener el plan de inversión recogido en el texto, ya que el valor anterior a duras penas sostenía los costes actuales de explotación del sistema.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0183 - 1002404. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si propone el Gobierno de La Rioja la subida de impuestos a las clases medias en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no. Le reitero que este Gobierno ni ha propuesto ni ha subido los impuestos a las clases medias en nuestra comunidad.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0184 - 1002405. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja que se producirá la constitución de la comisión mixta del artículo 46 del Estatuto de Autonomía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como indicó la presidenta en esta Cámara, nos encontramos preparando el informe que servirá de base para poder cuantificar.

Una vez con ello, y cuando las circunstancias sobrevenidas como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19 lo permitan, pondremos de nuevo en marcha el diálogo con el Gobierno de España para

reivindicar el artículo 46.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0185 - 1002406. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de déficit público en el ejercicio 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un importante esfuerzo económico por parte de este Ejecutivo para cumplir con su principal objetivo: salvar vidas.

A pesar de ello, este Gobierno trabajará incansablemente para alcanzar el objetivo de déficit previsto para el ejercicio 2020.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0186 - 1002407. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de déficit público en el ejercicio presupuestario 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el déficit con el que La Rioja cerró el año 2019 fue del 0,44% pero, gracias al Gobierno central, que se comprometió a descontar el efecto de la liquidación del IVA de 2017 que inicialmente no hubiéramos podido recibir, el déficit cerró en 0,17%.

A pesar de todos los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno, gracias al esfuerzo del Gobierno central y su compromiso con las comunidades autónomas y gracias al trabajo del actual Ejecutivo de La Rioja, hemos conseguido reducir en 3 décimas el porcentaje.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0187 - 1002408. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de deuda pública en el ejercicio 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno está trabajando para cumplir escrupulosamente con los objetivos de estabilidad presupuestaria. Por ello, efectivamente, esperamos cumplir con el objetivo de deuda pública en el ejercicio 2020.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0188 - 1002409. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si espera el Gobierno de La Rioja cumplir el objetivo de deuda pública en el ejercicio presupuestario 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, efectivamente, el Gobierno de La Rioja ha cumplido con el objetivo de deuda pública en el ejercicio presupuestario 2019.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0189 - 1002410. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la posición que adoptará el Gobierno de La Rioja en la próxima revisión del sistema de financiación de las comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno defenderá la reforma del modelo de financiación autonómica, ya que son necesarios más recursos para reforzar los servicios públicos (educación, sanidad y servicios sociales) y para el establecimiento de un nuevo modelo productivo (digitalización, investigación, innovación, sostenibilidad, eficiencia energética) y solicitará una revisión al alza de los objetivos de estabilidad presupuestaria, con el fin de que podamos todas las Administraciones públicas atender tanto las necesidades derivadas de la crisis sanitaria que hemos vivido como la necesidad de llevar a cabo un plan de reconstrucción social y económico.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0190 - 1002411. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no apoya que el Parlamento riojano ejerza su derecho a la iniciativa legislativa en las Cortes Generales para que una ley estatal regule el contenido y el desarrollo completo del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, como propone el Grupo Parlamentario Popular. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que lo único que no apoya el Gobierno de La Rioja es que se actúe de manera unilateral. El Ejecutivo regional considera que lo idóneo es que todo lo referente al artículo 46 se lleve a cabo con el consenso entre la Comunidad Autónoma y el Estado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0191 - 1002412. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja ha informado desfavorablemente la pretensión del Grupo Parlamentario Popular de que el Parlamento riojano ejerza su derecho a la iniciativa legislativa en las Cortes Generales para que una ley estatal regule el contenido y el desarrollo completo del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno ha apostado desde el primer momento por el diálogo con el Gobierno central, evitando el enfrentamiento y la confrontación. El Partido Popular no ha hecho absolutamente nada en veinticuatro años de gobierno por activar el artículo 46 más allá de presupuestar año tras año 18 millones de euros que jamás han llegado a las arcas de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0192 - 1002413. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son realistas los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja han sido totalmente realistas, sin caer en la inclusión de cantidades presupuestadas que no cuentan con la correspondiente partida de gasto o inversión, como se venía realizando anteriormente.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0193 - 1002414. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación de que el Gobierno de La Rioja modifique quince leyes a través de la ley de medidas administrativas sin ningún proceso participativo previo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del Gobierno de La Rioja no opina, afirma que eso es exactamente lo que ocurría durante las seis legislaturas en las que gobernó el Partido Popular.

Logroño, 19 de julio de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

10L/POP-0194 - 1002415. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué utiliza el Gobierno de La Rioja el trámite legislativo de la ley de medidas administrativas para modificar quince leyes del ordenamiento jurídico riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la pregunta tiene su respuesta en la propia Ley 2/2020, de 30 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. En ella se cita la sentencia del Tribunal Constitucional 136/2011, de 30 de septiembre, en la que se declara que no existe ningún óbice desde el punto de vista constitucional que impida o limite la incorporación a un solo texto legislativo de multitud de medidas normativas de carácter heterogéneo.

En materia tributaria, la modificación legal ha perseguido una progresión más adecuada de la escala del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la incorporación de límites de renta para la

aplicación de distintas deducciones y la creación de dos nuevas deducciones, una por arrendamiento de vivienda habitual para contribuyentes menores de 36 años y una deducción por adquisición de bicicletas de pedaleo asistido. Además, algunas modificaciones obedecen en su mayoría a criterios de mejora de técnica normativa.

En el impuesto sobre el patrimonio, se han suprimido las bonificaciones autonómicas, así como una modificación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, reduciendo las bonificaciones para los contribuyentes que declaren una base liquidable superior a 400.000 euros. Y en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados se han recuperado los tipos reducidos para adquisiciones de vivienda de protección oficial y vivienda para jóvenes, y se ha instaurado un tipo superreducido para adquisición de viviendas en pequeños municipios.

También se han efectuado cambios en la tarifa del canon de saneamiento y en diferentes tasas.

En materia de turismo, se han efectuado cambios normativos en alojamientos y profesión turísticos.

La Ley 5/1999, de 13 de abril, del Juego y Apuestas de La Rioja, ha sido objeto de modificación para mejorar la prevención en relación con la adicción al juego.

En materia hacendística, las modificaciones legales han tenido como finalidad facilitar la financiación externa del presupuesto e instaurar un nuevo sistema de supervisión continua de los entes integrantes del sector público que no son Administración general.

La normativa de contratos ha sido objeto de modificación en cuanto a la composición de la mesa de contratación al efecto de potenciar el carácter eminentemente práctico.

Asimismo, se ha regulado la permuta de bienes, y se ha ampliado el plazo máximo de los contratos de explotación de los bienes patrimoniales.

La Ley 4/2017, de 28 de abril, de Servicios Sociales, ha sido objeto de una doble modificación legal, dando una solución a la extinción de prestaciones incompatibles con la nueva renta y una modificación del concierto social.

Por último, se han introducido modificaciones legales en materia de carreteras, potencial vitícola, gratuidad de los libros de texto, así como en la Ley 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se ha levantado la suspensión de la figura del Defensor del Pueblo Riojano.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0196 - 1002417. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el 2020 preparan a nuestra región para afrontar la coyuntura económica actual. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 ha puesto sobre la mesa la necesidad de repensar todas y cada una de las partidas presupuestarias. En cualquier caso, como el Partido Popular quizá conozca, esa situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 ha cambiado el escenario. Un escenario ante el que el Gobierno está actuando y respondiendo para salvar vidas y que nadie quede atrás. En este camino, afortunadamente, el Ejecutivo cuenta con los agentes sociales y económicos y el trabajo de los partidos, a excepción del Partido Popular, que, una vez más, cuando La Rioja lo ha necesitado, se ha puesto de perfil, dejando

constancia de su inutilidad para esta comunidad autónoma.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0197 - 1002418. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado implantar el Gobierno de La Rioja el cheque formación en su catálogo de políticas activas de empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La figura del cheque formación está recogida en la normativa de formación para el empleo, como un instrumento opcional a desarrollar por las comunidades autónomas de forma potestativa.

Esta figura no se adapta a la situación socioeconómica de La Rioja y existen otras figuras acordes a la normativa que dan una respuesta más eficaz para alcanzar los objetivos de mejora de la cualificación y de la empleabilidad de la población riojana, como son los proyectos que estamos desarrollando:

Convocatoria de formación para desempleados.

Contrato de teleformación.

Contrato de itinerarios formativos.

Convenio de formación con Ayuntamiento de Logroño.

Desarrollo de formación de adultos en CEPAS, CIFP y CIFPD.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0198 - 1002419. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el Gobierno de La Rioja hace un uso partidista de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, el Gobierno de La Rioja no hace un uso partidista de las instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0199 - 1002420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación económica de nuestra región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que La Rioja, como el resto de las comunidades autónomas, se encuentra en un contexto económico marcado por el impacto de la COVID-19 y condicionado por su evolución en los próximos meses. Por ello, resulta fundamental impulsar la reactivación económica y social de manera decidida y efectiva con el objetivo de evitar una crisis estructural, y hacerlo de forma que resulte compatible con la aplicación de las medidas de prevención necesarias para controlar posibles rebrotes.

En este contexto se enmarcan diferentes líneas de actuación impulsadas por el Gobierno de La Rioja a

través de la Consejería de Desarrollo Autonómico, como el Acuerdo para el retorno seguro al centro de trabajo, que tiene por objeto garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el proceso de reincorporación; el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que supone una inyección de 34,4 millones de euros en el tejido empresarial, o el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social, que surge del diálogo social e identifica las áreas de actuación claves para la reconstrucción de la región.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0200 - 1002421. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja que ha respondido con honestidad a cada una de las 525 demandas de información presentadas el pasado 18 de diciembre de 2019 por los estudiantes de Bachillerato matriculados en centros privados afectados por la supresión del cheque bachillerato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Sí. Con carácter general, el consejero de Educación y Cultura responde con honestidad en todas sus contestaciones y en todos los escenarios en los que interviene.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0201 - 1002422. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja no respondió de manera personalizada las 525 demandas de información presentadas el pasado 18 de diciembre de 2019 por los estudiantes de Bachillerato matriculados en centros privados afectados por la supresión del cheque bachillerato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Se respondió por correo ordinario a los domicilios de cada una de las familias que presentaron solicitud de información.

Todas ellas realizaron la misma consulta, solicitud para que se les facilitara información acerca del procedimiento de traslado a un centro de la red pública, por lo que, al ser el procedimiento el mismo para cualquier familia, la información era la misma.

También se les informaba de la existencia de vacantes en los centros públicos de La Rioja para todas las modalidades.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0202 - 1002423. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el consejero de Educación del Gobierno de La Rioja que la supresión unilateral y sin previo aviso del cheque bachillerato para el curso 2019/2020 justifica la excepcionalidad requerida para que un estudiante afectado solicite el cambio a un centro público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: No se suprime. Esta partida no figuraba en los Presupuestos de 2019 ni existía orden, convenio, obligación ni compromiso de ningún tipo de sacar dicha subvención.

Estas posibles ayudas no se concedían a las familias, sino a los propios centros privados que, en la práctica, suponían unos 50 euros al mes por alumno, lo cual no es ni el 20% de la mensualidad. Una cantidad menor y no un obstáculo mayor para familias que ya asumieron pagar el 80 % restante, por lo que ningún alumno supedita su matrícula en los centros privados a recibir o no esta posible ayuda.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0203 - 1002424. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué han colgado en la página de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja un documento según el cual las plazas disponibles en bachillerato en los centros públicos del área metropolitana de Logroño para el curso 2019-2020 ascienden a 229, pero la directora general cifra en 560 las plazas disponibles en bachillerato en los centros públicos de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: El número total de plazas de bachillerato disponibles facilitado por la Dirección General de Educación es el número de plazas vacantes en la fecha de la consulta realizada por las familias.

Dicho número se ha mantenido estable hasta fin del curso escolar ya que solo un alumno se interesó en el traslado, pero finalmente no concluyó la petición.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0204 - 1002425. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tras cinco meses en el cargo no ha tenido tiempo suficiente la consejera de Salud del Gobierno de La Rioja para nombrar a una persona al frente de la Dirección General de Recursos Humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho cargo fue nombrado en marzo.

Logroño, 3 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0205 - 1002426. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo aprobará el Gobierno de La Rioja su comprometido proyecto de ley contra el cambio climático. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja se encuentra a la espera de la aprobación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética por parte del Gobierno de España y, una vez aprobada, estudiaremos la implantación en La Rioja de la misma y la posible necesidad de generar una normativa propia.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0206 - 1002427. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si reclamará el Gobierno de La Rioja al Gobierno central que adopte las medidas necesarias para evitar el abandono en el que se encuentra el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero por la falta de servicios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0207 - 1002428. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero haya comenzado 2020 sin actividad, con numerosos contratos sin licitar y sin apenas usuarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que este centro es de titularidad del Imsero, no siendo competencia de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0208 - 1002519. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al resultado del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio, que obra en los servicios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en primer lugar, aclaro que el resultado del informe de auditoría interna tiene fecha del 27 de agosto de 2018 y que fue solicitado al servicio citado con fecha 24 de abril de 2018 por el consejero de Agricultura, D. Íñigo Nagore.

El servicio de auditoría interna consideró que "ha habido una total falta de rigor y, en algún caso, arbitrariedad en la gestión de las solicitudes de asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la DOP Cava".

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0209 - 1002520. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se van a llevar a cabo desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las recomendaciones del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como ya se contestó en su día, no es que se vayan a llevar a cabo las recomendaciones del informe de auditoría interna, es que ya se han llevado a cabo.

Se materializaron en las revisiones de oficio y en la reorganización del servicio de viñedo constatado en su día por el cese del jefe de Servicio de Viñedo y la avocación de competencias a favor del anterior consejero de Agricultura, D. Íñigo Nagore. Dichas actuaciones se iniciaron por el anterior equipo de gobierno. Partiendo de ese planteamiento compartido, se ha continuado con los trámites que quedaban pendientes.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0210 - 1002521. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja se van a llevar a cabo sobre las recomendaciones del informe de auditoría interna sobre la asignación de derechos procedentes de la reserva regional para la plantación en la Comunidad Autónoma de La Rioja de superficies inscritas en la Denominación de Origen Protegida Cava, conforme a la Orden 16/2014, de 14 de julio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actuaciones se han visto materializadas en las revisiones de oficio y en la reorganización del servicio de viñedo constatado en su día por el cese del jefe de Servicio de Viñedo y la avocación de competencias a favor del anterior consejero de Agricultura, D. Íñigo Nagore.

Dichas actuaciones se iniciaron por el anterior equipo de gobierno. Partiendo de ese planteamiento compartido, se ha continuado con los trámites que quedaban pendientes.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0211 - 1002522. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece positivo al Gobierno de La Rioja que las limitaciones en materia de nuevas plantaciones y replantaciones sean asumidas por el Consejo Regulador de la DOCa Rioja según el Real Decreto 1338/2018, instado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Denominación de Origen Calificada Rioja es una denominación supraautonómica, razón por la cual el Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, le otorga competencias en la regulación del potencial de producción vitícola y establece recomendaciones a los órganos con representatividad en las zonas geográficas, como es el caso del Consejo Regulador DOCa Rioja.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población respetamos la normativa vigente y la competencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en esta materia.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0213 - 1002524. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo finalizará la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la reorganización física de los servicios de registros agrarios en la conocida como oficina de viñedo, sita en calle Estambreira, 7-9 de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se reorganizaron en la primera quincena del mes de noviembre de 2019.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0214 - 1002525. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja instar al Consejo Regulador y al ministerio con competencias en agricultura a modificar el Reglamento del Consejo Regulador de la DOCa Rioja, reclamando que las comunidades autónomas, que forman parte de la denominación, dispongan de voz y voto. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población respeta la personalidad jurídica propia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada definida en sus Estatutos.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0215 - 1002527. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, con relación a la problemática del lobo en La Rioja, tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población adoptar alguna medida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la medida que desde esta consejería se adopta en referencia a la pregunta formulada es la ayuda adicional hacia la ganadería extensiva en el caso de que sean municipios donde se ha constatado la presencia del lobo.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0216 - 1002529. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que son condiciones ficticias y/o artificiales conseguir derechos de plantación de viñedo de Denominación de Origen Protegida Cava para su posterior transformación a Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todas las revisiones de oficio se iniciaron por el equipo anterior de gobierno, y en dichas revisiones no se hablaba de condiciones artificiales, sino de una conversión no conforme a derecho comunitario.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0217 - 1002530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece a la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la modificación de la Ley 6/2018, de 26 de noviembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población propuso modificar la Ley 6/2018, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, manteniendo el espíritu de la misma y corrigiendo aspectos formales, así como otras cuestiones que permitan mejorar la aplicación de la norma y dotar de una mayor seguridad jurídica.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0218 - 1002531. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha explicado públicamente el Gobierno de La Rioja los cambios en la Ley 6/2018, introducidos en su Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se explicó públicamente en el Pleno del Parlamento del pasado 6 de febrero de 2020.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0220 - 1002533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a continuar desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica con el Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí. El Plan Director de Saneamiento y Depuración es el instrumento de naturaleza normativa mediante el que se coordina y programa la actividad de la Administración regional y de las entidades locales para la consecución de los objetivos establecidos en la Ley 5/2000, de 25 de octubre, de Saneamiento y Depuración de Aguas

Residuales de La Rioja, de acuerdo con el principio de gestión integrada de los servicios públicos del agua.

Este plan se ha elaborado y aprobado según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 5/2000, de 25 de octubre (Decreto 39/2018, de 2 de noviembre, publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 7 de noviembre de 2018).

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0221 - 1002534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, a fecha 14 de octubre, La Rioja no está entre las nueve comunidades autónomas que habían solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el 16 de octubre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se realizó la petición al FEGA dentro del plazo establecido y en cuanto se tuvieron cerrados todos los controles preceptivos. En esta ocasión se decidió retrasar la petición cuatro días desde la apertura del plazo de solicitud con el único objetivo de que se registraran un grupo numeroso de expedientes con los controles de campo realizados.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0222 - 1002535. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, si a fecha 9 de octubre de 2019 la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja reconoció más de 1.800 incumplimientos o denuncias por la Ley 6/2018, solo se habían tramitado 43 expedientes sancionadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería inicia los trámites dentro de los plazos establecidos por la ley y priorizando siempre las infracciones de mayor a menor grado.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0223 - 1002536. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a poner en marcha la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja los nuevos controles sobre los perceptores de ayudas de la PAC en la campaña 2020 para vincularlos a la figura del agricultor activo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los controles a la figura de agricultor activo y el control previo del cumplimiento de la actividad agraria se establecen en base a lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, tanto en personas físicas como

en personas jurídicas, y de este modo se han venido realizando desde la implementación de esta figura. En cada campaña se implementan los controles de acuerdo a lo indicado por el FEGA como órgano de coordinación en las diferentes circulares publicadas al efecto, para este año:

https://www.fega.es/sites/default/files/CIRCULAR_16-2020_FIGURA_AGRICULTOR_ACTIVADO.PDF

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0224 - 1002537. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera acertado la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que en La Rioja tengamos una ley de protección animal frente a la que se posicionan en contra la gran mayoría de sectores afectados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera que la Ley 6/2018, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, garantiza la protección, el bienestar y la tenencia responsable de animales en nuestra comunidad.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0226 - 1002539. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a solicitar el Gobierno de La Rioja la convocatoria "urgente" del Consejo de Política Fiscal y Financiera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el viernes 7 de febrero de 2020 tuvo lugar la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Además, como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19, la ministra de Hacienda y portavoz María Jesús Montero ha manifestado que próximamente volverá a reunirse de nuevo dicho organismo.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0227 - 1002540. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la reclamación judicial del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja por parte del Gobierno regional al Gobierno nacional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera de la respuesta del recurso interpuesto por la Comunidad.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0230 - 1002543. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo espera el Ejecutivo autonómico que el Gobierno central ingrese los recursos que adeuda a La Rioja por la liquidación del IVA de diciembre del 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el cambio de criterio del último mes de IVA, junto con la no aprobación por el voto en contra del Partido Popular de los Presupuestos Generales del Estado de 2019, donde se incluía el mecanismo que resolvía esta controversia, nos han llevado a esta situación.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera se tomó la decisión de computar a efectos de déficit, teniendo en cuenta la cantidad de gastos comprometidos que ustedes nos dejaron.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0231 - 1002544. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que los riojanos no debemos dormir tranquilos al formar Podemos parte del Ejecutivo nacional y regional, tal como el Sr. Sánchez sostuvo cuando dijo que "no dormiría tranquilo, como el 95% de los españoles". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los riojanos pueden estar tranquilos con el Gobierno que decidieron la mayoría de los riojanos en las últimas elecciones.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0232 - 1002545. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si será el personal de la Fundación Hospital de Calahorra estatutario tras su integración en el Seris. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se trabaja en este asunto en un grupo de trabajo promovido por la Consejería.

Logroño, 3 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0233 - 1002546. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es viable tener una Consejería de Derechos Humanos mientras el partido en el Gobierno se alía con quien no condena la violencia de la banda terrorista ETA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del Gobierno de La Rioja considera que es inmoral intentar hacer oposición con el dolor y el sufrimiento de los familiares de víctimas del terrorismo y que todos y todas ganaríamos mucho si se moderasen y centrasen, hicieran una oposición templada y colaborasen a mejorar la

vida de la gente de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

10L/POP-0234 - 1002547. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno en lo relativo a los nuevos sistemas de abastecimiento de agua a los municipios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, por una parte, la consolidación de los sistemas supramunicipales de abastecimiento existentes, fomentando la adhesión de los distintos municipios a dichos sistemas y, por otra parte, la puesta en marcha del proyecto de abastecimiento de agua potable a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sistema Cidacos).

Todo ello en el marco de actuación del Decreto 38/2018, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de Abastecimiento de agua a poblaciones 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0235 - 1002548. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que se ha marcado el Gobierno, en la presente legislatura, con respecto a nuevas instalaciones de depuración de aguas residuales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, sobre los objetivos que se ha marcado el Gobierno con respecto a nuevas instalaciones de depuración de aguas residuales en la presente legislatura, se informa de lo siguiente:

El Plan Director de Saneamiento y Depuración 2016-2027 de la Comunidad Autónoma de La Rioja se aprobó mediante el Decreto 38/2018, de 2 de noviembre, y se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 7 de noviembre de 2018. Hasta tanto se revise o modifique, ese es el documento que ha de regir la estrategia en materia de saneamiento y depuración.

Uno de los programas del citado plan director es el de "Infraestructuras de Conducción y Depuración de aguas residuales urbanas", que tiene como objetivo emprender actuaciones en materia de saneamiento y depuración en aglomeraciones urbanas cuyas poblaciones sean iguales o superiores a 25 habitantes. Para priorizar la realización de las infraestructuras, el Plan Director considera tres criterios (tamaño del núcleo, medio receptor y estado de la infraestructura), en base a los cuales se ha elaborado una matriz con las distintas puntuaciones obtenidas y que se recoge en el anexo 2 "Priorización de las actuaciones del Programa de Infraestructuras de Conducción y Depuración de aguas residuales urbanas" del Plan Director.

En base a estos criterios, o a las excepciones que el propio plan establece, las próximas actuaciones serán Tormantos, Camprovin, Corera y El Redal, Hornos de Moncalvillo, Peñaloscintos, Cordovín, Villanueva de Cameros, Sorzano, Herramélluri-Ochánduri, Panzares, Arenzana de Arriba, Hormilleja, Sojuela, Ventas Blancas y Trevijano.

Las actuaciones se llevan a cabo por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, que tiene como

función la prestación de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales en el marco del Plan Director, incluida la elaboración, contratación y ejecución de los proyectos e inversiones necesarias.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0236 - 1002549. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el Gobierno va a realizar una nueva concesión del transporte metropolitano, qué objetivos se ha marcado respecto a este tema. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la nueva concesión del transporte metropolitano tiene como objetivo principal el fomento del uso del mismo con la mejora de frecuencias, una especial atención a los centros de trabajo, el aumento de expediciones y la mejora en sistemas inteligentes de transporte.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0237 - 1002550. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al porcentaje reciclado por las depuradoras del agua que utilizamos los riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas de La Rioja tratan alrededor del 99% de los vertidos originados en La Rioja. Se desconoce qué se quiere decir exactamente con "reciclar", dado que no es un término habitualmente empleado al referirse a las aguas.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0238 - 1002551. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a lograr la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos que el Proyecto de Ley de Participación que sea presentado en esta Cámara "sea el resultado del mayor proceso participativo jamás realizado en La Rioja". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del Gobierno de La Rioja y la Dirección General de Participación van a hacer algo que nunca se hizo en casi un cuarto de siglo por parte de los gobiernos de derechas: preguntarles a las gentes de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

10L/POP-0240 - 1002553. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión del Gobierno regional sobre los profesionales que han intervenido en el control de los contratos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que trabajamos en una propuesta organizativa –Unidad de Control– que mejorará la función de seguimiento y control del cumplimiento de los contratos.

Logroño, 3 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0242 - 1002555. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la política que va a llevar el Gobierno de La Rioja sobre la gestión de los conciertos de las residencias de la tercera edad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja renovará el acuerdo marco para la contratación del servicio público de atención residencial para personas mayores dependientes cuando finalice el que está vigente, que será el día 28 de febrero del año 2021.

Asimismo, se prevé una ampliación de plazas de atención residencial para personas mayores.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0243 - 1002635. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende convocar plazas de empleo público para adecuarse a la ratio europea de psicólogos por habitante, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad en la atención psicológica que se ofrece a los pacientes de centros de atención primaria y especializados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/POP-0244 - 1002636. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste estimado de articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que son unas cuestiones en estudio.

Logroño, 3 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0245 - 1002637. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar la coordinación entre atención primaria y especializada en lo que se refiere a los circuitos de derivación urgente de los pacientes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0243.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0246 - 1002638. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene la Consejería de Salud algún plan concreto para la instalación de desfibriladores en espacios públicos de la sierra riojana (Club Náutico, colegios CRA, Venta de Piqueras...) para que puedan usarse de forma pública en caso de necesidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0242.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0248 - 1002640. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a articular la prestación de algunos servicios sanitarios a los riojanos a través de los convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0256.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0249 - 1002641. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa suprimir el Gobierno de La Rioja los conciertos de cualquier nivel del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Se suprimirán los conciertos que no cumplan con la normativa vigente.

Y se modificarán unidades escolares aplicando el criterio establecido por la Ley Orgánica de Educación, Real Decreto 2377/1985, Real Decreto 332/1992 y Orden EDU/ 89/2018, que rigen los conciertos y especifican claramente que la Administración educativa procederá a reducir el número de unidades concertadas de un centro cuando el número de alumnos por unidad escolar sea inferior a la relación media de alumnos por unidad escolar que se determine cada curso escolar, por resolución de la dirección general competente en materia de educación, o, en el caso de que la proporción de alumnos por unidad escolar permita concentrar grupos, tomando como base las ratios máximas establecidas en la normativa correspondiente.

Esta modificación racionaliza, entre otras medias que se adoptan, el gasto educativo.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0250 - 1002642. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo el fomento del emprendimiento, especialmente de base tecnológica, desde el ámbito universitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0249, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0252 - 1002644. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja tiene previsto realizar alguna formación a los vecinos de los lugares de la sierra riojana donde se instalen desfibriladores para que sepan usarlos en caso de emergencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0253.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0253 - 1002645. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las comunidades a las que van a derivarse las especialidades sanitarias que pretenden prestarse a través de convenios de colaboración con otras comunidades autónomas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0248.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0254 - 1002646. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado hasta la fecha para que se recupere en el Sistema Público de Salud la totalidad de la asistencia sanitaria, sin que se menoscabe la priorización de la asistencia a la persona. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0255.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0255 - 1002647. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa realizar el Gobierno la colaboración entre las distintas direcciones generales competentes para continuar el desarrollo de la informatización de los procedimientos administrativos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0259, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0256 - 1002648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está diseñando la Oficina de Retorno para incentivar el regreso estable de los emigrantes riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Oficina del Retorno está trabajando en la elaboración de una orden que dé respuesta a las necesidades de las y los riojanos en el exterior. Para ello, se implementarán medidas encaminadas a facilitar el retorno tanto de las personas que han sufrido las consecuencias de la pandemia encontrándose en el extranjero como de aquellas personas que quisieran retornar de forma estable a nuestra tierra. Al margen de las funciones de asesoramiento e intermediación, se pondrán en marcha ayudas económicas que sirvan para ayudar y fomentar su regreso.

Logroño, 19 de julio de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

10L/POP-0257 - 1002649. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que ha establecido la Dirección General para el Avance Digital para planificar la política de adquisición de infraestructuras informáticas TIC. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0269, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0258 - 1002650. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los planes de contingencia de los hospitales públicos ante situaciones estacionales de mayor demanda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la

cuestión en el expediente número 10L/PE-0264.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0261 - 1002653. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0275.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0262 - 1002654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación real de los centros de especialidades del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la situación es óptima y en readaptación a las circunstancias motivadas por la pandemia de coronavirus.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0263 - 1002655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual del sistema de transporte sanitario en La Rioja (urgente, no urgente), con especial mención al medio rural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0250.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0264 - 1002656. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa la Dirección General de Universidad y Política Científica llevar a cabo la promoción de la cultura científica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0265, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0266 - 1002658. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado para mejorar los resultados en investigación e innovación sanitaria del Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0258.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0267 - 1002659. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de integración de la Fundación Rioja Salud en el Sistema Público de Salud de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0274.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0269 - 1002667. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja que el vecino Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra pacte sus presupuestos con la formación EH Bildu el mismo día en que el Partido Socialista de Navarra vota a favor del acercamiento de los presos de la banda terrorista ETA a cárceles del País Vasco. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene que hacer ninguna valoración al respecto.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0271 - 1002688. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja vinculadas al reto demográfico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las actuaciones son: la definición de la Estrategia de Reto Demográfico en colaboración con la Universidad de La Rioja, la puesta en marcha del Proyecto de Desescalada Rural y la creación del Consejo Asesor de la Despoblación.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0273 - 1002690. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica presentar el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se presentará en las próximas semanas.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0274 - 1002691. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido contactos el señor consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica con agricultores, ganaderos, cazadores y ayuntamientos para consensuar el borrador del texto de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el consejero, la directora general y el equipo de la Consejería han mantenido numerosas reuniones y han solicitado información a los agentes implicados en la gestión cinegética y a los afectados por la fauna silvestre. Todas las inquietudes de estos grupos han sido recogidas y valoradas para su posible inclusión en la futura ley de caza.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0275 - 1002692. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende el Gobierno continuar con la publicación de los gastos de viaje de Presidencia del Gobierno y de los consejeros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja:

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-gastos-de-viaje-de-apresidenta-y-los-consejeros>

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0276 - 1002693. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno continuar con la línea de transparencia iniciada la pasada legislatura en materia de publicación de gastos de viaje de los altos cargos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja:

<https://web.larioja.org/portal-transparencia/transparencia?n=tra-gastos-de-viaje-de-altoscargos-y-afines>

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0277 - 1002694. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las novedades que ha aportado el Gobierno de La Rioja en la reciente feria FITUR en materia de promoción turística de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como he avanzado en diversas ocasiones en sesión plenaria, el Gobierno de La Rioja afronta a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico el reto de reorientar la política turística de La Rioja con un objetivo muy concreto: promover el desarrollo de la industria turística.

La política turística del Gobierno de La Rioja se basa en tres ejes. El primero es el incremento de la competitividad del sector, lo que incluye proyectos estratégicos como la digitalización del turismo, el impulso de La Rioja como referencia enoturística, la conectividad con mercados clave o el desarrollo de las empresas del sector. El segundo eje es la mejora del producto turístico, lo que incide en la estructuración de una oferta rica, variada y atractiva. Y el tercero, la promoción turística, pero una promoción definida, segmentada, especializada y acorde a la marca La Rioja.

Desde esta perspectiva, FITUR 2020 fue concebida como una edición de transición, que supuso el escenario de los primeros pasos en el despliegue de esta nueva orientación estratégica. Cabe destacar las siguientes actuaciones: el stand fue modificado para reforzar la presencia de los dos vectores diferenciales de nuestra oferta turística, enoturismo y gastronomía, y la programación de actividades fue reestructurada para hacer hincapié en nuestras características diferenciales como destino.

Además, se puso en marcha un plan sistemático de encuentros de trabajo que permitió a los profesionales de La Rioja Turismo y ADER celebrar 160 reuniones con agentes del sector previamente seleccionados; se promovió la celebración de 232 reuniones entre representantes de ayuntamientos y agentes del sector turístico de La Rioja con otros agentes del sector turístico nacional, y se desplegó una intensa actividad de carácter institucional orientada a remarcar la apuesta del Gobierno de La Rioja por el turismo y el posicionamiento de la región como destino enoturístico y gastronómico de primer orden.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0279 - 1002755. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja ceder el edificio sito en calle Milicias, número 4, planta 1.ª, a las organizaciones profesionales agrarias, tal y como el anterior Gobierno acordó con ellas en 2018. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 10 de febrero la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población y el Consejero de Hacienda ofrecieron en una reunión la cesión de uso de las oficinas sitas en la calle Milicias a las organizaciones

profesionales agrarias y estas declinaron el ofrecimiento.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0285 - 1002877. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la regulación que articulará la "ventanilla única", para limitar la libertad de elección de centro por parte de las familias, que el consejero de Educación ha anunciado en un medio de comunicación que se pondrá en funcionamiento a partir del próximo curso escolar 2020-2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La ventanilla de escolarización telemática es precisamente el mecanismo con el que cualquier familia riojana podrá elegir el centro educativo que desee con total libertad y sin intermediarios.

Hemos asistido estos años a un proceso de escolarización caótico, con sucesivos peregrinajes de cientos de familias por los centros educativos, con equipos directivos teniendo que asumir papeles que no les corresponden de asesores e informadores.

Se persigue, esencialmente, modernizar el proceso y adaptarlo al medio telemático como en tantos otros procesos con la Administración y, sobre todo, hacerlo más transparente y equitativo y que sean las familias las que elijan los centros y no los centros los que eligen a las familias. Se trata de que los centros dejen de orientar la decisión de los padres y que estos puedan elegir con libertad. La Administración es la que pasa a disponer de los datos de escolarización, y no los centros.

Este año la implantación piloto de la ventanilla ha acabado resultando primordial ante la llegada de la pandemia y ha aportado un extra de seguridad a las familias que no han querido desplazarse a los centros. El grado de satisfacción por el uso de esta herramienta ha sido alto.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0286 - 1002878. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si las familias tendrán un régimen de libertad condicionada para elegir el centro de su preferencia, si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0287 - 1002879. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Ejecutivo que todas las familias podrán inscribir a sus hijos en el centro más próximo a su lugar de residencia si, según las propias palabras del consejero de Educación a un medio de comunicación relacionadas con la aplicación de la "ventanilla única", su objetivo es que "cada familia elija el centro en función de los factores del algoritmo que se especifiquen en cada momento". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: La libertad de elección de centro está garantizada. Toda familia podrá optar a cualquiera de los centros educativos en La Rioja. El derecho a la libre elección de centro consiste en

poder optar a la escolarización en cualquier centro existente en la Comunidad en igualdad de oportunidades. La ventanilla telemática contribuirá a ello.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0288 - 1002906. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los términos en que tiene previsto el Gobierno el cambio del decreto de escolarización, en cumplimiento del acuerdo de gobierno con esta formación política. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: Con el establecimiento de una ventanilla de escolarización telemática y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0289 - 1002909. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece conveniente al Gobierno que se politice la gestión de la Denominación de Origen Calificada Rioja, después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la denominación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Pleno del Consejo Regulador, como máximo órgano de gobierno, es el que establece las directrices, decide las normas y reglamentos y desarrolla las políticas generales para el cumplimiento de los fines del Consejo Regulador dentro de sus competencias, a partir de las propuestas de las comisiones.

En el mismo participan además, con voz pero sin voto, el secretario, director general y, previa invitación cuando se estime oportuna su presencia en función de los asuntos a debatir, los representantes de cada una de las comunidades autónomas de La Rioja, País Vasco y Foral de Navarra, por las que se extiende la Denominación, así como del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El Gobierno de La Rioja respeta las mociones presentadas con las distintas comunidades autónomas y se somete al funcionamiento del Consejo según sus Estatutos.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines públicos y privados.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0290 - 1002910. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al el criterio del Gobierno sobre la materia después de que el pasado 6 de febrero el Parlamento Vasco aprobase, con el apoyo de PNV y PSE, que las comunidades autónomas tengan "voz y voto" en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población respeta la personalidad jurídica propia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada definida en sus Estatutos.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0291 - 1002911. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo recibirá la Asociación del Mueble de Nájera el importe de la subvención que necesita del Gobierno de La Rioja para poder organizar la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no procede respuesta alguna dado que las preguntas, en el momento de su remisión para respuesta escrita, han quedado desactualizadas.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0293 - 1002913. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo conocerá la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto el importe de la subvención del Gobierno de La Rioja para asegurar la mayor promoción de este producto riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado lunes 20 de julio de 2020 se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* la Orden ATP/41/2020 por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones para los órganos de marcas agroalimentarias de calidad diferenciada, entre cuyos beneficiarios y ámbito territorial, tal y como contempla el artículo 2, se podrán acoger a la subvención los órganos de gestión de las marcas agroalimentarias de calidad diferenciada cuyo ámbito territorial sea la Comunidad Autónoma de La Rioja, como es el caso de la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0294 - 1002914. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa colaborar el Gobierno de La Rioja con la Denominación de Origen Peras de Rincón de Soto para asegurar la mayor promoción de este producto riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Orden ATP/41/2020 tiene por objeto la concesión de subvenciones para la realización de actividades de gestión, representación, defensa, garantía, investigación, desarrollo de mercados, promoción, *marketing* y divulgación llevadas a cabo a través de

los órganos de gestión de las marcas agroalimentarias de calidad diferencia vinculadas a un origen geográfico.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0295 - 1002915. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja colaborar con la Asociación del Mueble de Nájera para que pueda celebrarse la XXVI edición de la Feria del Mueble de Nájera. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no procede respuesta alguna dado que las preguntas, en el momento de su remisión para respuesta escrita, han quedado desactualizadas.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0296 - 1002916. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente por parte del Gobierno de La Rioja que se prorrogue el contrato de comedor escolar que tanto criticó cuando estaba en la oposición. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0297 - 1002917. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha prorrogado el Gobierno de La Rioja el contrato de comedor escolar que tanto criticaba cuando estaba en la oposición. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: El contrato de comedor en este momento no ha sido prorrogado. Se ha levantado la suspensión en la que se encontraba debido a la COVID. El actual contrato de comedor estaba prorrogado hasta el 31 de agosto de 2020. Con la ejecución de contrato actual, debido a la suspensión, el contrato finaliza en diciembre del 2020.

El nuevo contrato va a iniciar su marcha administrativa de inmediato, habiendo hecho partícipes en su elaboración a los implicados en el proceso: familias (FAPA) y directores de centros.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0298 - 1002918. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los principales objetivos del plan de extensión de banda ancha en el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0299 - 1002919. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja el plan de extensión de banda ancha en todo el territorio de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, como he explicado en diversas ocasiones en sesión plenaria del Parlamento de La Rioja y en la ronda informativa en la que participaron todos los partidos políticos con representación parlamentaria, el Gobierno de La Rioja ha elaborado a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico el Plan de Digitalización de La Rioja, que se encuentra en la actualidad en proceso de despliegue y cuyo objetivo es dotar de conectividad con banda ancha a todos los municipios, con independencia del número de habitantes y su localización geográfica, y a todos los polígonos industriales, incluidas empresas diseminadas, de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0300 - 1002920. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha informado negativamente el Gobierno de La Rioja la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ustedes plantean la creación de la Comisión sin ni siquiera consultar con el Estado, de manera prácticamente unilateral. Y lo plantean después de veinticuatro años sin hacer absolutamente nada.

Nosotros, como hemos reiterado en multitud de ocasiones, partimos desde la postura del diálogo y ¡claro que se creará la Comisión Mixta!, pero siempre desde una posición de respeto por el Gobierno de España y mediante conversaciones y no mediante imposiciones.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0301 - 1002921. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es coherente que el Gobierno de La Rioja haya informado negativamente la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a que una ley nacional regule los aspectos esenciales de la Comisión Mixta Estado-La Rioja prevista en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que lo que no es coherente es pedir insistentemente la creación de la Comisión Mixta en estos últimos meses y tras haber estado veinticuatro años de idas y venidas con este tema.

Lo que no es coherente es exigir, como bien pone en su proposición de ley, que "el Gobierno de España convocará la sesión constitutiva de la Comisión Mixta en un plazo de dos meses" e ir al mismo tiempo por la vía judicial.

Lo que no se puede hacer es meter como ingreso 18 millones como compensación por el artículo 46 y ni tan siquiera tener un compromiso por escrito al respecto. Eso no es coherente.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0302 - 1002971. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es respetuosa con el cargo institucional que ocupa la propuesta por el PSOE de don Jesús María García García para la composición del Consejo Asesor de Medio Ambiente, según Resolución de 29 de enero de 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el nombramiento por parte del PSOE es respetuoso y compatible con la normativa vigente.

Logroño, 20 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0307 - 1003300. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el día 16 de julio de 2020 comenzó la instalación del módulo de 118 m², anexo a las Urgencias del Hospital San Pedro de Logroño, que permitirá la ampliación de la zona de consultas y de tratamiento de pacientes de este servicio. Anunciada a finales de junio, esta estructura se desplegará de manera provisional hasta la edificación de la infraestructura definitiva cuando finalice la situación de pandemia.

Este nuevo espacio de Urgencias contará con dos consultas, una sala de tratamientos y una sala de espera, mejorando la diferenciación de los circuitos asistenciales en función de la patología de los pacientes. La crisis sanitaria de la COVID-19 requiere dos circuitos asistenciales distintos, uno para pacientes con sintomatología compatible con la enfermedad y otro para distintas patologías, la instalación de pantallas protectoras, y la realización de pruebas diagnósticas a todos los pacientes que puedan requerir ingreso hospitalario.

Este espacio viene a sumarse a los 2.084 m² destinados a la zona de Urgencias, que dispone de ocho consultas, dos salas de curas y una de yesos, dos consultas infantiles, radiología y ecografía, veintiún boxes de observación, dieciséis boxes de primera atención, cuatro puestos de reanimación y una unidad de corta estancia.

Salud ha reforzado este verano el Servicio de Urgencias con la incorporación de cuatro facultativos más, que se unirán a los cuarenta médicos que trabajan en este servicio.

En el caso del personal de Enfermería de Urgencias, que cuenta con una plantilla de sesenta enfermeras y treinta y seis técnicos auxiliares de Enfermería (TCAE), este verano se contratarán catorce enfermeras y ocho TCAE.

Salud ha puesto en marcha un grupo de mejora multidisciplinar sobre Urgencias, formado por los propios profesionales del servicio. Este grupo, que empezó a trabajar a lo largo del mes de junio, está desarrollando los procesos de mejora en circuitos de asistencias, áreas de trabajo y optimización de los ingresos hospitalarios.

En previsión de que se produzca una segunda oleada de COVID-19, Salud trabaja en la dotación de recursos humanos, infraestructuras y de estructuras para dar la mejor respuesta a la misma mediante unos dispositivos que garanticen y refuercen la seguridad y protección frente al coronavirus.

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, y con el objetivo de salvaguardar especialmente este espacio del SARS-CoV-2, se llevaron a cabo medidas organizativas, como el establecimiento de circuitos dedicados a pacientes COVID-19 y otros para el resto de patologías, además de instalar pantallas protectoras.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0308 - 1003301. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias del CARPA. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0307.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0309 - 1003302. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Salud para evitar la saturación del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Hospital de Calahorra duplica las urgencias tras una inversión de 1,5 millones (julio de 2020). Las obras de ampliación, iniciadas en el mes de octubre de 2019, han supuesto que se duplique su capacidad e incorporan mejoras propuestas por los profesionales al proyecto original.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0310 - 1003304. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado del proyecto de la ampliación de Urgencias de la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0309.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0311 - 1003305. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances del Grupo de Innovación de la Consejería de Salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los diferentes grupos de trabajo recuperarán la actividad progresivamente tras la situación generada con el estado de alarma.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0312 - 1003306. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los avances en materia de negociación con los profesionales de Atención Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0509.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0313 - 1003307. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir la asistencia sanitaria a los centros públicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Salud continúa con el proceso de reinternalización progresiva de los servicios externalizados. El Servicio Riojano de Salud asumirá completamente la asistencia sanitaria de las personas que necesitan atención médica tras sufrir un accidente de tráfico en La Rioja, y cuyos casos leves se derivaban directamente a la Clínica Viamed-Los Manzanos.

Esta será la segunda reinternalización de servicios sanitarios puesta en marcha en las últimas semanas. Tal y como se anunció a finales de mayo, el Seris realizó ayer el primer procedimiento quirúrgico de implante de prótesis valvular aórtica percutánea (conocido como TAVI por su acrónimo en inglés), desde que se externalizara este servicio en Viamed-Los Manzanos, desde 2014. La intervención transcurrió según lo previsto y el paciente será dado de alta en los próximos días.

Desde la externalización de los TAVI en la sanidad privada, se han realizado en La Rioja veintinueve procedimientos de este tipo, ocho de ellos el pasado año. Estas cifras suponen casi un tercio por debajo de la media nacional, que se sitúa en las setenta y seis TAVI/año por millón de habitantes, mientras que algunos países europeos alcanzan hasta las ciento cincuenta TAVI al año por millón de habitantes.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0314 - 1003308. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el transporte sanitario al sistema público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0315 - 1003309. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones del Gobierno de La Rioja para revertir el servicio de radiología al sistema público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el grupo de trabajo o instancia de coordinación a la que hace referencia este expediente recupera progresivamente la actividad tras el estado de alarma.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0317 - 1003316. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está en condiciones de asegurar el consejero de Educación que, con su decreto de escolarización, todos los padres podrán matricular a sus hijos en los centros financiados con fondos públicos más próximos al domicilio o al lugar de trabajo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La modificación del Decreto 7/2007, de 2 de marzo, garantizará un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0318 - 1003324. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para implantar el servicio de dentista gratuito dentro de los servicios del sistema de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el grupo de trabajo o instancia de coordinación a la que hace referencia este expediente recupera progresivamente la actividad tras el estado de alarma.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0319 - 1003325. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende implantar el Gobierno de La Rioja para promover la conciliación laboral en las entidades del sector privado. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0388, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0320 - 1003326. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos que va a destinar el Gobierno para corregir la saturación del servicio de paliativos de la sanidad riojana. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0385.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0321 - 1003327. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende subsanar la ausencia del servicio de cuidados paliativos domiciliarios durante los periodos de guardias (noches, festivos y fines de semana). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0384.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0322 - 1003328. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo están desarrollándose los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los programas de emprendimiento para las mujeres jóvenes riojanas, realizados en colaboración con la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas Profesionales y Empresarias, se realizan a través de las subvenciones concedidas a entidades del tercer sector con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Estos programas incluyen acciones para el emprendimiento de mujeres y están gestionados por Juventud y por Servicios Sociales.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0323 - 1003329. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los programas estratégicos para estimular el emprendimiento entre las mujeres riojanas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, dado que las mujeres representan la mayor parte de los colectivos identificados como prioritarios de atención al empleo, indirectamente sí son beneficiarias prioritarias. Relacionamos a continuación los servicios al emprendimiento desde la Dirección General de Educación, Formación y Empleo y desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER):

Dirección General de Educación, Formación y Empleo:

Servicio de Asesoramiento a la Creación de Empresas.

Agentes de Promoción de Empleo Local (APEL).

Órgano de Gestión: Servicio de la Red de Empleo:

Subvención de cuotas a la Seguridad Social con pago único.

Órgano de Gestión: Servicio de Políticas Activas.

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER):

Tarifa plana.

Línea Personas Emprendedoras.

Línea Micropymes y Autónomos/as (línea EJ).

Línea Comercio Minorista (línea COM).

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0324 - 1003330. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se aumenta el endeudamiento de la Comunidad Autónoma en 154 millones de euros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, el anterior titular de la Consejería de Administración Pública y Hacienda del Gobierno de La Rioja solicitó en julio de 2019 la adhesión al compartimento de facilidad financiera del Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas para el año 2020, por un importe de 154 millones de euros para atender necesidades financieras del primer trimestre de 2020, que se corresponden con vencimientos de valores emitidos (85 millones de euros) y vencimientos de préstamos (69 millones de euros).

El Gobierno de España, a través de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, aprobó el 31 de enero de 2020 la distribución para el primer trimestre de 2020 de la financiación de los compartimentos Facilidad Financiera y Fondo de Liquidez Autonómico, asignándole a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe solicitado de 154 millones de euros.

El Gobierno de La Rioja autorizó el 19 de febrero de 2020 la contratación de la operación de deuda a largo plazo con el ICO.

Por tanto, la deuda formalizada por este concepto no supondrá un aumento del endeudamiento neto de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0325 - 1003331. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones del estudio sobre los conciertos educativos que, en el Pleno de 6 de febrero, el consejero de Educación anunció que se habría finalizado para estas fechas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Las conclusiones al estudio son las contenidas en el informe sobre modificación de conciertos 2020 que se adjunta:

<https://adminweb.parlamento-larioja.org/ficheros/recursos-de-informacion/publicaciones/anexo-a-la-pop-0325> y que se presentó en la comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura celebrada el 16 de junio.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0326 - 1003346. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Desarrollo Autonómico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta elaborada para la pregunta escrita PE-0395, que está planteada exactamente en los mismos términos.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0327 - 1003347. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Gobernanza Pública: este Gobierno trabaja intensamente en acometer una regeneración democrática, no solo en Gobernanza Pública, sino de un modo transversal en todo el Ejecutivo, tras veinticuatro años de gobierno y malas praxis del Partido Popular. Eso lo haremos actuando con transparencia y evaluando las decisiones que tomemos como Gobierno.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0328 - 1003348. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Educación y Cultura son que este Gobierno trabaja intensamente en acometer una regeneración democrática, no solo en Educación y Cultura, sino de un modo transversal en todo el Ejecutivo, tras veinticuatro años de gobierno y malas praxis del Partido Popular. Eso lo haremos actuando con transparencia y evaluando las decisiones que tomemos como Gobierno.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0329 - 1003349. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población trabaja por llevar a cabo medidas que permitan garantizar la

regeneración democrática, siendo no solo medidas adoptadas por esta consejería, sino con aplicación de un modo transversal en todo el Gobierno de La Rioja. Esto lo haremos actuando con la máxima transparencia y evaluando todas las decisiones en este sentido tomadas como Gobierno.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0330 - 1003350. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía son que este Gobierno trabaja intensamente en acometer una regeneración democrática, no solo en Servicios Sociales y a la Ciudadanía, sino de un modo transversal en todo el Ejecutivo, tras veinticuatro años de gobierno y malas praxis del Partido Popular. Eso lo haremos actuando con transparencia y evaluando las decisiones que tomemos como Gobierno.

Logroño, 9 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0331 - 1003351. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda Pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en primer lugar, no existe la Consejería de Hacienda Pública. El Decreto de la Presidenta 6/2019, de 29 de agosto, por el que se modifica el número, denominación y competencias de las consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, establece en su artículo primero que la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja se estructura en 9 consejerías, entre las cuales se nombra la Consejería de Hacienda.

En cuanto a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Hacienda, este Gobierno trabaja intensamente en acometer una regeneración democrática, no solo en Hacienda, sino de un modo transversal en todo el Ejecutivo, tras veinticuatro años de gobierno y malas praxis del Partido Popular. Eso lo haremos actuando con transparencia y evaluando las decisiones que tomemos como Gobierno.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0332 - 1003352. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del Gobierno de La Rioja les informa de que se han tomado dos medidas, seguramente sorprendentes e inéditas para sus señorías: la primera, cumplir la ley, respetar los derechos laborales y no robar; la segunda, trabajar al servicio de la ciudadanía riojana. Toda una novedad de esta legislatura frente a las anteriores.

Logroño, 19 de julio de 2020. La consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos: Raquel Romero Alonso.

10L/POP-0333 - 1003353. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se están llevando a cabo para garantizar la regeneración democrática en la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde esta consejería se está siguiendo un proceso de consultas a los grupos afectados o implicados por las diferentes iniciativas que se promueven, compartiendo la información disponible con ellos para buscar el mayor acuerdo posible previo a la implementación de nuevas medidas. Del mismo modo, se está a disposición de los grupos parlamentarios para cuantas dudas surjan en la gestión y así poder tomar decisiones que cuenten con el consenso de cuantos más grupos políticos mejor.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0334 - 1003488. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a realizar el Gobierno de La Rioja lo que solicitó al Gobierno anterior respecto a la elaboración de un estudio, en el plazo de seis meses, sobre la funcionalidad del edificio ubicado en la plaza de la Autonomía, 39, en Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, ha mantenido diferentes reuniones de coordinación con el Ayuntamiento de Castañares de Rioja para analizar las posibilidades y condiciones del centro de día de dicha localidad.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0335 - 1003489. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé el Gobierno de La Rioja abrir el centro de día de Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el centro de día de Castañares de

Rioja es un centro municipal. Se están manteniendo reuniones de coordinación con el Ayuntamiento de la localidad para analizar las posibilidades y condiciones, en su caso, de la apertura de dicho centro.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0336 - 1003490. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al centro de día de Castañares de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está manteniendo reuniones con el Ayuntamiento de Castañares de Rioja para analizar las posibilidades y condiciones del centro de día de dicha localidad.

La cuantía presupuestaria que se incluya en los presupuestos autonómicos para las plazas públicas del centro de día de Castañares se determinará en su momento conforme al número de plazas que se acrediten en dicho centro.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0337 - 1003501. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al modelo que va a plantear la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía en el ámbito sociosanitario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el modelo sociosanitario es el de coordinación entre el Sistema de Salud y el Sistema de Servicios Sociales (no creando un sistema nuevo). Se lleva a cabo a través del establecimiento de protocolos entre los centros, servicios de Servicios Sociales y Atención Primaria, además de la coordinación con otras áreas del Sistema Riojano de Salud.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0338 - 1003502. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a deshacer la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía la labor desarrollada en la anterior legislatura sobre el Observatorio de la Realidad Social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0339 - 1003503. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a seguir la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía la hoja de ruta planteada por la Fundación Eguía-Careaga para la puesta en marcha del Observatorio de la Realidad Social. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en la anterior legislatura la Fundación Eguia-Careaga presentó un estudio con un conjunto de propuestas, pero no una estructura y características de un observatorio de la realidad social.

El Observatorio de la Realidad Social que llevará a cabo la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, a lo largo de la legislatura, está concebido como herramienta de diagnóstico y conocimiento de la realidad social, imprescindible para el desarrollo del Plan Estratégico.

Por eso se contará con la participación de los ciudadanos, ayuntamientos, entidades sociales, profesionales y Universidad.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0340 - 1003511. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura definitiva del Gobierno de La Rioja, ante la evidente contradicción entre la respuesta a la PE-0232, en la que se afirma que "la postura del Gobierno es la de no construir ninguna presa en el valle de Urdanta ni en ninguno de los valles de la zona, en tanto en cuanto los informes técnicos no sugieran lo contrario", y la información publicada en el diario *La Rioja* respecto a que la intención del Gobierno "es insistir en el proyecto de la presa de Urdanta (Ezcaray)". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene prevista la construcción de ninguna presa en cabecera del valle del Oja, en tanto en cuanto los informes técnicos no sugieran lo contrario.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0342 - 1003527. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual del aparcamiento del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no procederá a la entrega del *parking* del CIBIR solicitada por Aparcamiento CIBIR, SL, puesto que el proceso de desahucio se ha llevado a cabo conforme al procedimiento legalmente establecido y previo cumplimiento de todas las prescripciones aplicables, tanto las recogidas por la Ley de Procedimiento Administrativo Común, como por la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Además, el Gobierno de La Rioja llevó a cabo el desahucio después de que ni Aparcamientos CIBIR, SL, ni la Sala de lo Contencioso Administrativo de oficio solicitaran la suspensión del propio procedimiento de desahucio en el recurso de reposición interpuesto por la empresa contra el auto 29/2020, de 27 de abril en el que se rechazaba la suspensión cautelar del rescate. En este sentido, el Gobierno de La Rioja rechaza la devolución de la posesión del inmueble requerida por la empresa y recuerda que recurrirá en casación ante el Tribunal Supremo en defensa del interés general. La solicitud de entrega formulada por Aparcamiento CIBIR, SL, supone un intento más por impedir el rescate de la gestión del aparcamiento del CIBIR, cuya concesión incluía cláusulas compensatorias actualmente prohibidas y hubiera supuesto más de 25 millones para el

Gobierno de La Rioja de llevarse a término. Firmada en 2010 por cuarenta años, la concesión de la gestión del aparcamiento del CIBIR contemplaba condiciones que compensaban las pérdidas de la concesionaria, Aparcamiento CIBIR, SL.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0343 - 1003528. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha desde la que está gestionando la Consejería de Salud el aparcamiento del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número: 10L/POP-0342.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0345 - 1003530. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado la Consejería de Salud nombrar un coordinador específico y especializado para coordinar las acciones sanitarias para prevenir los crecientes casos de contagio por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0346 - 1003531. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado la Consejería de Salud nombrar un coordinador específico y especializado para coordinar las acciones sanitarias para atender a quienes se contagien por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la Consejería de Salud cuenta con un Plan de Contingencia que coordina y encamina a los ejecutivos de su cuadro directivo para hacer frente, como así se ha demostrado durante el estado de alarma, a la pandemia de COVID-19.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0347 - 1003532. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja para afrontar los crecientes casos de contagio por el coronavirus en España.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que Salud ha puesto en marcha un Plan de Contingencia que articula el conjunto de medidas para hacer frente a la COVID-19 en el escenario actual y en los que puedan producirse en un futuro. El objetivo general de este plan es doble: reducir el impacto de la pandemia mediante el fortalecimiento de intervenciones rápidas, oportunas y eficaces, y, al

mismo tiempo, preparar distintas capacidades frente a un incremento de la transmisión que, llegado el caso, pueda derivar en una segunda ola de transmisión del SARS-CoV-2.

El objetivo es dotar al Sistema de Salud de una mayor capacidad para que pueda hacer frente a posibles incrementos de la transmisión de COVID-19 sin las tensiones a las que se ha visto sometido durante el inicio de la pandemia. Esto requiere una acción amplia y coordinada e incluye la preparación en los ámbitos de salud pública, asistencia sanitaria y laboratorio, la compra extraordinaria de la vacuna de la gripe y la preparación de las medidas farmacológicas y no farmacológicas frente a la COVID-19.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0348 - 1003533. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios humanos y materiales con los que cuenta el equipo sanitario que prestará servicio asistencial a domicilio para conocer si los pacientes cumplen los requisitos necesarios para ser considerados casos sospechosos de COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que La Rioja es la única comunidad autónoma, junto con Castilla La Mancha, que mejora el umbral óptimo de un rastreador por cada cinco mil quinientos habitantes, contando con la posibilidad, además, de ampliarse en el caso de La Rioja. La figura del rastreador es clave para el control de la pandemia en esta fase de nueva normalidad, ya que, básicamente, su labor consiste en localizar los posibles contactos que haya podido tener un paciente positivo para aislarlos y hacerles las pruebas de detección.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0349 - 1003534. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias económicas para La Rioja derivadas del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0350 - 1003535. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que implantará el Gobierno de La Rioja para paliar las consecuencias económicas derivadas del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que La Rioja, como el resto de comunidades autónomas, se encuentra en un contexto económico marcado por el impacto de la COVID-19 y condicionado por su evolución en los próximos meses. Todas las previsiones avanzan una caída del PIB en el conjunto del país. En el caso de La Rioja, tomamos como referencia la previsión del Gobierno de España en el Programa de Estabilidad remitido a la Unión Europea, que recoge una contracción de la economía para el año en curso cifrada en el 9,2%.

Cabe esperar, no obstante, un mejor comportamiento de la economía regional sobre evolución nacional, debido a factores como el peso del sector industrial en la economía riojana; a la actividad continuada durante los meses con confinamiento de la industria agroalimentaria, que constituye un sector clave para la

Comunidad Autónoma, y a la menor dependencia del sector turismo que otras regiones del país.

Si bien es preciso tener en cuenta que, en situaciones de excepcionalidad, es fundamental prever diversos escenarios, que dependerán en este caso de variables como la evolución de la pandemia y posibles restricciones de movilidad vinculadas a la misma en el ámbito tanto nacional como internacional. Por todo ello, cabe hablar de un escenario menos desfavorable, marcado por la evolución positiva de la pandemia, en el que la recesión queda más contenida y otros escenarios más adversos que podrían acentuar la contracción económica.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja ha concentrado esfuerzos en impulsar la reactivación económica y social de la Comunidad Autónoma de manera decidida y efectiva con el objetivo de evitar una crisis estructural, y lo ha hecho de forma que resulte compatible con la aplicación de las medidas de prevención necesarias para controlar posibles rebotes.

Cabe citar en este ámbito líneas de actuación impulsadas por el Gobierno de La Rioja a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico, como el Acuerdo para el retorno seguro al centro de trabajo, que tiene por objeto garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en el proceso de reincorporación; el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que supone una inyección de 34,4 millones de euros en el tejido empresarial, o el Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social, que surge del diálogo social e identifica las áreas de actuación clave para la reconstrucción de la región.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0351 - 1003540. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para elaborar un plan contra la pobreza infantil que garantice la alimentación para todos los menores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales tendrá como un eje fundamental el papel de esta pata del Estado de bienestar en relación con la infancia, partiendo de la realización de un diagnóstico sobre la situación actual que nos permita situar no solo el problema de la pobreza, sino también las ineficiencias de las políticas que se han venido aplicando a la hora de atajarlas hasta ahora ya que, como es sabido, es uno de los problemas fundamentales que señala el Informe DEC en relación con nuestra región.

En este sentido, el Plan contra la pobreza infantil se elaborará una vez se cuente con un plan estratégico que nos permita abordar fórmulas más eficaces de lucha contra la pobreza que nos permitan llegar a quienes la padecen y también fórmulas más eficientes de generar apoyos que ayuden a mejorar sensiblemente los resultados reales de reducción de la pobreza.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0352 - 1003541. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para realizar un plan que garantice la alternativa habitacional en los casos de desahucios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, está trabajando en la modificación del Decreto 30/2018, de 20 de septiembre, por el que se regula el Plan de Vivienda de La Rioja 2018-2021, y, simultáneamente, en la redacción de una Orden de bases reguladoras para la incorporación al mismo y gestión, en colaboración con IRVI, SA, del nuevo programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0353 - 1003542. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan del Gobierno para atajar los problemas que vive actualmente la Atención Primaria en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja y los agentes sociales firmaron en mayo el Acuerdo de Atención Primaria que resuelve el déficit histórico con esta especialidad.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0355 - 1003544. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al momento en que se encuentra la elaboración del Plan de Personas sin Hogar 2020-2023. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los objetivos, líneas de intervención y acciones que formarán parte del Plan de Personas sin Hogar se determinarán en coherencia con el estudio diagnóstico del Plan Estratégico de Servicios Sociales, así como con la planificación relativa a inclusión social.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0356 - 1003545. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno crear el Observatorio Industrial de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Observatorio Industrial de La Rioja se abordará en el marco del diálogo social. Su trabajo se desarrollará de forma coordinada y paralela con el Sistema de Inteligencia Regional, que se encuentra en la actualidad en fase de despliegue, y la Oficina Económica del Gobierno de La Rioja, cuya creación ha sido avanzada recientemente por la presidenta del Gobierno de La Rioja. La puesta en marcha efectiva está prevista para el año 2021.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0357 - 1003546. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno desarrollar el Plan Director de Salud Laboral y contra la Siniestralidad Laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad está vigente la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud Laboral 2016-2020. La Consejería de Desarrollo Autonómico está ya trabajando a través de la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales en la elaboración del Plan Director de Seguridad y Salud Laboral 2021. De hecho, este será uno de los puntos del orden del día del próximo Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo, previsto para el martes 21 de julio.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0358 - 1003547. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno que tendrá perfilado el Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2030. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2030 constituye un proyecto de legislatura. En la actualidad, en materia de turismo, la Consejería de Desarrollo Autonómico concentra los esfuerzos en la reactivación del sector tras el impacto de la COVID-19 y la reorientación de la política turística de La Rioja con un objetivo muy concreto: promover el desarrollo de una industria turística.

Las actuaciones orientadas a la reactivación del sector se concretan en el Plan de Relanzamiento del Turismo, que está dotado con 7,8 millones de euros y cuatro ejes: reapertura en condiciones de seguridad y confianza; medidas de reactivación económica, que incluyen líneas específicas en el marco del Plan de Reactivación Económica (dotadas con 5 millones de euros) y ayudas de la Dirección General de Turismo (dotadas con 1,5 millones de euros); la puesta en marcha de los sistemas de inteligencia turística y formación sectorial; y la promoción turística y el apoyo a la comercialización.

La nueva política turística del Gobierno de La Rioja está basada en tres líneas de actuación. La primera es el incremento de la competitividad del sector, lo que incluye proyectos estratégicos como la digitalización del turismo, el impulso de La Rioja como referencia enoturística, la conectividad con mercados clave o el desarrollo de las empresas del sector. La segunda línea de actuación es la mejora del producto turístico, lo que incide en la estructuración de una oferta rica, variada y atractiva. Y la tercera, la promoción turística, pero una promoción definida, segmentada, especializada y acorde a la marca La Rioja.

Cabe avanzar, no obstante, que la actuación de la Dirección General de Turismo está alineada con la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030, que ha jugado un papel activo en la concreción de los planes de sostenibilidad turística en destino, que serán articulados este mismo año. De forma paralela, se articulará desde la Dirección General de Turismo un proceso de reflexión con todo el sector orientado a redefinir las líneas maestras de la estrategia de marca y de la promoción turística de La Rioja como destino, en el que la sostenibilidad constituirá un eje prioritario de carácter transversal.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0359 - 1003548. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan que tiene el Gobierno para limitar la aparición de pisos turísticos evitando la especulación sobre vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera equilibrada la normativa autonómica reguladora de las viviendas turísticas, sin perjuicio de que permanece atento y en colaboración y coordinación con las Administraciones locales a través de las ordenanzas municipales que a tal efecto pudieran aprobarse. También velará por que la aparición de pisos turísticos no provoque tensiones de precio o especulación sobre el mercado de vivienda habitual.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0360 - 1003549. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a hacer el Gobierno riojano para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja va a impulsar el uso de energías renovables tanto en instalaciones de generación como en pequeñas instalaciones de autoconsumo, fomentar el transporte público y apoyar el desarrollo de la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos por la geografía riojana. También le indico que este Gobierno ha comenzado a renovar los vehículos de su parque móvil dando prioridad a la compra de vehículos de emisiones reducidas o eléctricos.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0361 - 1003648. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones para hacer frente al incremento de los casos esperables del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0362 - 1003649. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de equipos humanos necesarios para hacer frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0363 - 1003650. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de medios materiales necesarios para hacer frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se da

cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0347.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0365 - 1003652. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los circuitos asistenciales que se han creado para garantizar la atención a los pacientes y el normal funcionamiento de los centros sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0364.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0366 - 1003653. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la formación que han recibido los profesionales sanitarios para actuar en la crisis del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/SIDI-0238.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0367 - 1003654. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de coordinación a nivel autonómico que se ha diseñado para la detección de casos de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se remite [documento adjunto](#).

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0368 - 1003655. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo de coordinación a nivel autonómico que se ha diseñado para el seguimiento de casos de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0370 - 1003657. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que se han llevado a cabo en los consultorios de La Rioja frente a la crisis del coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se da

cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0367.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0371 - 1003745. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha remitido el Decanato de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de La Rioja la información sobre los bienes inmatriculados por la Iglesia católica en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1978. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no tenemos constancia en la Consejería de Hacienda de dicha información.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0372 - 1003748. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el incremento de la criminalidad en La Rioja en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según los datos del Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior del 4.º trimestre del año 2019, La Rioja es la tercera comunidad autónoma más segura de España.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0373 - 1003749. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que le merece al Gobierno el incremento de los delitos sexuales en La Rioja en 2019. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el incremento de los delitos sexuales hay que relacionarlo con las políticas activas de concienciación social, que han provocado una mayor disposición de las víctimas a denunciar estos delitos y a poner sus casos en manos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0374 - 1003750. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son las discrepancias existentes entre el consejero de Educación y Cultura y el director general de Cultura las que han motivado el anunciado cese de este último. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: No existen ni han existido ningún tipo de discrepancias.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0375 - 1003755. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se van a tomar para el cumplimiento del mandato de este Parlamento para la elaboración del listado con todos los bienes inmatriculados por la Iglesia católica, con la valoración de ellos, en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde 1978. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que nos pondremos en contacto con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de La Rioja para tener un encuentro con su decana y tratar este tema de la manera más correcta y con la máxima transparencia.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0376 - 1003761. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las soluciones que va a ofrecer el Gobierno a las familias a las que les afecte su modelo de zonificación, en el que se ha avanzado que va a separarse Logroño de Villamediana de Iregua y Lardero. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Tendrán garantizado un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0377 - 1003762. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha realizado algún estudio sobre las necesidades de demanda de los alumnos con diversidad funcional para evaluar la adecuación de los recursos (humanos y materiales) que se destinan a sus programas de inclusión en centros educativos ordinarios, pensando siempre en la atención más eficaz para el menor. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: El Servicio de Personalización y Diversidad, siguiendo la Resolución de la Dirección General de Educación, de fecha 23 de enero de 2020, por la que se dictan instrucciones que establecen el proceso de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales asociadas a patología clínica grave en los centros docentes, en su apartado quinto, solicita anualmente sobre el segundo trimestre del año, a los servicios de orientación de los centros educativos, la previsión de alumnado con diversidad funcional que se encuentren en determinadas situaciones:

Se considera beneficiosa la permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil tras la valoración del Equipo de Atención Temprana.

Inician el segundo ciclo de Educación Infantil.

Solicitan repetición excepcional en el tercer curso del segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Acaban la Etapa de Educación Primaria y van a comenzar la Etapa de Secundaria.

Desean continuar su formación en un Programa de Transición a la Vida Adulta en un centro o aula sustitutoria de centro de Educación Especial.

Solicitan un cambio de modalidad de escolarización.

Los padres o tutores legales han informado sobre su intención de cambiar de centro para el próximo curso.

El Servicio de Personalización y Diversidad además revisa las memorias y documentos de coordinación de los diferentes programas de atención a la diversidad, tales como: Aulas Externas, Aulas Terapéuticas, Aulas TEA, Aulas de Inmersión Lingüística, Programa de Currículo Adaptado –PROCUA–, Programa de Atención Educativa Domiciliaria, programas PROA, Programa de Refuerzo Curricular, Programa de Adaptación Curricular en Grupo, Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, proyectos propuestos por los centros educativos que puedan necesitar recursos materiales o personales y programa Explora.

Los centros educativos, a través de la plataforma Racima, informan de las necesidades relativas a los recursos necesarios para atender la diversidad en cada uno de sus centros durante todo el año, lo que permite ajustar continuamente la respuesta de este servicio a los mismos.

Este servicio se coordina y estudia las necesidades de manera conjunta con otros servicios como: el Servicio de Inspección, Asesoramiento y Evaluación para la Excelencia Educativa; Servicio de Planificación, Escolarización y Becas; Servicio de Personas y la Secretaría General Técnica, completando la información disponible para poder ajustar de la manera adecuada la respuestas a las necesidades de los centros, los alumnos, las familias y los profesores en materia de atención a la diversidad.

Una vez revisada y cotejada toda esta información sobre las necesidades personales y materiales de los centros, el Servicio de Personalización y Diversidad:

Elabora los cupos de personal que será necesario para atender dichas necesidades de cara al curso siguiente como: maestros en Pedagogía Terapéutica; maestros en Audición y Lenguaje; auxiliares técnicos educativos; fisioterapeutas; ATS-DUE (personal de Enfermería), y orientadores.

Establece la dotación económica anual para cada uno de los centros educativos públicos en concepto de diversidad, sin perjuicio de que dichas cantidades puedan modificarse en función de las necesidades que puedan surgir a lo largo del curso escolar.

Estudia las necesidades de recursos materiales que pueda necesitar el Servicio para atender los préstamos a los centros en relación con equipos de FM.

La Consejería de Educación y el Servicio de Personalización y Diversidad están muy comprometidos con la superación de barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado y con poner todos los esfuerzos humanos y materiales en ir superando las limitaciones de los centros a la hora de atender la diversidad funcional. Esto supone un continuo estudio de las necesidades de demanda de los alumnos con diversidad funcional para reajustar la dotación de recursos personales y materiales a lo largo de todo el año.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0378 - 1003763. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a compatibilizarse el modelo de zonificación con las necesidades de los alumnos con diversidad funcional, que actualmente solo se atienden en determinados centros. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: El modelo de zonificación actual u otro que pueda ser propuesto no afecta significativamente a la atención del alumnado con diversidad funcional por las siguientes razones:

1. La distribución de recursos tanto materiales como personales que hace la Consejería de Educación para atender a todos los alumnos está basada en el estudio previo de necesidades tanto en relación con los centros (adaptaciones de acceso) como con los alumnos (adaptaciones personalizadas) escolarizados en ellos, y se dota a los mismos de aquello que necesitan para atenderlas, independientemente de donde se ubiquen.

Atendiendo a la normativa vigente:

El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, cuya redacción modifica el artículo único (apartado 57) de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, señala que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la ley. En el apartado 2 de dicho artículo, se señala que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo (alumnos con diversidad funcional) alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, y establece, asimismo, los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

2. El proceso de escolarización de los alumnos con diversidad funcional se realiza a través de una reserva de plaza hasta el final del periodo de preinscripción y posterior matrícula en centros tanto públicos como concertados. Dichas reservas se realizan en base a la documentación obtenida por los servicios de orientación de los centros, quienes remiten al servicio un estadillo que organiza la previsión de matrículas demandadas para el siguiente curso escolar y la información que el Servicio de Personalización y Diversidad dispone sobre las características y recursos de los centros educativos. Los servicios de orientación asesoran a las familias y recogen sus opiniones con respecto a la escolarización de sus hijos antes de remitir a la Consejería los estadillos de escolarización. En la reserva de plazas siempre se tienen en cuenta las opiniones de los padres.

Según el artículo 84 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con el fin de asegurar la calidad educativa para todos, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, las Administraciones garantizarán una adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para facilitar la escolarización y garantizar el derecho a la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, las Administraciones educativas deberán reservar hasta el final del periodo de preinscripción y matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados.

El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización y regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de estos alumnos con necesidades educativas especiales, así como adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado.

3. A pesar de la existencia de centros preferentes de atención que garantizan los recursos materiales, técnicos y personales para ofrecer una red de apoyos educativos más específicos a determinadas casuísticas y necesidades de los alumnos, son los padres o tutores legales quienes en última instancia deciden dónde matricular a su hijo y la Administración quien regula las medidas oportunas para dar respuesta a las necesidades de cada uno de los alumnos si los centros elegidos no cuentan con los apoyos necesarios.

Según el apartado tercero de la Resolución de Escolarización, punto n.º 1: La modalidad de integración se propondrá con carácter general para los alumnos con necesidades educativas especiales, siempre y cuando los alumnos puedan ser atendidos adecuadamente con los recursos ordinarios y la

dotación personal destinados a la atención a la diversidad de los centros. 2. Con el objetivo de garantizar la mejor respuesta educativa y un mayor ajuste pedagógico para los alumnos con necesidades educativas especiales y para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo por condiciones personales asociadas a patología clínica grave se establece en La Rioja una relación de centros preferentes para determinadas necesidades que requieren un equipamiento singular o una especialización profesional de difícil generalización (anexo I). Por necesidades de escolarización se podrá proceder a la apertura de nuevos recursos.

Desde la Consejería de Educación se realiza un enorme esfuerzo por dotar a TODOS los centros educativos del personal y material requerido para que la inclusión del alumnado con diversidad funcional sea la más adecuada. La Consejería de Educación, como órgano gestor, deberá velar por la calidad de la enseñanza y por la optimización de los recursos de que dispone, de ahí los centros preferentes, sí recomendados en aras de una adecuada organización de los recursos, pero no obligatorios.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0379 - 1003764. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a fomentar el Gobierno el mecenazgo para promover la participación de la sociedad civil en la protección de nuestro patrimonio cultural. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Subrayamos la importancia que el mecenazgo tiene en la protección del patrimonio cultural en las comunidades locales y en la gestión que del mismo realizan las entidades locales, y, por tanto, en que es en este ámbito en el que la promoción, difusión, formación y asesoramiento del mecenazgo cultural tienen que ser más intensos.

Las líneas de actuación se articularán en torno a:

1. Impulso de una nueva ley de mecenazgo cultural más ambiciosa y eficaz.

Debemos encontrar nuevas fórmulas más imaginativas, para ser más aceptadas y eficaces que las actuales, para redirigir capital de inversión y donaciones hacia los sectores de actividad económica más débiles pero imprescindibles socialmente, como son la cultura y el deporte.

Actualmente, la participación de la sociedad civil en la protección de nuestro patrimonio cultural está reconocida en nuestra normativa a través de la Ley 49/2020, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuyo reglamento de aplicación está recogido en el Real Decreto 1270/2003.

Esta ley, sin ser específica del mecenazgo cultural, le dedica un importante capítulo, al que quizás no se ha prestado la atención debida y que, no obstante, plantea interesantes medidas. Aplicar todo lo que ofrece es un primer punto de partida para la participación de la sociedad civil en la financiación de la protección de nuestro patrimonio cultural.

Sin perjuicio de ello, entendemos que habría que avanzar en el desarrollo de una ley específica que amplíe lo recogido en la Ley 49/2020 y dibuje un escenario más completo.

2. Promoción y difusión de la filantropía, sus valores y beneficios.

Fomentar una actitud favorable hacia la filantropía en el ámbito cultural, que quizás no está tan extendida como la que se produce en distintas áreas sociales, y paliar el desconocimiento por parte de la sociedad del mecenazgo cultural y de los incentivos fiscales en vigor que conlleva es necesario para cumplir los fines propuestos. Y ello tanto en lo que se refiere a donantes como en lo que se refiere a receptores de

las donaciones.

Es necesario que se conozca que la ley incentiva fiscalmente las donaciones dinerarias, de bienes y de derechos; pero que también incluye otras figuras de interés, como las cuotas de afiliación de los socios, el usufructo de bienes o derechos, o los donativos que formen parte del Patrimonio Histórico Español.

Es también importante dar a conocer los incentivos fiscales, tanto para las personas jurídicas como para las personas físicas.

Los incentivos fiscales que establece la ley promueven el micromecenazgo de manera especial, y este es un buen camino para que la ciudadanía se involucre en los proyectos culturales.

La ley establece una deducción del 75% en la cuota íntegra del IRPF para los primeros 150 euros de deducción y un 30% para las siguientes cantidades donadas. Por ello difundir estos aspectos de la ley entre la ciudadanía es preceptivo para promover su participación.

Igualmente, tiene gran interés la difusión de los incentivos fiscales para las personas jurídicas, ya que estas pueden suponer un impulso para las donaciones. La deducción en la cuota del impuesto de sociedades puede llegar al 40%.

En este sentido, propiciaremos encuentros, jornadas y conferencias que expliquen la legislación vigente y sus medidas de aplicación, entre los agentes que pueden beneficiarse de la ley, tanto ciudadanos en general como empresas y otras entidades jurídicas.

Esta labor de difusión se realizará también entre las entidades que pueden beneficiarse del mecenazgo y que, en algunas ocasiones, desconocen las oportunidades que la legislación les ofrece. Incluimos aquí sectores muy importantes de la acción cultural, especialmente fundaciones y asociaciones, y las Administraciones públicas, incluidas las entidades locales y los organismos públicos de distinta naturaleza.

3. Formación y asesoramiento a las entidades receptoras.

Es importante también la formación y el asesoramiento para que las entidades puedan diseñar y gestionar de manera óptima sus estrategias para la captación de fondos y donantes.

Definir causa y proyecto para el que se solicitan las donaciones, establecer con claridad la utilización de los fondos, trazar un plan de comunicación y de herramientas prácticas para recibir las donaciones, elaborar planes para captar nuevos donantes pero también para fidelizar a los existentes para implicarlos en la toma de decisiones son algunas de las complejas labores que supone una buena gestión de la captación de fondos en una organización.

Las entidades que quieran incluir en sus vías de financiación las aportaciones de mecenazgo deben incorporar en su estructura funcional y/o de personal los medios para una eficaz gestión. Deben destinar recursos económicos adecuados y coherentes, y contar con gestores capacitados para la captación de fondos privados, con las competencias necesarias. También será necesario que incorporen en sus soportes de difusión pública, como la web o las redes, sistemas para facilitar las donaciones.

Es también evidente que deben extremar las exigencias de transparencia en la gestión de los fondos y en el cumplimiento de las obligaciones que adquieren como receptores de donaciones.

Es, pues, una labor a acometer realizar jornadas y cursos de formación en estas materias, al igual que ofrecemos como Administración para acompañar y asesorar a aquellas entidades del sector que quieran emprender esta transformación e incorporar la captación de fondos en sus estrategias de financiación.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0380 - 1003765. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a fomentar el Gobierno el mecenazgo para promover la participación de la sociedad civil en la financiación de la creación artística. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Consideramos necesario impulsar la colaboración público-privada para la sostenibilidad del sector creativo y cultural regional y, consecuentemente, para el desarrollo cultural de la ciudadanía, de su sentido de pertenencia y participación democrática.

Las líneas de actuación se articularán en torno a:

1. Impulso de una nueva ley de mecenazgo cultural más ambiciosa y eficaz.

Debemos encontrar nuevas fórmulas más imaginativas, para ser más aceptadas y eficaces que las actuales, para redirigir capital de inversión y donaciones hacia los sectores de actividad económica más débiles, pero imprescindibles socialmente, como son la cultura y el deporte.

Actualmente, la participación de la sociedad civil en la financiación de la creación artística está reconocida en nuestra normativa a través de la Ley 49/2020, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuyo reglamento de aplicación está recogido en el Real Decreto 1270/2003.

Esta ley, sin ser específica del mecenazgo cultural, le dedica un importante capítulo, al que quizás no se ha prestado la atención debida y que, no obstante, plantea interesantes medidas. Aplicar todo lo que ofrece es un primer punto de partida para la participación de la sociedad civil en la financiación de la creación artística.

Sin perjuicio de ello, entendemos que habría que avanzar en el desarrollo de una ley específica que amplíe lo recogido en la Ley 49/2020 y dibuje un escenario más completo.

No nos olvidaremos del desarrollo de otras medidas legislativas que se suman al mecenazgo y que, si bien no tienen tanto que ver con la participación de la sociedad civil como con medidas estrictamente fiscales, pueden ser herramientas interesantes para la financiación del sector:

La ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, creó incentivos para impulsar la industria cultural, en especial con deducciones de hasta el 20% para inversiones en producciones cinematográficas y series audiovisuales y para producción y exhibición de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

2. Promoción y difusión de la filantropía, sus valores y beneficios.

Fomentar una actitud favorable hacia la filantropía en el ámbito cultural, quizás no tan extendida como la que se produce en distintas áreas sociales, y paliar el desconocimiento por parte de la sociedad del mecenazgo cultural y de los incentivos fiscales en vigor que conlleva es necesario para cumplir los fines propuestos. Y ello tanto en lo que se refiere a donantes como en lo que se refiere a receptores de las donaciones.

Es necesario que se conozca que la ley incentiva fiscalmente las donaciones dinerarias, de bienes y de derechos, pero que también incluye otras figuras de interés, como las cuotas de afiliación de los socios, el usufructo de bienes o derechos, o los donativos que formen parte del Patrimonio Histórico Español.

Es también importante dar a conocer los incentivos fiscales, tanto para las personas jurídicas como para las personas físicas.

Los incentivos fiscales que establece la ley promueven el micromecenazgo de manera especial, y este es un buen camino para que la ciudadanía se involucre en los proyectos culturales desarrollados por las entidades del sector cultural y los legitime socialmente.

La ley establece una deducción del 75% en la cuota íntegra del IRPF para los primeros 150 euros de

deducción y un 30% para las siguientes cantidades donadas. Por ello, difundir estos aspectos de la ley entre la ciudadanía es preceptivo para promover su participación.

Igualmente, tiene gran interés la difusión de los incentivos fiscales para las personas jurídicas, ya que estas pueden suponer un impulso para las donaciones. La deducción en la cuota del impuesto de sociedades puede llegar al 40%.

En este sentido, propiciaremos encuentros, jornadas y conferencias que expliquen la legislación vigente y sus medidas de aplicación entre los agentes que pueden beneficiarse de la ley, tanto ciudadanos en general como empresas y otras entidades jurídicas.

Esta labor de difusión se realizará también entre las entidades que pueden beneficiarse del mecenazgo y que, en algunas ocasiones, desconocen las oportunidades que la legislación les ofrece. Incluimos aquí a sectores muy importantes de la acción cultural, especialmente fundaciones y asociaciones, y las Administraciones públicas, incluidas las entidades locales y los organismos públicos de distinta naturaleza.

3. Formación y asesoramiento a las entidades receptoras.

Es importante también la formación y el asesoramiento para que las entidades puedan diseñar y gestionar de manera óptima sus estrategias para la captación de fondos y donantes.

Definir causa y proyecto para el que se solicitan las donaciones, establecer con claridad la utilización de los fondos, trazar un plan de comunicación y de herramientas prácticas para recibir las donaciones, elaborar planes para captar nuevos donantes pero también para fidelizar a los existentes para implicarlos en la toma de decisiones son algunas de las complejas labores que supone una buena gestión de la captación de fondos en una organización.

Las entidades que quieran incluir en sus vías de financiación las aportaciones de mecenazgo deben incorporar en su estructura funcional y/o de personal los medios para una eficaz gestión. Deben destinar recursos económicos adecuados y coherentes, y contar con gestores capacitados para la captación de fondos privados, con las competencias necesarias. También será necesario que incorporen en sus soportes de difusión pública, como la web o las redes, sistemas para facilitar las donaciones.

Es también evidente que deben extremar las exigencias de transparencia en la gestión de los fondos y en el cumplimiento de las obligaciones que adquieren como receptores de donaciones.

Es, pues, una labor a acometer realizar jornadas y cursos de formación en estas materias, al igual que ofrecernos como Administración para acompañar y asesorar a aquellas entidades del sector que quieran emprender esta transformación e incorporar la captación de fondos en sus estrategias de financiación.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0381 - 1003766. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas ha realizado hasta ahora para captar fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto a las actuaciones dirigidas a la captación de fondos de gestión compartida, esto es, las que se realizan en coordinación con la Comisión Europea y el Gobierno de España, cabría destacar:

1.º Coordinación con los centros gestores del Gobierno de La Rioja beneficiarios de fondos FEDER con el fin de absorber los fondos asignados dentro del Programa Operativo FEDER La Rioja 2014-2020.

2.º Realización de un diagnóstico de la gestión del Programa Operativo FEDER La Rioja para mejorar la gestión económico-financiera del mismo y evitar posibles pérdidas de fondos por controles financieros o incapacidad de absorción de fondos asignados a un determinado proyecto.

3.º Elaboración de un contrato abierto para la verificación según el artículo 125 del Reglamento 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

4.º Realización de reuniones en el marco de la gestión del periodo 2014-2020 y del nuevo marco financiero plurianual 2021-2027.

5.º Realización de jornadas formativas en materia de fondos europeos.

Respecto a las actuaciones dirigidas a la captación de fondos de gestión directa, esto es, las que se realizan a través de convocatorias de ayudas de la Unión Europea, cabría destacar:

1.º Elaboración de un diagnóstico que permita identificar la situación de la captación de fondos en Comunidad Autónoma con el fin de implementar medidas de actuación dirigidas a mejorar y optimizar tal captación de fondos.

2.º Elaboración de una ficha con las convocatorias identificadas con el fin de sistematizar la información.

3.º Envío a las unidades competentes de las convocatorias de ayudas comunitarias identificadas.

4.º Realización de una Estrategia de Captación de Fondos Europeos.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0382 - 1003767. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que el Anteproyecto de Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual todavía no se haya publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene que hacer ninguna valoración al respecto.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0383 - 1003769. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está coordinándose la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas con otras consejerías para optimizar la captación de fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está coordinando a través de tres actuaciones fundamentales:

1. Formación e información, a través de las siguientes actuaciones:

Jornadas formativas: el 22 de enero de 2020 se realizó una jornada informativa con los directores y directoras generales.

Reuniones entre directores y directoras generales para identificar fortalezas y debilidades en la gestión de los fondos.

Reuniones a nivel técnico con las distintas unidades gestoras de fondos europeos con el fin de

poder profundizar y aclarar las complejidades más técnicas, derivadas de la gestión de los fondos.

Planificación y organización de cursos de formación dirigidos a cubrir las necesidades en los distintos niveles de la Administración regional, de la Administración local, del sector empresarial y del tercer sector. En el ámbito del sector empresarial existe una importante labor de coordinación e intercambio de información con la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER).

2. Recopilación de información sobre convocatorias de ayudas y su envío permanente a las distintas unidades gestoras, competentes por razón de la materia.

3. Creación de grupo de trabajo interfondos con el fin de poder establecer sinergias para optimizar información y recursos derivados de la gestión de la política de cohesión y agrícola. En este grupo participarán representantes en materia de igualdad y medioambiente.

4. Realización de una Estrategia de Captación de Fondos Europeos.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0384 - 1003770. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos que la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas ha cumplido hasta ahora respecto a la captación de fondos europeos para nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los objetivos alcanzados hasta ahora en materia de captación de fondos se pueden clasificar en dos tipos, en función de la naturaleza de los fondos a gestionar; si son de gestión compartida o gestión directa.

En la gestión de los fondos de gestión compartida, aquellos que se realizan en coordinación con la Comisión Europea y el Gobierno de España, cabría destacar que hemos cumplido el principal objetivo, que es la absorción de los fondos asignados a 31 de diciembre de 2019.

Además, conviene indicar que, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, se ha producido una modificación de los reglamentos comunitarios de gestión de fondos estructurales con el fin de garantizar que la gestión de los fondos pendientes de absorber al cierre del programa se flexibilice con el fin de dotar de liquidez a los presupuestos regionales. De esta forma, se permite certificar con una tasa del 100% –durante el año contable junio 2020-julio 2021– los gastos sanitarios derivados de la COVID-19. Como consecuencia de esta modificación se ha propuesto una reprogramación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 para adaptar el programa operativo a estos nuevos requisitos. Programación que está en fase de procedimiento escrito pendiente de su aprobación por la Comisión Europea.

En la gestión de los fondos de gestión directa, aquellos que se realizan a través de la convocatoria de ayudas de la Unión Europea, cabría indicar que se está trabajando en la realización de una Estrategia de Captación de Fondos con el fin de adoptar las medidas necesarias para hacer frente al diagnóstico de la situación regional en este ámbito. El objetivo es que la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas ejerza un papel activo y facilitador en la coordinación y gestión de las convocatorias que vayan surgiendo, con el fin de que las unidades gestoras competentes tengan conocimiento de las mismas y puedan optar a ellas.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0385 - 1003771. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al papel que otorga el Gobierno de La Rioja a la Fundación San Millán de la Cogolla en sus planes para convertir a La Rioja en referente del español. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja tiene el compromiso de convertir La Rioja en la capital digital del español poniendo en marcha el Proyecto CUNA, que tiene por objeto crear una industria del conocimiento para generar contenidos digitales y, entre otras cuestiones, potenciar el uso del castellano en Internet para potenciar la cultura española, así como transferir conocimiento en cualquier lugar del planeta. Por su parte, la Fundación San Millán de la Cogolla juega un importante papel al realizar múltiples actividades y programas en torno a nuestro patrimonio, la lengua y la educación –tanto a nivel nacional como internacional–, que implican por sí mismas una simbiosis de sinergias para convertir a La Rioja en referente del español.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0386 - 1003772. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la estrategia de comunicación del Gobierno no está siendo eficaz para que no se genere alarma desproporcionada por la epidemia de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0543.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0387 - 1003773. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas extraordinarias que se están planificando para reemplazar a los sanitarios que pudieran contagiarse por coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0542.

Logroño, 24 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0388 - 1003774. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que va a contar el Gobierno de La Rioja con la Fundación San Millán de la Cogolla para hacer de La Rioja la capital digital del español. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La Fundación San Millán de la Cogolla es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar que rige sus actividades de conformidad con los planes de actuación anuales que proyecta, en los que refleja sus inquietudes en: el ámbito de la restauración y recuperación del patrimonio; educación; festivales; seminarios; congresos; publicaciones; colaboraciones con otras instituciones, centros y

universidades. Por tanto, tiene plena autonomía para diseñar sus líneas programáticas de actuación.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0389 - 1003775. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas extraordinarias que se están planificando para evitar la saturación de las unidades de cuidados intensivos, debido a la epidemia de coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0544.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0390 - 1003776. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado el Gobierno de La Rioja al Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla de sus intenciones sobre los programas que desarrolla la entidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La Fundación San Millán de la Cogolla es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar que rige sus actividades de conformidad con los planes de actuación anuales que proyecta. Por su parte, el Gobierno de La Rioja desarrolla su programa de gobierno y líneas de actuación política en interés de todos los habitantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0391 - 1003777. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se va a lograr el objetivo de convertir a la "enorregión" Rioja en referencia mundial, según el acuerdo firmado entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que debemos remitirnos al "Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja" de fecha 28 de febrero de 2020, que recogía el apoyo del Gobierno de España para la implantación de esta iniciativa, que se enmarcará dentro de la estrategia de crecimiento inclusivo ya que posibilita el desarrollo de proyectos de competitividad verde y digital. En este marco de colaboración institucional y entendimiento se está trabajando para consolidar La Rioja como referente enológico y convertirla en una región de referencia mundial en el sector del vino como líder en producción vinícola de calidad, destino enoturístico y punto de conocimiento sobre el sector.

Logroño, 27 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0392 - 1003778. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado el Gobierno de La Rioja al Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla del reciente despido de una

trabajadora de la entidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La Fundación San Millán de la Cogolla es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, que rige sus actos de conformidad con sus Estatutos y lo establecido en el ordenamiento jurídico. Por consiguiente, la Fundación San Millán de la Cogolla adopta las decisiones que estima oportunas.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0393 - 1003779. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que pretende tomar el Gobierno de La Rioja para actualizar el índice del crecimiento económico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha actuado de manera firme para recuperar el crecimiento, que se ha visto afectado por la pandemia por coronavirus. En este sentido, le recuerdo que el Gobierno ha elaborado un Plan de Reactivación Económica para La Rioja, un plan dirigido a todas las empresas y a todos los trabajadores autónomos de la región. Este plan cuenta con un presupuesto de 34,4 millones de euros dirigidos al tejido productivo y se articula a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. El Plan se estructura en tres ejes fundamentales: liquidez, reincorporación segura a los centros de trabajo y reactivación de negocios. Y, además, recoge medidas específicas para el comercio y el turismo, con un importe global de 8 millones de euros.

Además, el Gobierno ha buscado siempre el diálogo y la máxima coordinación. Así, el palacio de congresos Riojaforum fue el escenario elegido para celebrar las primeras reuniones de la Mesa Regional para la Reconstrucción Social y Económica de La Rioja.

Y en todo este proceso también hemos mirado el mundo rural. Así, el Gobierno desarrolló un proyecto piloto en colaboración con la Universidad de La Rioja para apoyar la reestructuración en el mundo rural para lograr una desescalada controlada y con el mínimo riesgo sanitario posible en las zonas rurales de La Rioja, combinando seguridad, impulso de la economía y participación de toda la comunidad.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0394 - 1003780. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para proteger a los menores tutelados por los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de los abusos sexuales y la prostitución a los que algunos se ven sometidos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 6 de junio de 2017 tuvo lugar la aprobación de un Protocolo de Acción contra el Abuso Sexual Infantil en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como instrumento que permite una actuación coordinada y rápida en aquellos casos de abuso sexual infantil.

Además de la aplicación de este protocolo general, las medidas establecidas para proteger a los/las

menores en situación de tutela por la Administración son de tres tipos: prevención, detección y tratamiento.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0395 - 1003781. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a continuar durante este año 2020 las actividades y programas ya aprobados por el Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La Fundación San Millán de la Cogolla es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar que rige sus actividades de conformidad con los planes de actuación anuales que proyecta.

La Fundación San Millán de la Cogolla aprobó su "Plan de Actuación para 2020" con las actividades a realizar durante el presente año. No obstante, pudiera ser que, con motivo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, hubieran surgido contingencias que hubieran impedido, en todo o en parte, la efectiva ejecución de todas las actividades programadas.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0396 - 1003782. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido el Gobierno de La Rioja un "diálogo honesto y sincero" con todos los miembros del Patronato de la Fundación San Millán de la Cogolla. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Con carácter general, el Gobierno de La Rioja mantiene un dialogo honesto y sincero en todas sus relaciones con terceros y en todos los escenarios en los que interviene.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0397 - 1003783. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas aulas se propone reducir la Consejería de Educación y Cultura en los centros concertados para el curso 2020/2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Se modificarán unidades escolares aplicando el criterio establecido por la Ley Orgánica de Educación, Real Decreto 2377/1985, Real Decreto 332/1992 y Orden EDU/ 89/2018, que rigen los conciertos y especifican claramente que la Administración educativa procederá a reducir el número de unidades concertadas de un centro cuando el número de alumnos por unidad escolar sea inferior a la relación media de alumnos por unidad escolar que se determine cada curso escolar, por resolución de la dirección general competente en materia de educación, o en el caso de que la proporción de alumnos por unidad escolar permita concentrar grupos, tomando como base las ratios máximas establecidas en la normativa correspondiente.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0398 - 1003784. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsiones de reducción de aulas en la red de centros públicos la Consejería de Educación y Cultura para el curso 2020/2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En la escuela pública se ha llevado a cabo, como es habitual en cada curso, un ajuste técnico de unidades, teniendo en cuenta que el proceso acaba cuando termina la matriculación y, en función de números reales y/o necesidades particulares de cada centro, el número de unidades puede variar tanto al alza como a la baja de las previsiones de vacantes para los diferentes centros.

Los criterios seguidos para establecer el número de unidades estimado son en su gran mayoría por evolución del número de alumnos que pasan de un curso a otro y, en el caso de los CRA, responde a un problema de descenso demográfico en las localidades rurales.

La estructura de unidades de la educación no es estática, sino muy al contrario, es un proceso dinámico que cada curso se ajusta a las necesidades de la demanda de los alumnos y la evolución demográfica de cada zona de La Rioja, con los criterios fundamentales de la provisión de plazas disponibles para todos, la libertad de elección de centro y la optimización de los recursos públicos.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0399 - 1003785. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede confirmar el consejero de Educación y Cultura las declaraciones de la Sra. Moreno relacionadas con la nueva zonificación escolar de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0400 - 1003787. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a impedir el Gobierno de La Rioja que las familias que viven en Villamediana de Iregua y Lardero puedan seguir eligiendo los colegios de Logroño para los próximos cursos en las mismas condiciones que en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: Todas las familias tendrán garantizado un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0401 - 1003790. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja incrementar la calidad educativa a través de la reducción progresiva de la ratio ordinaria de alumno por unidad desde el próximo curso. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Nuestro sistema educativo riojano debe afrontar nuevos desafíos para universalizar una educación de calidad para todos y todas sin que nadie se quede atrás. Para ello, es prioritario reforzar la equidad y la inclusión educativa.

La política de recortes en educación del Partido Popular en La Rioja ha sido una amenaza constante al

sistema educativo riojano, y ha llegado la hora de que se reviertan los recortes soportados e impulsar un sistema educativo de calidad para formar y educar con éxito a sus alumnos y alumnas como garantía de una sociedad mejor.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0402 - 1003793. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si el consejero de Educación y Cultura sostiene que los centros educativos han seleccionado el alumnado, por qué no ha actuado al respecto, como es su obligación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Tras este primer curso académico 2019/20 en el cargo, el pasado 16 de junio se presentó ante la Comisión de Educación y Cultura un informe con los criterios de base utilizados en las decisiones adoptadas para la modificación de conciertos para el curso 2020/21, en el que se refleja el evidente desequilibrio en la atención al alumnado en desventaja social entre ambas redes (pública versus concertada).

Como queda argumentado en dicho informe, la distribución del alumnado extranjero no es equitativa y es una anomalía a solucionar progresivamente en el corto y medio plazo, y ya hemos comenzado con la modificación de conciertos realizada para el curso 2020/21 y con el establecimiento piloto de una ventanilla telemática de escolarización, mecanismo con el que cualquier familia riojana podrá elegir el centro educativo que desee con total libertad y sin intermediarios, asegurando una distribución equilibrada del alumnado.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0403 - 1003796. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no permite la Consejería de Educación la plena libertad de los padres a la hora de elegir el centro de su conveniencia para el curso 2020/2021 antes de limitar la oferta escolar existente en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La libertad de elección de centro está garantizada. Toda familia podrá optar a cualquiera de los centros educativos en La Rioja. El derecho a la libre elección de centro consiste en poder optar a la escolarización en cualquier centro existente en la Comunidad.

El proceso de modificación de conciertos en los centros se realiza a priori respecto al proceso de escolarización por la urgencia ante el marcado desequilibrio y para evitar correcciones a posteriori a costa de la ruptura de expectativas y generación de trámites administrativos adicionales a las familias en caso de tener que realizar anulaciones en la oferta inicial.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0404 - 1003799. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene pensado eliminar primero unidades en la concertada y luego reducir dicha ratio ordinaria, dado el contexto demográfico existente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La modificación se realiza, mediante criterios técnicos conforme a la ley, por baja ocupación. Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0405 - 1003807. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las instrucciones que se han dado a los centros sanitarios para actuar frente al coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0367.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0406 - 1003808. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios que emplea la Consejería de Salud para gestionar el *parking* del CIBIR. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0342.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0407 - 1004138. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los medios con que pretende implantar la "Escuela de Verano". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: Escuela Abierta es un proyecto estratégico de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja, dentro del presente Plan de Legislatura 2019/2023, para el cambio de paradigma educativo, la innovación educativa y social, la inclusión y la equidad.

Su implantación, prevista inicialmente como proyecto piloto en un número reducido de centros durante el 3.^{er} trimestre, ha resultado imposible por la suspensión de toda actividad educativa presencial.

Debido a los efectos negativos que el estado de alarma y el confinamiento han tenido sobre el alumnado y sus familias, el programa Escuela Abierta es aún más necesario al término del presente curso como programa de recuperación emocional, curricular y para la adquisición de competencias digitales en la población escolar en riesgo de brecha digital y para el aprendizaje.

Desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 se insta a las comunidades autónomas a realizar programas de ocio educativo veraniego para la infancia y adolescencia más vulnerable respecto a la brecha educativa, social y tecnológica, con el fin de garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de hogares en situación de riesgo de pobreza o exclusión social y contribuir así a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

El número concreto de centros sedes para la edición Escuela Abierta de Verano es de 25 y el número de

alumnado vulnerable, prescrito por 43 centros, de 1.006.

Para ello se ha dispuesto una modificación presupuestaria amplia, con objeto de cubrir igualmente la actividad durante el periodo septiembre-diciembre de 2020, dándole continuidad, y mayor cobertura, si cabe, como programa de refuerzo en el horario extraescolar durante el próximo curso académico 2020/21.

La estimación inicial aproximada de coste medio por alumno, incluyendo actividades complementarias específicas (deporte, artes, tecnología, etc.) es de 250 euros/alumno/mes. Dado que la posibilidad de programación de dichas actividades es muy sensible a las medidas sanitarias a contemplar, y estas variables en el tiempo y dependientes de la situación sanitaria de cada momento, es previsible que no puedan realizarse muchas de las posibles y contempladas inicialmente.

Ante estas grandes dificultades para presupuestar y la incertidumbre de la respuesta de centros y familias ante una nueva oferta, se ha optado por contemplar una nueva partida amplia y suficiente para Escuela Abierta de Verano (julio 251.500 euros) y aplicable igualmente por extensión, en la cuantía que no agotara el proyecto en la edición de verano, al periodo septiembre-diciembre por una cantidad de 1.408.000 euros. Esta partida se dotará a cuenta de los fondos estatales a transferir (todavía no se conoce la cantidad exacta correspondiente a La Rioja del total de 2.000 millones de euros confirmados por el Gobierno de la nación para el total de comunidades autónomas). Igualmente, la ministra ha anunciado la disposición de dos programas de cooperación territorial en cofinanciación para proyectos de refuerzo educativo y digitalización, en los que el programa Escuela Abierta tendría perfecta cabida y justificación.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0408 - 1004139. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran laboralmente los estudiantes contratados por el Servicio Riojano de Salud para la lucha contra el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con la información solicitada, cumple informar, que se encuentran vinculados a través de un contrato laboral en la categoría Trabajos auxiliares estado de alarma.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0409 - 1004140. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable la extinción de los contratos del personal sanitario contratado para la lucha contra el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estrategia de contratación sigue un criterio garantista para cubrir con excelencia las necesidades asistenciales y preventivas de los riojanos.

Logroño, 29 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0410 - 1004141. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el coste económico de la derivación de pacientes a la clínica Los Manzanos con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada

como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/SIDI-0207.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0417 - 1004214. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Gobernanza Pública sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es positiva ya que se ha estado en constante disposición de la Administración pública y de los ciudadanos, dando respuesta a ellos.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0418 - 1004215. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Gobernanza Pública durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Gobernanza Pública se tomaron las siguientes medidas:

1. Trabajo no presencial y flexibilidad para los empleados públicos.
2. Pruebas selectivas y cursos de la Administración, suspendidos.
3. Entrega de EPI a trabajadores de gestión de residuos.
4. Personal de la Administración a disposición de todas las consejerías.
5. Transparencia y *Open Data*.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0419 - 1004216. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Gobernanza Pública durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Gobernanza Pública se tomaron las siguientes medidas:

1. Espacio "Prevención frente al coronavirus".
2. Trabajo no presencial y flexibilidad para los empleados públicos.
3. Prueba selectivas y cursos de la Administración suspendidos.

4. Entrega de EPI a trabajadores de gestión de residuos.
5. Personal de la Administración a disposición de todas las consejerías.
6. Transparencia y *Open Data*.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0420 - 1004217. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Hacienda durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las principales decisiones adoptadas por la Consejería han sido las siguientes:

Decreto de medidas de choque, por el que, con carácter transitorio y mientras estuvo vigente el estado de alarma, la Consejería de Hacienda era la que procedía a dotar los créditos presupuestarios necesarios e instruir desde su inicio todas las modificaciones presupuestarias que fueron necesarias para la contención y erradicación de la COVID-19.

Llevamos a cabo un expediente de no disponibilidad de crédito para maximizar el cumplimiento de la programación presupuestaria prevista y optimizar la utilización de los recursos. Por ello, se procedió a declarar la indisponibilidad del 2% del gasto no financiero, excluido el capítulo I, con la finalidad de dar cobertura a las necesidades que surgieron en la lucha contra la COVID-19. Esta cantidad ascendió a 10.652.000 euros.

Dos órdenes de aplazamiento, primero hasta el 30 de abril y luego un mes más desde el vencimiento de presentación y pago, como mínimo hasta el 30 de mayo, de los impuestos sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

La colaboración de manera decisiva en las importaciones de material sanitario destinado a paliar los efectos de la pandemia.

Se ha adoptado de manera excepcional para este año la gratuidad de la EBAU.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0422 - 1004219. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Hacienda sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la crisis sanitaria ha sido dura, pero esta consejería ha puesto en marcha desde el primer día todas las medidas y todos los recursos disponibles para que nadie se quede atrás y con el principal objetivo de salvar vidas. Así, Hacienda ha sido la encargada de organizar los recursos para que no faltara liquidez en ningún momento para los servicios públicos, sanidad, servicios sociales y educación, y para el tejido productivo.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0423 - 1004220. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones

que se han adoptado desde la Consejería de Desarrollo Autonómico durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-0424 - 1004221. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Desarrollo Autonómico durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-0425 - 1004222. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Desarrollo Autonómico sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la actuación de la Consejería de Desarrollo Autonómico durante la crisis COVID-19 se puede sintetizar en siete líneas de actuación que han contribuido a mitigar el impacto de la pandemia en el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma y a impulsar la reactivación de la economía con la llegada de la nueva normalidad. Son las siguientes:

La primera línea de actuación es la protección de la capacidad de compra de las familias a través de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), que se han convertido en un instrumento clave para proteger tanto a las familias como a las empresas. Su gestión ha requerido la articulación a través de la Dirección General de Diálogo Social y Relaciones Laborales de un dispositivo específico que ha implicado la revisión integral del proceso de tramitación de ERTE y la creación de un equipo integrado por ochenta personas procedentes de cuatro consejerías. En conjunto, han sido tramitados más de 4.000 ERTE.

La segunda línea de actuación es la protección de la capacidad productiva y asistencia a la empresa. Para ello, además de la gestión efectiva de los ERTE, se ha creado un servicio de apoyo integral a las empresas integrado por treinta y tres personas con el objetivo es facilitar su acceso a ayudas locales, regionales y nacionales, en especial al fondo de liquidez dotado con 100.000 millones de euros articulado por el Gobierno de España. De forma paralela, se ha creado una línea específica de ayudas para consultoría en gestión empresarial y solicitud de ayudas en respuesta a la COVID-19.

Por otro lado, desde el inicio de la situación de excepcionalidad, se ha reforzado el plan de monitorización de empresas con el objeto de conocer de primera mano su situación y facilitar la toma de decisiones: contacto continuado de las principales empresas, más de 1.000 consultas directas atendidas por técnicos ADER y más de 5.000 consultas a través del teléfono de atención a la empresa 941 29 42 00. La creación de este teléfono, específico para empresas, ha sido otra de las iniciativas puestas en marcha en los últimos meses para facilitar el acceso empresarial a información de interés.

La tercera línea de actuación engloba las medidas desarrolladas junto al resto de consejerías para contribuir al mantenimiento del servicio al ciudadano durante la crisis. En este marco, destacan actuaciones como la multiplicación de la capacidad de trabajo no presencial en el Gobierno de La Rioja, que ha pasado de 100 a 1.400 escritorios virtuales en menos de un mes; la adaptación de los recursos TIC del Hospital San Pedro y la Fundación Hospital de Calahorra para dar servicio a los pacientes de COVID-19; la creación de cuadros de mando para hacer seguimiento de la evolución de la pandemia y facilitar la toma de decisiones; el apoyo a la Universidad de La Rioja en el proceso de implantación de metodologías docentes no presenciales; la adaptación de las pruebas de la EBAU a la nueva situación o la prórroga de los contratos del personal

investigador contratado a través de la Universidad de La Rioja.

La cuarta línea de actuación es la orientada a prevenir los riesgos laborales asociados a la COVID-19 y, especialmente, a la actualización de las medidas preventivas en las empresas. En este ámbito, destaca la firma del acuerdo para el retorno ordenado y seguro a la actividad económica en el marco del diálogo social. Este acuerdo tiene por objeto garantizar la seguridad y la salud en los centros de trabajo: establece la necesidad de actualizar las evaluaciones de riesgos y la planificación de medidas preventivas y concreta las funciones que debe asumir cada agente implicado en el proceso.

La quinta línea de actuación ha cristalizado en el lanzamiento del Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto aportar la mayor inyección de liquidez posible a la economía riojana para impulsar de una manera efectiva el proceso de reactivación. Está dirigido a todas las empresas y a todos los trabajadores autónomos, incluye por primera vez ayudas directas, tiene carácter retroactivo desde el 2 de abril y cuenta con un presupuesto de 34,4 millones de euros, que será inyectado de forma concentrada en el tejido empresarial. Este plan, además, no sustituye, sino que complementa el plan de subvenciones anual convocado desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, que cuenta en este ejercicio con un presupuesto de 30,7 millones de euros.

La sexta línea de actuación es la orientada al despliegue del Plan de Relanzamiento del Turismo, cuyo objetivo ha sido primero proteger a la industria turística durante la fase de desescalada y relanzarla con la irrupción de la nueva normalidad. Cuenta con un presupuesto de 7,8 millones de euros y está articulado en cuatro ejes: reapertura en condiciones de seguridad y confianza; medidas de reactivación económica, que incluyen líneas específicas en el marco del Plan de Reactivación Económica (dotadas con 5 millones de euros) y ayudas de la Dirección General de Turismo (dotadas con 1,5 millones de euros); la puesta en marcha de sistemas de inteligencia turística y formación sectorial; y promoción turística y apoyo a la comercialización, que engloba la campaña "Reserva para volver, reserva La Rioja", que se encuentra en plena fase de desarrollo.

La séptima línea refiere las actuaciones orientadas a la materialización del Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja, cuyo contenido emana de los miembros del Consejo de Diálogo Social e identifica las áreas en las que es necesario incidir en los próximos meses para impulsar la reactivación de la Comunidad Autónoma. Estas áreas se encuentran en la actualidad en fase de desarrollo y concreción a través de mesas de trabajo temáticas.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0426 - 1004223. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-0427 - 1004224. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuestas a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que las medidas llevadas a cabo son las siguientes:

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos:

Desde esta dirección se ha garantizado el correcto funcionamiento de los sistemas de gestión de residuos y de las redes de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Desde el inicio del estado de alarma, se ha mantenido un contacto directo con los concesionarios de los diversos sistemas, trabajando con ellos para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

Como bien saben, la totalidad de los tratamientos de agua residual y buena parte de las recogidas de residuos son gestionados por el Consorcio de Aguas y Residuos, al igual que más de un tercio de los abastecimientos de agua potable. Esta gestión focalizada en un solo ente ha permitido la rápida implantación de las medidas preventivas que la situación ha requerido y se ha mantenido el servicio en todo momento.

Las recomendaciones de higiene en estos servicios se han venido manteniendo por los diferentes explotadores del CARE y se ha conseguido que, con el esfuerzo y colaboración de todos ellos, el servicio se haya mantenido con la alta calidad que se venía prestando.

Dirección General de Infraestructuras:

Siendo conscientes de la dificultad de la situación, la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, a través de la Dirección General de infraestructuras, realizó una primera evaluación de las líneas de transporte y, con el consenso de las empresas concesionarias, inició –antes de la declaración del estado de alarma– un proceso de ajuste en los horarios y frecuencias de los autobuses con el fin de garantizar los servicios básicos y el acceso de los ciudadanos a sus puestos de trabajo.

A continuación, se pasa a exponer la cronología de las medidas tomadas con respecto al transporte público de viajeros:

El primer acuerdo se alcanzó con fecha 13 de marzo, y se centraba principalmente en el transporte metropolitano. La medida que se tomó consistió en reducir la oferta de servicios en un 30%.

Con la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo –por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19– se impulsó la adopción de medidas dirigidas a proteger la salud y la seguridad de los ciudadanos, a contener la progresión de la enfermedad y a reforzar el sistema de salud pública.

Entre estas medidas (artículo 14) se encuentran las adoptadas en materia de transportes. Cabe destacar, entre ellas, una importante reducción de los servicios de transporte público de viajeros por carretera.

Sobre la propuesta estatal, la Dirección General de Infraestructuras, con fecha 16 y 20 de marzo, adoptó otros dos acuerdos con los concesionarios que suponían una reducción de los servicios en las líneas interurbanas, impulsando las instrucciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre la utilización de determinados transportes terrestres de viajeros. Todas estas pautas siempre con objeto de reforzar las medidas para evitar la propagación de la COVID-19, entre las que se encuentran la protección de los conductores con mamparas o la reducción de la ocupación de los autobuses para mantener las distancias de seguridad, entre otras. (Orden TMA/254/2020, de 18 de marzo).

No obstante, y ante la rápida evolución de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con fecha 23 de marzo, dictó Orden TMA/273/2020, lo que ajustaba aún más la oferta de los servicios de transporte de viajeros que recoge el citado artículo 14. De esta manera, los servicios de transporte público de viajeros por carretera de ámbito estatal pasan del 50% al 70% con carácter general. Asimismo, la orden habilita a las autoridades autonómicas y locales para reducir el porcentaje máximo de prestación de los servicios de su competencia, en función de la evolución de la situación, teniendo siempre en cuenta la necesidad de facilitar el acceso a los puestos de trabajo y servicios básicos de los ciudadanos en sus territorios, sin que se produzcan aglomeraciones.

Atendiendo, pues, a la indicada "evolución de la situación", la Consejería de Sostenibilidad y

Transición Ecológica, a través de la Dirección General adoptó nuevos acuerdos con fechas 26 y 30 de marzo, en los que se disponía que los servicios de todas las líneas rurales y aquellas interurbanas con menos ocupación se realizaran "a demanda" de los usuarios, pudiéndose así de esta manera atender de forma más precisa las necesidades manifestadas por los ciudadanos.

Con fecha 31 de marzo, se dicta una nueva resolución con el objetivo de clarificar la situación del Sistema de Transporte de Viajeros en la Comunidad Autónoma de La Rioja a los usuarios y empresas concesionarias. Esta resolución unifica todos los acuerdos anteriormente adoptados desde la Dirección General de Infraestructuras.

Finalmente, con fecha 7 de abril, mediante una nueva resolución, se adaptan a la "evolución de la situación" los horarios de las distintas concesiones que integran el Sistema de Transporte de Viajeros en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante la vigencia del estado de alarma. Como resultado, se produjo una nueva adecuación de las líneas interurbanas, pasando a realizarse la mayor parte de las mismas "a demanda" de los usuarios; se regularon los servicios para el periodo de Semana Santa. Además, se estableció que, a partir del 14 de abril, el Transporte Metropolitano prestaría nuevamente servicio de lunes a viernes, con los horarios correspondientes al periodo estival en todas sus líneas, y para los fines de semana se realizarían los servicios correspondientes a domingos y festivos.

La planificación de la Dirección General de Infraestructuras no se agota en las mencionadas actuaciones. Por el contrario, se proyecta hacia el futuro, intentando prever las necesidades de la población y adaptando los servicios de transporte a dichas necesidades:

En el transporte metropolitano se está realizando un continuo y profuso análisis de la demanda, valorando la ocupación presente y la esperada. En ese sentido, contando con el acuerdo de la empresa concesionaria, se estima procedente mantener hasta septiembre el horario de verano y las frecuencias correspondientes. El servicio de autobús búho se incorporaría una vez alcanzada la nueva normalidad.

De igual modo y con el objetivo de conocer la evolución de las necesidades de la población y adaptar los servicios a esas necesidades, se prorrogará unos meses el vigente contrato. No obstante, alguna de las medidas planteadas (servicio a trabajadores con parada en polígonos industriales o parada a demanda por las usuarias en el transporte nocturno) serán inmediatamente implementadas.

En cuanto al transporte interurbano, se va a incrementar la oferta a partir del día 11 de mayo para mejorar los servicios, con el objetivo de que todas las rutas con mayor demanda de viajeros tengan un servicio por la mañana, otro a mediodía y otro por la tarde. Las rutas que estaban "a demanda" vuelven a prestarse en su frecuencia ordinaria.

En lo que respecta al transporte rural, se mantiene de momento el servicio "a demanda".

Apoyo a la liquidez de las empresas de transporte de viajeros:

Se han tramitado con la mayor celeridad posible todos los convenios de financiación y se ha liquidado el pago del primer trimestre de las líneas rurales y del transporte metropolitano.

En estos momentos, se está estudiando la posibilidad de cambiar el sistema de pago de los convenios de las líneas interurbanas, que se pagaban hasta ahora con carácter anual, con el objetivo de abonar el primer semestre de 2020 en el último trimestre de este año.

Aeropuerto:

El 17 de marzo, el Gobierno de La Rioja y la compañía aérea Air Nostrum acordaron cancelar temporalmente los vuelos que conectan la Comunidad Autónoma de La Rioja con Madrid como consecuencia de la COVID-19.

Esta medida supuso la interrupción de las cuatro frecuencias semanales, a saber: en la ruta Madrid-Logroño los martes, miércoles, jueves a las 21:00 horas y domingos a las 20:00 horas; y en la ruta Logroño-Madrid con la cancelación del servicio de los lunes, miércoles, jueves y viernes a las 7:30 horas.

En estos momentos se está de nuevo en conversaciones con la operadora con el objetivo de recuperar las frecuencias a partir de septiembre de 2020.

Área de carreteras:

Parque de Mantenimiento de Carreteras: El personal del Parque de Mantenimiento de Carreteras, además de seguir realizando su labor de conservación en las carreteras regionales, ha venido colaborando en otras funciones, como son las labores de desinfección de los municipios, así como con la recogida de material de farmacias y su posterior entrega en el CIBIR. Estas labores se han suspendido por el momento y se han retomado ya a las tareas habituales propias del Área de Conservación de Carreteras.

Servicio de Carreteras:

El Servicio de Carreteras continúa desempeñando su labor de atención a la ciudadanía vía telefónica y telemática. Del mismo modo, se sigue llevando a cabo el seguimiento de las diferentes obras en ejecución:

Ampliación y mejora de la LR-113 entre la Venta de Goyo en el pantano de Mansilla.

Ampliación y mejora de la LR-115 y Munilla.

Ampliación y mejora de la LR-260 en Alcanadre.

Refuerzos de firme en la LR-134 entre Arnedo y Calahorra y la LR-261 entre la N-232 y Murillo de Río Leza.

Mejora del drenaje en la travesía de Zarratón.

Gestión de los trabajos de los contratos de conservación (tres lotes en zonas Rioja Alta, Media y Baja).

Asimismo, el Servicio de Carreteras ha seguido trabajando en la preparación de las licitaciones de las inversiones previstas en el Presupuestos Generales de La Rioja para 2020, teniendo ya casi todas las obras preparadas para licitación o licitación, tal como se explica en el documento anexo.

Estos días se están redactando varios contratos menores con el objetivo de poder realizar actuaciones en Treviana, Cervera del Río Alhama y Lardero, así como llevar a cabo reparaciones de iluminación en diversos puntos, mejorar los elementos de contención en dos tramos de la carretera LR-261, entre otras.

Asimismo, se están llevando a cabo actuaciones de conservación ordinaria para la reparación de daños de diversa consideración causados por las lluvias de las últimas semanas. Por ejemplo, la estabilización de un talud en la carretera de acceso a Camprovín, otro en la carretera LR-250 en el municipio de Jalón de Cameros y otro en la misma carretera entre los municipios de Cabezón y Laguna de Cameros. También ha sido necesario acometer actuaciones similares en Villoslada de Cameros y en el acceso a Lugar del Río desde San Millán. En la zona de La Rioja Baja, se está llevando a cabo la estabilización de otro talud en el municipio de Arnedo en la carretera LR-115.

En relación con la redacción de proyectos o estudios técnicos, se está acometiendo el estudio de movilidad de la circunvalación de Villamediana de Iregua y la redacción del proyecto de instalación de pantallas para la reducción del ruido en la carretera LR-250, también en el entorno de Villamediana. Asimismo, se está preparando el proyecto relativo a dos mejoras puntuales en el acceso a Pedroso (carretera LR-434), así como un proyecto de conservación ordinaria del Puente de Hierro de Logroño.

También está listo el protocolo de colaboración con el Ayuntamiento de Arnedo, de cara a la cofinanciación de las obras de Planarresano, pendiente únicamente de firma.

Dirección General de Biodiversidad:

Los retenes de control de incendios y guardería han estado a disposición de la Unidad Militar de Emergencias y del SOS Rioja para desarrollar y colaborar en las tareas de desinfección de municipios riojanos, apoyados en las herramientas informáticas de las que disponen las consejerías. Esta medida se ha adoptado en coordinación con la Delegación del Gobierno en La Rioja. Estas labores han finalizado el 30 de abril.

Área de Programas de Educación Ambiental y Área de Equipamientos de Educación Ambiental:

Durante este periodo se ha finalizado la renovación el contenido interpretativo del Centro de Interpretación de los Sotos de Alfaro y sus Cigüeñas, adaptándolo a personas con discapacidad auditiva y visual.

Por causa de la COVID-19 y la declaración del estado de alarma se cerraron al uso público las instalaciones de los centros de interpretación dependientes de la Dirección General de Biodiversidad (Parque Natural de Sierra Cebollera en Villoslada, Centro de la Trashumancia en Lumbreras y el de las Cigüeñas y Sotos del Ebro en Alfaro).

Se ha coordinado con los colegios integrantes de la red de Centros Educativos hacia la Sostenibilidad, la finalización del programa educativo de acuerdo al estado de cada uno de ellos y se sigue trabajando en la elaboración de un Plan de Educación Ambiental para La Rioja.

Se ha actualizado el contenido e información de la página web en relación con las incidencias derivadas del estado de alarma y COVID-19 de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

Se han reanudado las obras de asfaltado de la Vía Verde del Cidacos y Préjano, que se encuentran próximas a su finalización.

Servicio de Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca:

Caza:

Se ha modificado la orden para alargar la temporada de caza de corzo/a; por otro lado, se hacen controles poblacionales por los guardas particulares de caza y por los agricultores afectados que sean a la vez cazadores, siguiendo estrictamente las normas dictadas por la Delegación del Gobierno relativas a la participación de otro tipo de cazadores.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0428 - 1004225. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la gestión desarrollada por esta consejería, a pesar de las difíciles circunstancias que la pandemia ha generado, se valora como positiva gracias al esfuerzo desarrollado por todo el personal de la Consejería. En las diferentes áreas de actuación de la Consejería, como pueden ser la gestión de residuos, el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas, el apoyo en las labores de higienización en los municipios riojanos, la distribución de equipos de protección o la asistencia en los desplazamientos a domicilio de los sanitarios, etcétera, la labor de esta consejería ha estado bien coordinada y se ha previsto y adaptado, en la medida de lo posible, a las circunstancias por las que atravesaba la sociedad riojana.

Debemos poner en valor el trabajo y empeño puesto en desarrollar su trabajo por todas las personas que forman parte de la Consejería y agradecer que, en estos tiempos complejos, se haya continuado prácticamente sin interferencia, con los procesos, tramitaciones y gestiones propias del colectivo.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0429 - 1004226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Salud durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tanto las decisiones como las valoraciones al respecto se han hecho en las siguientes comparecencias parlamentarias, entre otras intervenciones:

1. Comparecencia a petición propia de la consejera. En sede parlamentaria (11 de marzo).
2. Comparecencia telemática con portavoces (20 de marzo).
3. Comparecencia telemática con portavoces (25 de marzo).
4. Comparecencia telemática con portavoces (24 de abril).
5. Comparecencia Parlamento (20 de mayo).

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0431 - 1004228. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Salud sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0429.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0432 - 1004229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el consejero de Educación y Cultura sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Me presenté como consejero bajo el lema "Consenso para el cambio", queriendo expresar mi intención dialogante y participativa con todos los agentes para encontrar fórmulas de equilibrio, a la vez que firme en la persecución del objetivo principal: el cambio de paradigma educativo en nuestra comunidad. En este marco, la primera medida que se tomó tras suspender la presencialidad fue poner en marcha un Plan de Comunicación con toda la comunidad educativa, estableciendo cauces de comunicación adecuados, ya que se consideró prioritario en esos momentos el contacto permanente con todos los sectores. La información a lo largo de este tiempo ha sido fluida y al instante; y para ello se han puesto en marcha y mantenido desde el primer momento videoconferencias y whatsapps con los directores de todos los centros públicos y concertados, sindicatos, FAPA y CONCAPA.

Hemos sido los primeros en tomar la importante decisión sanitaria de suspender la presencialidad. Hemos sido los primeros en diseñar un Plan de Continuidad que permitiera afrontar la situación desde la educación a distancia, que después se ha generalizado y adoptado a nivel nacional. Hemos sido la comunidad autónoma con mayor cobertura de la población en brecha digital; es algo para sentirse orgulloso.

Hemos sido los primeros en firmar un pacto social para la reconstrucción educativa en nuestra comunidad.

Por tanto, la valoración que hago de la gestión es muy positiva.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0433 - 1004230. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Educación y Cultura durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

10L/POP-0434 - 1004231. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Educación y Cultura durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: El 10 de marzo quedó suspendida toda actividad educativa presencial en nuestra comunidad mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud. El Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, impuso en el artículo 9 medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación, suspendiendo la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados. Asimismo, dispuso que durante el periodo de suspensión se mantuvieran las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y *on-line*, siempre que resultara posible.

Plan de Comunicación con toda la Comunidad Educativa (Pensamiento Colectivo): Una de las primeras medidas que se tomó ante la crisis sanitaria y el confinamiento fue establecer unos cauces de comunicación adecuados con toda la comunidad educativa, ya que se consideró prioritario en esos momentos el contacto permanente con todos los sectores. La información a lo largo de este tiempo ha sido fluida y al instante; y para ello se han puesto en marcha y mantenido desde el primer momento videoconferencias y *whatsapps* con los directores de todos los centros públicos y concertados, sindicatos, FAPA y CONCAPA.

La Comunidad Autónoma de La Rioja, la Consejería de Educación y Cultura y los sindicatos CC. OO., STAR y UGT, con el apoyo expreso de la FAPA, han llevado a cabo la firma del Pacto Social por la Reconstrucción Educativa de La Rioja, la hoja de ruta consensuada que guiará a la educación de la región hacia la salida de la crisis, un acuerdo pionero en España.

Liderazgo en la dinámica nacional para planes de continuidad y brecha digital: La Rioja fue comunidad pionera en diseñar un Plan de Continuidad Educativa a Distancia para la Educación Riojana, presentado el 26 de marzo y que incluía directrices sobre organización de centro, plan pedagógico y plan tecnológico para el 3.^{er} trimestre del curso 2019/20 durante el tiempo de confinamiento. La región ha sido del mismo modo referente en la lucha contra la brecha digital, con medidas como un amplio estudio de detección de la población más vulnerable y sus circunstancias, con la colaboración de los centros y docentes; y la reorganización, compra y reparto de los recursos tecnológicos (más de 5.000) entre el alumnado más desfavorecido para mantenerlo conectado en la nueva etapa de educación a distancia. La región ha sido reconocida como una de las que mayor y más eficiente cobertura de todo el país han dado a este alumnado durante la pandemia.

La Rioja ha sido una de las pocas del país en seguir cubriendo sustituciones y bajas de docentes durante estos meses, y ha contado con la implicación de toda la comunidad educativa para llevar a término el curso 2019/20 en circunstancias muy complicadas.

Con esa base, los criterios de La Rioja han sido referencia en el desarrollo de la Guía frente a la Brecha Digital, creada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y ofrecida como recomendaciones generales de aplicación para el resto del país.

Creación de un Comité de Expertos para el desarrollo del Plan de Contingencia del curso 2020/21: Una vez preparadas y acordadas las pautas para la finalización del curso 2019/20 en La Rioja, la Consejería de Educación y Cultura ha formado un Comité de Expertos con unas sesenta personas procedentes de las direcciones de centros de la red educativa pública y privada concertada, Universidad de La Rioja y expertos de otras áreas, junto con los directores y directoras generales de la Consejería. Repartidos en cuatro áreas temáticas, han diseñado un Plan de Contingencia General y una Guía para la elaboración de los planes propios de cada centro de cara al curso 2020/21, que estarán listos el 31 de julio.

La creación de este Comité de Expertos es un proyecto de innovación educativa y social promovido y soportado por la Consejería de Educación y Cultura de La Rioja, con el objetivo de integrar en las políticas de innovación educativa de la región el conocimiento y la experiencia colectiva de los agentes educativos de nuestra región y más allá de ella.

El lanzamiento de la iniciativa coincide con la necesidad de elaborar un Plan de Contingencia General que sirva de guía a los equipos directivos de los centros educativos para la elaboración antes del 31 de julio de un Plan de Contingencia de Centro que planifique y estructure la adaptación de los centros y sus enseñanzas a los distintos escenarios sanitarios posibles, estableciendo la aplicación de los protocolos de seguridad sanitaria apropiados al entorno educativo y recomendando buenas prácticas para el teletrabajo.

Desarrollo de la Ventanilla Telemática y adaptación de los centros para el proceso de escolarización del curso 2020/2021.

La Consejería de Educación y Cultura tomó la decisión el 13 de marzo de aplazar el proceso de escolarización para el curso 2020/2021 al mes de junio. Con este nuevo marco temporal, desde la Consejería se ha desarrollado un proceso de escolarización por la doble vía: *on-line*, a través de la nueva Ventanilla de Escolarización alojada en la plataforma Racima; y presencial en los centros, para lo que se ha preparado un servicio de cita previa y se ha dotado a los propios centros de material y directrices para garantizar la seguridad sanitaria de las familias.

Beca comedor garantizada hasta final de curso: La Consejería de Educación y Cultura decidió transferir a las familias usuarias de los comedores escolares de la región, antes de que terminara el mes de marzo, la cuantía económica de la subvención pendiente de recibir, garantizando que las familias beneficiarias de la beca de comedor no perdieran el importe concedido para ayudar al pago del menú diario de los alumnos durante el periodo del estado de alarma. Las becas de comedor en La Rioja cuentan actualmente con 3.046 beneficiarios.

Desarrollo de cursos de formación *on-line* para docentes en estrategias y recursos para la educación a distancia: La Dirección General de Educación y el Centro de Desarrollo Profesional Docente convocaron el 7 de abril el curso de formación masivo, abierto y en línea (conocido con el acrónimo MOOC), dirigido a docentes y que llevaba por título "El reto de la Educación a Distancia: Estrategias y Recursos". Más de dos mil docentes riojanos participaron en el curso.

En abril, con la previsión del regreso parcial a los centros, se organizó otra formación de orientaciones sobre protocolos de seguridad y salud en centros educativos, que prácticamente ha cursado todo el profesorado riojano (más de 4.200 docentes); y en junio se ha lanzado una nueva formación en competencias digitales para docentes, en colaboración con la UNIR, con 500 plazas.

Acceso gratuito e ilimitado a la plataforma Odilo School: La Consejería de Educación y Cultura abrió el 14 de

abril a las familias, docentes y alumnos de La Rioja el acceso gratuito e ilimitado a Odilo School, una de las plataformas de referencia de libros y contenidos digitales orientados a la Educación, y que cuenta con una selección de más de dos mil recursos entre libros digitales, revistas, audiolibros y otros materiales de apoyo, en varios idiomas.

Flexibilización de la Formación Profesional: La Consejería de Educación y Cultura dictó una resolución el 28 de abril para adoptar medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y las enseñanzas de régimen especial en La Rioja. Entre otras medidas, se incluyó en esa resolución la realización mediante sistemas de teletrabajo del módulo de Formación en Centros de Trabajo o la sustitución del módulo del mismo por actividades asociadas al entorno laboral. De esta manera se flexibilizan los currículos de Formación Profesional de manera que garanticen el acceso a la titulación de los estudiantes de segundo curso, así como los de las enseñanzas de régimen especial que lo precisen.

Mejora en la tramitación de las subvenciones a empresas colaboradoras en proyectos de Formación Profesional Dual: El *Boletín Oficial de La Rioja* de 15 de mayo de 2020 publicó la convocatoria de subvenciones a empresas colaboradoras en proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el curso 2019/20, con mejoras en la tramitación de las subvenciones que agilizan el pago a las empresas y facilitan la presentación de la documentación y justificación.

Ayuda de 1.750.000 euros dirigidos a la contratación de desempleados en entidades locales o sin ánimo de lucro y reactivación de las escuelas taller: La Consejería de Educación y Cultura subvenciona con 1.750.000 euros la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general en la región, a las corporaciones locales de La Rioja y sus entidades dependientes o vinculadas, órganos de la Administración general del Estado, universidades y otras entidades sin ánimo de lucro. El objetivo era asegurar la contratación de unas 250 personas en la región.

Desde la Dirección General de Formación Profesional y Empleo se ha recuperado también la línea de ayudas a las escuelas taller, una figura de alta inserción laboral que había quedado abandonada desde el año 2012.

Creación de la Red por el Empleo para el trabajo conjunto de todos los agentes implicados en la búsqueda de empleo y la mejora profesional: Ante la situación provocada por la pandemia, desde la Dirección de Formación Profesional y Empleo se crea la Red por el Empleo, constituida por todos los agentes implicados en la ayuda a la búsqueda de empleo y la formación para el empleo. Más de cincuenta agentes de los diferentes municipios de La Rioja se unen para compartir conocimientos y recursos. Con el lema "mejorando nosotros ayudamos a los demás", desde la Dirección se lanzan una serie de acciones formativas: competencias digitales para *e-learning*, *coaching* para la búsqueda de empleo y la plataforma gamificada #RedXEmpleo. Este tipo de acciones se irán realizando y manteniendo en el tiempo con el objetivo de consolidar y fortalecer la red con nuevos encuentros periódicos.

Convocatoria pública y creación de listas para la bolsa de trabajo de técnicos de empleo del Gobierno de La Rioja: Se ha realizado una convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo de técnicos de empleo con el objetivo de profesionalizar la Dirección de Formación Profesional y Empleo y, en particular, los servicios de Orientación Profesional y Prospección de Empresas. Entre quince y veinte personas serán incorporadas de manera inmediata para reforzar los servicios mencionados.

Impulso de la formación para el empleo de desempleados con una convocatoria de 2,3 millones de euros: Desde la Dirección General de Formación Profesional y Empleo se ha agilizado la convocatoria de formación para desempleados con una dotación de 2,3 millones de euros y un diseño de acciones orientado a la mejora de la empleabilidad y la recualificación, con un enfoque particular a las personas afectadas por la pandemia y con especial foco en la penetración de la formación para el empleo en todas las comarcas.

Las bibliotecas de La Rioja abren el acceso a más de 10.000 películas *on-line* de la plataforma eFilm: Las

bibliotecas de La Rioja pusieron en marcha el 31 de marzo el servicio eFilm La Rioja, una plataforma de contenidos multimedia que incluye más de 10.000 películas en *streaming*. La plataforma eFilm La Rioja es de uso libre para los usuarios de cualquiera de las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Museos de La Rioja en casa: Difusión de recursos digitales para conocer la historia y el patrimonio artístico y cultural que poseen el Museo de La Rioja en Logroño, El Torreón en Haro y La Casa Encantada en Briones. A través de este proyecto, se ha habilitado el acceso a piezas desde la Prehistoria hasta mediados del siglo XIX con ficha explicativa; y a una visita virtual por las distintas plantas que conforman las exposiciones permanentes y explicación de la historia de las colecciones.

Compromiso con las ayudas a jóvenes para su desarrollo personal y profesional, así como su emancipación: Cuando otras comunidades han disminuido o incluso hecho desaparecer las ayudas a los jóvenes, la Dirección General de Juventud ha puesto a disposición de los/as jóvenes diferentes líneas de ayudas con el objetivo de facilitar acciones para una mayor autonomía personal y profesional en un momento en el que la sobrevenida crisis del coronavirus afecta con especial fuerza a este colectivo, tanto por la destrucción de empleo en sectores en los que tienen especial presencia como en sus posibilidades de poder emanciparse o poder ahorrar. Por un lado, ayudas por 431.671 euros a asociaciones juveniles, ayuntamientos y entidades para la realización de programas dirigidos a jóvenes; realización de talleres, cursos, jornadas, etc..., con el objetivo de favorecer la adquisición de habilidades que fortalezcan la identidad del joven y su desarrollo personal; y, por otro, ayudas de 168.000 euros para apoyar la emancipación juvenil, favoreciendo la creación de entornos que faciliten el desarrollo personal y talento del joven.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0435 - 1004232. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, nuestro compromiso por apoyar, prestigiar y hacer avanzar al campo riojano y al medio rural y afianzar el enfoque social de nuestra acción de gobierno durante la pandemia, especialmente en la política de vivienda y territorio, cuyas competencias también asumimos en la presente legislatura, ha salido reforzado.

En medio de las dificultades, el servicio público ofrecido se reivindica como la mayor garantía de una sociedad democrática.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0436 - 1004233. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura,

Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población asumió medidas de funcionamiento interno para dar servicio a las necesidades del sector agrario riojano.

Siendo plenamente conscientes del carácter esencial del sector primario, a través de una instrucción de la Secretaría General Técnica, se declararon servicios esenciales los siguientes: Servicio de Ganadería, Laboratorio Regional, Estación Enológica de Haro, Fincas Agropecuarias de Pazuengos y Valdegón y la Bodega Institucional.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0437 - 1004234. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población puso en marcha una Bolsa de Empleo Agrario y definió el criterio de proximidad para facilitar la contratación temporal de trabajadores en las campañas agrícolas en el marco de la COVID-19.

Asimismo, puso en marcha una campaña de apoyo al consumo de productos de proximidad especialmente dirigido a los productores cuyo canal de comercialización es Horeca y cercanía.

En materia de vivienda impulsó la convocatoria del programa de ayudas destinadas a las personas arrendatarias de vivienda habitual que, como consecuencia del impacto económico y social de la COVID-19, han tenido dificultades en atender el pago del alquiler.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0438 - 1004235. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía sobre la gestión de su área durante la pandemia del COVID en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía se ha trabajado para cuidar y proteger a los colectivos más vulnerables como son los menores, las personas mayores y con discapacidad, las personas sin hogar, pero también a la población en general, dentro del ámbito de sus competencias.

Algunas de las acciones más reseñables son:

Pobreza infantil/familias vulnerables:

Ayuda extraordinaria para los perceptores de renta de ciudadanía con menores a su cargo:

Esta ayuda será percibida por quienes a 14 de marzo de 2020 eran perceptores de la renta de ciudadanía y tuviesen menores de 18 años a su cargo. También la percibirían quienes hubiesen solicitado la renta con anterioridad a la entrada en vigor de esta ayuda y estuviera pendiente de resolución hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno, en ambos casos, a la concesión de la renta de ciudadanía y se

tendría en cuenta para determinar el importe el número de hijos a cargo y si la familia es o no monoparental. Este proyecto llegará a 920 familias y a 2.225 menores. Su importe es de 492.500 euros.

Ayuda económica extraordinaria para familias perceptoras de becas de comedor:

Dentro del programa específico para garantizar el derecho básico a la alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de centros educativos, se ha establecido una ayuda económica extraordinaria para las familias con alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria a las que les hayan concedido becas o ayudas de comedor escolar durante el presente curso académico.

Un total de 3.278 alumnos de Infantil y Primaria han recibido esta ayuda económica, que ha variado en función de su situación familiar: 2.010 escolares han obtenido 163,95 euros; 319 escolares, 82 euros y 904 alumnos, 41 euros. En cuanto a los de Secundaria, 45 han recibido esta ayuda: 9 de ellos han cobrado ya 163,95 euros y 36 escolares, 41 euros.

El presupuesto asciende a 395.750 euros.

Programas de ayudas económicas de emergencia social por razón de la COVID-19:

Se dirigen a las familias en situación de grave vulnerabilidad, coyuntural o estructural agravada por la crisis de la COVID-19. Estas situaciones y apoyos son valoradas por los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, de los respectivos servicios sociales municipales.

El importe estimado que se transferirá a las entidades locales en este proyecto es de 850.000,00 euros.

Personas dependientes o mayores en situaciones de vulnerabilidad:

Servicio de comidas a domicilio y otras prestaciones complementarias para personas dependientes o mayores en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del proyecto es reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario, ampliando la cobertura del servicio de comidas a domicilio y otras prestaciones adicionales (realización de compras, retirada de residuos, adquisición de medicinas) e implantando dicho servicio en los municipios donde no se preste y se detecte su necesidad.

El coste estimado del proyecto es de 440.851,00 euros. Este dinero se aportará a las entidades locales a través del incremento en los convenios de programas para el desarrollo de las prestaciones básicas de los servicios sociales.

Teleasistencia urgente:

El proyecto consiste en proporcionar el Servicio de Teleasistencia de urgencia a personas mayores que no la tuvieran, que viven solas o con otra persona también mayor, y que carezcan de apoyo social o familiar efectivo. El servicio es gratuito mientras se mantenga la situación de crisis por coronavirus.

Este proyecto es desarrollado por la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, Administración de la que depende el Servicio de Teleasistencia, y los beneficiarios son detectados y valorados por los servicios sociales de las entidades locales.

Tiene un coste estimado de 6.800,00 euros.

Servicio de Ayuda a Domicilio:

Desde el inicio de esta crisis, el Gobierno de La Rioja indicó a las entidades locales titulares del Servicio de Ayuda a Domicilio en su territorio, sobre la necesidad de extremar las medidas de prevención y protección a los trabajadores y a las personas que atienden.

El día 13 de marzo de 2020, se elaboró desde la Dirección General de Servicios Sociales y Ciudadanía, el documento "Recomendaciones para el Servicio de Ayuda a Domicilio en relación con el COVID-19", remitiéndose a todos los ayuntamientos, mancomunidades y entidades prestadoras del Servicio de Ayudas a Domicilio.

Se remitió a todas las entidades locales el "Documento técnico de recomendaciones de actuación

desde los servicios sociales de atención domiciliaria ante la crisis por COVID-19", facilitado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, así como un recordatorio en el que se destacaba que "el personal auxiliar de ayuda a domicilio deberá contar con las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Sanidad en su Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)".

El día 15 de abril, se remitió a todas las entidades locales y empresas prestadoras del Servicio de Ayudas a Domicilio, el Protocolo de actuación en trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio de La Rioja. Este protocolo ha sido elaborado por la Consejería de Salud. Entre las medidas recogidas en este protocolo destaca que al personal del Servicio de Ayudas a Domicilio que no presente síntomas se le ofrecerá la realización de un test diagnóstico de anticuerpos.

Se ha mantenido un seguimiento de la situación laboral de los/as auxiliares de ayuda a domicilio y la evaluación permanente de la capacidad de respuesta del servicio por parte de las empresas contratadas en cada entidad local.

Ante la dificultad para obtener EPI por parte de las empresas contratadas para este servicio, el Gobierno de La Rioja proporcionó EPI en cuatro repartos, según las necesidades que trasladaban los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales.

Alimentación y necesidades básicas:

Reparto de domicilio de alimentos, kits de higiene personal y familiar a personas y familias en aislamiento o en situación de vulnerabilidad por COVID-19 y sin red de apoyo familiar y/o social.

Con el objetivo de proteger, de atender a las necesidades básicas de la vida diaria y de evitar en lo posible la salida del hogar de personas mayores, dentro de este proyecto se han implementado las siguientes medidas y actuaciones:

Suministrar alimentos y productos de higiene en los domicilios de personas mayores y familias que están en aislamiento domiciliario y carecen de red familiar y social a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS.

Entrega a domicilio de medicinas con la recepción de esas necesidades a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos.

Recoger las bolsas de basura en los domicilios de las personas mayores y depositarlas en los contenedores con la recepción de esas necesidades a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración del Ayuntamiento de Logroño.

Prestar servicios de compra y entrega a domicilio de la misma, a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración de la Federación de Empresarios de La Rioja y los comerciantes.

Este proyecto comenzó el día 9 de marzo y es desarrollado por el Gobierno de La Rioja en colaboración con Cruz Roja y Banco de Alimentos. Se han hecho más de 700 repartos a más de 2.500 personas.

Mujer:

La Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales y Ciudadanía sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020 al ámbito de la atención a la mujer, declara el 19 de marzo como servicios esenciales del Servicio de Infancia, Mujer y Familia, los siguientes:

Teléfono de información al menor (24 horas): 116 111.

Atención telefónica del Centro Asesor de la Mujer (8.00 a 15.00): 941 29 45 50.

Teléfono de información de la mujer (24 horas): 900 71 10 10.

Alojamiento de mujeres por vía de urgencia.

Atención telefónica del Servicio de Mediación y Orientación Familiar (9:00h a 13:00h y de 16:00h a 19:00 h): 941 29 45 51.

Apoyo a la red de alojamiento de mujeres.

Todas las gestiones que contribuyan a la correcta ejecución de los servicios esenciales señalados, entre ellos, propuesta y tramitación de contratos de emergencia.

Dispositivo de atención de personas sin hogar como consecuencia de la COVID-19:

El objetivo del proyecto fue prestar alojamiento, manutención, atención social y ser centro de día para las personas sin hogar que se encuentran en Logroño con la obligación de permanecer fuera de las calles durante la situación de confinamiento por el estado de alarma por coronavirus.

Desde la declaración de estado de alarma añadieron al dispositivo existente habitualmente, dos recursos más que se convirtieron en centro de día y albergue nocturno.

Este proyecto es desarrollado por el Ayuntamiento de Logroño, por un importe de 193.174,73 euros.

Centros residenciales con pernoctación de personas mayores y personas con discapacidad:

El 2 de marzo, se remitió a los centros de diferente índole (centros de participación activa, centros de día, ocupacionales, atención temprana y residencias) de personas con discapacidad y mayores, información dirigida al personal y usuarios sobre medidas de higiene y autoprotección en relación a la COVID-19.

El 7 de marzo, se remitió a todas las residencias y centros de día de personas mayores y discapacidad, la Guía de recomendaciones del Ministerio de Sanidad para el control de la epidemia, junto con una nota informativa para las personas usuarias y sus familiares, insistiendo en las medidas de higiene, y restringiendo la asistencia y visitas de personas usuarias, visitantes y familiares con sintomatología compatible con COVID-19, contactos posibles con personas contagiadas o procedentes de zonas con alta incidencia epidemiológica.

La semana del 9 al 14 de marzo, se suspendieron todos los servicios de la Consejería de Servicios Sociales dirigidos a personas con discapacidad y personas mayores (atención temprana, centros ocupacionales, centros de día, centros de participación activa, centro de valoración de discapacidad y dependencia, etc.).

El 12 de marzo se suspendieron todas las entradas y salidas, excepto de trabajadores, de las residencias y viviendas especializadas de personas mayores y con discapacidad, menores y víctimas de violencia de género, tras publicación de la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el 11 de marzo.

Durante todo este tiempo se ha realizado seguimiento telefónico a todos los centros, sean de titularidad pública o privada.

El Servicio de Acreditación, Autorización e Inspección de Servicios Sociales en este tiempo ha realizado visitas de comprobación de la aplicación del Plan de Actuación de control de la epidemia que cada centro ha tenido que elaborar para aplicar el Protocolo de la Consejería de Salud para las residencias de servicios sociales.

Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía por la que se aprueba la Instrucción sobre las actuaciones de inspección del Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, en aplicación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, durante el periodo de transición hacia la nueva normalidad en relación con la situación de emergencia sanitaria producida por coronavirus COVID-19.

Desde el día 16 de marzo de 2020, en la Consejería de Servicios Sociales y a la ciudadanía se destinó a un médico del Centro de Valoración de Discapacidad y Dependencia, con experiencia en la Atención Primaria del Sistema de Salud, para asesorar y resolver dudas del personal de la Consejería de

Servicios Sociales y a la Ciudadanía en la crisis de la COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020 se articula un procedimiento para la notificación desde los centros, de forma diaria, a la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, a través del correo electrónico covid19ss@larioja.org, que recoge las incidencias relacionadas con la situación epidémica de coronavirus de cada centro, según una plantilla que se les adjunta para hacer una clasificación de los residentes (sin síntomas; con síntomas y pendientes de prueba; casos confirmados y otros), y los trabajadores (en activo y aquellos otros que estén por baja por coronavirus), así como su disponibilidad y/o necesidades de material y equipos de protección.

Además, durante toda la crisis se han llevado a cabo reuniones por videoconferencia con la dirección de todas las residencias de personas mayores, discapacidad, menores y víctimas de violencia de género. Durante estas reuniones se trataron asuntos relativos a la aplicación de medidas de prevención y protección de residentes y personal, nuevos protocolos, dudas, necesidades de las residencias, medidas de desescalada, etc.

En todos estos meses se han realizado diferentes acciones de apoyo a las residencias que atienden a diferentes colectivos, sin diferenciar la titularidad de las mismas. En resumen, serían las siguientes:

Provisión de EPI para los trabajadores y personas usuarias de residencias de servicios sociales. Desde el 19 de marzo, hasta la normalización de compra de material en el mercado, se han llevado a cabo periódicos repartos de material.

Apoyo en la contratación de trabajadores y refuerzos de personal en residencias. Ante la dificultad de encontrar candidatas/as para cubrir las bajas de personal de las residencias o necesidades de refuerzo, la Consejería en coordinación con la Dirección General de Empleo o con entidades sociales que han formado a desempleados en atención sociosanitaria, se han facilitado listados de candidatas/os a las residencias.

Las residencias han llevado a cabo más de ochenta contratos de este tipo de personal procedentes de la bolsa señalada. Por otro lado, además de la sustitución de las bajas por enfermedad de los trabajadores de las residencias de gestión directa del Gobierno de La Rioja, se reforzó su personal con veinte nuevas contrataciones.

Contratos de emergencia para el refuerzo de residencias: Se han llevado a cabo cinco contratos de emergencia para reforzar con personal de centros de día en otras tantas residencias de personas mayores, y tres de los contratos de emergencia con entidades de discapacidad que gestionan centros ocupacionales o de día, para entre otros cometidos cubrir el personal necesario para la atención durante el día de las residencias de este colectivo.

Contratos de emergencia con entidades de personas con discapacidad: Desde el 16 de marzo en que los centros de atención diurna de personas con discapacidad (centros de día y ocupacionales) suspendieron su atención presencial, se activaron contratos de emergencia para atender las necesidades de este colectivo de forma telemática (videoconferencia o teléfono) o domiciliaria. En algunos de estos contratos se incluyó servicio de comida a domicilio.

Pruebas COVID-19: Durante estos meses las residencias han tenido un tratamiento especial por el Gobierno de La Rioja respecto a la realización de test "rápidos" (serologías) y PCR a residentes y trabajadores de los centros, a través de la Consejería de Salud y el Servicio de Prevención del Gobierno de La Rioja. Se han realizado dos cribados a más de 5.000 personas entre residentes mayores, con discapacidad y trabajadores.

Visitas, asesoramiento y formación por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja a las residencias, y teléfono para la realización de pruebas PCR a los trabajadores de los centros.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja realizó labores de apoyo en materia de prevención a las residencias y centros sociosanitarios desde el 24 de marzo de 2020, en que se

puso en marcha del teléfono 941 291295 para que los trabajadores del sector sociosanitario en caso de presencia de sintomatología de la COVID-19, especificando que es personal sociosanitario esencial, donde se valora la sintomatología y si era preciso la realización de la prueba PCR.

Operativo especial de Hospitalización a Domicilio y ahora continuidad a través de Atención Primaria de la Consejería de Salud en las residencias.

Desde la semana del 23 de marzo de 2020, la Consejería de Salud amplió su servicio de Hospitalización a Domicilio para dar atención a residentes de las diferentes residencias de La Rioja. Los equipos asignados al operativo de residencias del Servicio de Hospitalización a Domicilio semanalmente visitaron los diferentes centros para atender las necesidades de los residentes que lo requerían.

Realización de desinfección de residencias y formación a los trabajadores sobre medidas de higiene y seguridad por la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Desde el 17 de marzo la UME estuvo realizando labores de desinfección de centros de servicios sociales, incluyendo las residencias, y apoyo en la mejora de la sectorización de las residencias (ayuda en el traslado de residentes en diferentes zonas de los centros, orientación en la actualización de la sectorización cuando cambia el estado de salud de los residentes, formación del personal en el uso de EPI, medidas de higiene y autoprotección...).

Programa de apoyo psicológico del ERIE Psicosocial (Equipo Psicosocial de Intervención en Emergencias) presencial o telefónica en residencias de personas mayores, en coordinación con la Delegación del Gobierno de España en La Rioja.

SOS RIOJA - 112 y Protección Civil.

El pasado mes de febrero este Centro de Coordinación Operativa estudió y analizó ya, en el marco del PLATERCAR (Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja), el escenario pandémico que se presentaba debido a la COVID-19 y la coordinación a establecer con la planificación territorial en el marco de la emergencia de carácter nacional.

A comienzos del mes de marzo se redacta un Plan de Contingencia y se forma un Comité de Seguimiento que va analizando, en tiempo real, la situación en cada momento y las medidas de prevención a tomar.

En lo que a SOS RIOJA - 112 se refiere, desde el 1 de marzo comienza a notarse un incremento notable de ciudadanos que llaman al 112 para realizar consultas de información sobre Coronavirus, lo que obliga a planificar y reforzar el personal de atención de llamadas desde ese primer momento. Para hacer frente al elevado número de llamadas, SOS Rioja tuvo que reforzar el servicio de teleoperación, en ocasiones hasta un 50% en los turnos de mañana y tarde. Este refuerzo ha ido disminuyendo a medida que descendía el número de llamadas.

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, se analiza la posibilidad de declaración de los niveles 1 y 2 de PLATERCAR.

Se elabora un documento de estrategia que persigue fijar una estructura de funcionamiento operativo de todos los colectivos implicados en la emergencia y protección civil y facilitar la coordinación con la Delegación del Gobierno en La Rioja a través de la constitución del CECOPI: (Centro de Cooperación Operativa Integrada). Desde la declaración del estado de alarma, la delegada del Gobierno en La Rioja es la autoridad competente en esta materia.

Con la elaboración de este documento, el Gobierno dispone de una estrategia clara y de una forma coordinada de trabajar ya que se concretan las misiones que se consideran necesarias para apoyar el esfuerzo de los pilares sanitarios, de interior (la propia PC), de defensa, (coordinación y apoyo con la Unidad Militar de Emergencias) y de transportes.

CECOP SOS Rioja desplegó todo su equipamiento de vehículos y carpas a disposición de la autoridad sanitaria y especialmente en los puntos de realización de test (unidades en el CIBIR, una móvil en Rioja Alta

y otra móvil en Cameros Nuevos).

Tras la declaración del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, el 17 de marzo se eleva la activación del PLATERCAR a nivel 1, comunicando esta circunstancia a las entidades anteriores junto a la Unidad Militar de Emergencias (UME), carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja y a la Dirección General de Biodiversidad. La activación del PLATERCAR en nivel 1 supone reforzar la unidad de mando y las capacidades de coordinación.

Las líneas de actividad de la protección civil autonómica se encuentran concretadas en el "Documento de Estrategia de Respuesta de Protección Civil ante la Situación de Crisis Sanitaria ocasionada por el COVID-19", cuya primera versión es de fecha 18 de marzo.

Todas estas actuaciones se han realizado manteniendo enlace fluido con la Delegación del Gobierno a través de la Jefatura de la Unidad de Protección Civil, a la que se ha mantenido informada de las acciones y actividades y se ha proporcionado respuesta cuando ha sido solicitada.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0439 - 1004236. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las principales decisiones que se han adoptado desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía se han tomado una serie de decisiones y medidas que, como resumen, son las siguientes:

1. Ante la necesidad de proporcionar alimentación y productos de higiene a las personas confinadas antes del estado de alarma sin red de apoyo familiar o social, se creó el día 10 de marzo un dispositivo de atención telefónica para recoger dichas necesidades. Este dispositivo estuvo atendido hasta el final del estado de alarma por ocho trabajadoras sociales y se llevó a cabo en colaboración con Cruz Roja y Banco de Alimentos. Además, este dispositivo sirvió para recoger otra serie de necesidades de la población y poderlas cubrir, como por ejemplo el reparto de medicamentos a personas mayores o la realización de la compra. Han sido: 728 envíos, 2.570 personas, de las cuales 1.719 adultos y 851 menores.

2. En colaboración con Delegación del Gobierno, se creó un dispositivo para poder repartir por parte de las asociaciones los alimentos FEGA, siempre respetando las normas de seguridad para poder garantizar la alimentación a 3.500 familias.

3. Suspensión de la actividad de los centros de participación de personas mayores, centros de día, servicios de atención temprana, centros ocupacionales.

4. Adelanto de los pagos correspondientes a prestaciones periódicas del ámbito de los servicios sociales: renta de ciudadanía, prestaciones del sistema de dependencia y ayudas a familias acogedoras.

5. Blindaje de las residencias de personas mayores el día 11 de marzo impidiendo visitas y salida para proteger a los residentes.

6. Creación de protocolos:

Protocolo manejo de casos posibles de enfermedad por virus COVID-19 en residencias sociosanitarias.

Protocolo de actuación en residencias, viviendas especializadas y pisos tutelados de personas

dependientes y personas con discapacidad ante la petición de suspensión o baja voluntaria por una persona residente, sus tutores legales o familiares por la situación de alarma provocada por el COVID-19.

Procedimiento manejo de cadáveres de casos COVID-19.

Protocolo acompañamiento últimos momentos a los residentes de centros de servicios sociales.

Protocolo de actuación en trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Protocolo para la realización de un cribado para la detección de SARS-CoV-2 a personas residentes en centros sociosanitarios con régimen de pernoctación.

Protocolo de acompañamiento en los últimos momentos y en los supuestos de descompensación neurodegenerativa a los residentes de centros de servicios sociales.

Plan de apoyo psicológico presencia en residencias de Servicios Sociales a través del refuerzo de la ERIE Psicosocial de Delegación de Residencias.

Plan de nueva normalidad en residencias de personas mayores y de personas con discapacidad.

Protocolo para visitas de familiares y realización de paseos de los residentes en viviendas especializadas y residencias de personas mayores y de personas con discapacidad.

Protocolo de reingreso y nuevos ingresos en residencias de personas mayores o con discapacidad.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de centro de día y servicio de centro ocupacional.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de intervención de servicios sociales en atención temprana.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de Centro de Día para personas mayores.

Estrategia de detección precoz, vigilancia y control COVID-19.

7. Creación de un dispositivo de información y asesoramiento a las residencias, mediante la atención telefónica de un médico y un correo electrónico.

8. Refuerzo del personal SOS RIOJA - 112.

9. Creación de 12 proyectos con un presupuesto de 4,5 millones de euros del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Fondo Social Extraordinario para hacer frente al impacto social del COVID-19. Estos proyectos van dirigidos a la atención de los colectivos más vulnerables, personas sin hogar, infancia, personas mayores, etc.

10. Refuerzo del personal de las residencias públicas.

11. Apoyo en la búsqueda de personal para las residencias privadas o públicas de gestión indirecta.

12. Apoyo y protección, con la entrega de EPI, a las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, como servicio esencial para las personas mayores o dependientes que vivían en sus domicilios.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0440 - 1004237. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han adoptado desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía durante la pandemia generada por el coronavirus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía se ha trabajado para cuidar y proteger a los colectivos más vulnerables como son los menores, las personas mayores y con discapacidad, las personas sin hogar, pero también a la población

en general, dentro del ámbito de sus competencias.

Algunas de las acciones más reseñables son:

Pobreza infantil/familias vulnerables:

Ayuda extraordinaria para los perceptores de renta de ciudadanía con menores a su cargo:

Esta ayuda será percibida por quienes a 14 de marzo de 2020 eran perceptores de la renta de ciudadanía y tuviesen menores de 18 años a su cargo. También la percibirían quienes hubiesen solicitado la renta con anterioridad a la entrada en vigor de esta ayuda y estuviera pendiente de resolución hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno, en ambos casos, a la concesión de la renta de ciudadanía y se tendría en cuenta para determinar el importe el número de hijos a cargo y si la familia es o no monoparental. Este proyecto llegará a 920 familias y a 2.225 menores. Su importe es de 492.500 euros.

Ayuda económica extraordinaria para familias receptoras de becas de comedor:

Dentro del programa específico para garantizar el derecho básico a la alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de centros educativos, se ha establecido una ayuda económica extraordinaria para las familias con alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria a las que les hayan concedido becas o ayudas de comedor escolar durante el presente curso académico.

Un total de 3.278 alumnos de Infantil y Primaria han recibido esta ayuda económica, que ha variado en función de su situación familiar: 2.010 escolares han obtenido 163,95 euros; 319 escolares, 82 euros y 904 alumnos, 41 euros. En cuanto a los de Secundaria, 45 han recibido esta ayuda: 9 de ellos han cobrado ya 163,95 euros y 36 escolares, 41 euros.

El presupuesto asciende a 395.750 euros.

Programas de ayudas económicas de emergencia social por razón de la COVID-19:

Se dirigen a las familias en situación de grave vulnerabilidad, coyuntural o estructural agravada por la crisis de la COVID-19. Estas situaciones y apoyos son valoradas por los trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Atención Primaria, de los respectivos servicios sociales municipales.

El importe estimado que se transferirá a las entidades locales en este proyecto es de 850.000,00 euros.

Personas dependientes o mayores en situaciones de vulnerabilidad:

Servicio de comidas a domicilio y otras prestaciones complementarias para personas dependientes o mayores en situación de vulnerabilidad.

El objetivo del proyecto es reforzar los servicios de proximidad de carácter domiciliario, ampliando la cobertura del servicio de comidas a domicilio y otras prestaciones adicionales (realización de compras, retirada de residuos, adquisición de medicinas) e implantando dicho servicio en los municipios donde no se preste y se detecte su necesidad.

El coste estimado del proyecto es de 440.851,00 euros. Este dinero se aportará a las entidades locales a través del incremento en los convenios de programas para el desarrollo de las prestaciones básicas de los servicios sociales.

Teleasistencia urgente:

El proyecto consiste en proporcionar el Servicio de Teleasistencia de urgencia a personas mayores que no la tuvieran, que viven solas o con otra persona también mayor, y que carezcan de apoyo social o familiar efectivo. El servicio es gratuito mientras se mantenga la situación de crisis por coronavirus.

Este proyecto es desarrollado por la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, Administración de la que depende el Servicio de Teleasistencia, y los beneficiarios son detectados y valorados por los servicios sociales de las entidades locales.

Tiene un coste estimado de 6.800,00 euros.

Servicio de Ayuda a Domicilio:

Desde el inicio de esta crisis, el Gobierno de La Rioja indicó a las entidades locales titulares del Servicio de Ayuda a Domicilio en su territorio, sobre la necesidad de extremar las medidas de prevención y protección a los trabajadores y a las personas que atienden.

El día 13 de marzo de 2020, se elaboró desde la Dirección General de Servicios Sociales y Ciudadanía, el documento "Recomendaciones para el Servicio de Ayuda a Domicilio en relación con el COVID-19", remitiéndose a todos los ayuntamientos, mancomunidades y entidades prestadoras del Servicio de Ayudas a Domicilio.

Se remitió a todas las entidades locales el "Documento técnico de recomendaciones de actuación desde los servicios sociales de atención domiciliaria ante la crisis por COVID-19", facilitado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, así como un recordatorio en el que se destacaba que "el personal auxiliar de ayuda a domicilio deberá contar con las medidas de protección indicadas por el Ministerio de Sanidad en su Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)".

El día 15 de abril, se remitió a todas las entidades locales y empresas prestadoras del Servicio de Ayudas a Domicilio, el Protocolo de actuación en trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio de La Rioja. Este protocolo ha sido elaborado por la Consejería de Salud. Entre las medidas recogidas en este protocolo destaca que al personal del Servicio de Ayudas a Domicilio que no presente síntomas se le ofrecerá la realización de un test diagnóstico de anticuerpos.

Se ha mantenido un seguimiento de la situación laboral de los/as auxiliares de ayuda a domicilio y la evaluación permanente de la capacidad de respuesta del servicio por parte de las empresas contratadas en cada entidad local.

Ante la dificultad para obtener EPI por parte de las empresas contratadas para este servicio, el Gobierno de La Rioja proporcionó EPI en cuatro repartos, según las necesidades que trasladaban los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales.

Alimentación y necesidades básicas:

Reparto de domicilio de alimentos, kits de higiene personal y familiar a personas y familias en aislamiento o en situación de vulnerabilidad por COVID-19 y sin red de apoyo familiar y/o social.

Con el objetivo de proteger, atender a las necesidades básicas de la vida diaria y de evitar en lo posible la salida del hogar de personas mayores, dentro de este proyecto se han implementado las siguientes medidas y actuaciones:

Suministrar alimentos y productos de higiene en los domicilios de personas mayores y familias que están en aislamiento domiciliario y carecen de red familiar y social a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS.

Entrega a domicilio de medicinas con la recepción de esas necesidades a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración del Colegio de Farmacéuticos.

Recoger las bolsas de basura en los domicilios de las personas mayores y depositarlas en los contenedores con la recepción de esas necesidades a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración del Ayuntamiento de Logroño.

Prestar servicios de compra y entrega a domicilio de la misma, a través de un número de teléfono habilitado por la Consejería de Servicios Sociales y atendido por TTSS y con la colaboración de la Federación de Empresarios de La Rioja y los comerciantes.

Este proyecto comenzó el día 9 de marzo y es desarrollado por el Gobierno de La Rioja en colaboración con Cruz Roja y Banco de Alimentos. Se han hecho más de 700 repartos a más de 2.500 personas.

Mujer:

La Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales y Ciudadanía sobre la aplicación del Real Decreto 463/2020 al ámbito de la atención a la mujer, declara el 19 de marzo como servicios esenciales del Servicio de Infancia, Mujer y Familia, los siguientes:

Teléfono de información al menor (24 horas): 116 111.

Atención telefónica del Centro Asesor de la Mujer (8.00 a 15.00): 941 29 45 50.

Teléfono de información de la mujer (24 horas): 900 71 10 10.

Alojamiento de mujeres por vía de urgencia.

Atención telefónica del Servicio de Mediación y Orientación Familiar (9:00h a 13:00h y de 16:00h a 19:00 h): 941 29 45 51.

Apoyo a la red de alojamiento de mujeres.

Todas las gestiones que contribuyan a la correcta ejecución de los servicios esenciales señalados, entre ellos, propuesta y tramitación de contratos de emergencia.

Dispositivo de atención de personas sin hogar como consecuencia de la COVID-19:

El objetivo del proyecto fue prestar alojamiento, manutención, atención social y ser centro de día para las personas sin hogar que se encuentran en Logroño con la obligación de permanecer fuera de las calles durante la situación de confinamiento por el estado de alarma por coronavirus.

Desde la declaración de estado de alarma añadieron al dispositivo existente habitualmente, dos recursos más que se convirtieron en centro de día y albergue nocturno.

Este proyecto es desarrollado por el Ayuntamiento de Logroño, por un importe de 193.174,73 euros.

Centros residenciales con pernoctación de personas mayores y personas con discapacidad:

El 2 de marzo, se remitió a los centros de diferente índole (centros de participación activa, centros de día, ocupacionales, atención temprana y residencias) de personas con discapacidad y mayores, información dirigida al personal y usuarios sobre medidas de higiene y autoprotección en relación a la COVID-19.

El 7 de marzo, se remitió a todas las residencias y centros de día de personas mayores y discapacidad, la Guía de recomendaciones del Ministerio de Sanidad para el control de la epidemia, junto con una nota informativa para las personas usuarias y sus familiares, insistiendo en las medidas de higiene, y restringiendo la asistencia y visitas de personas usuarias, visitantes y familiares con sintomatología compatible con COVID-19, contactos posibles con personas contagiadas o procedentes de zonas con alta incidencia epidemiológica.

La semana del 9 al 14 de marzo, se suspendieron todos los servicios de la Consejería de Servicios Sociales dirigidos a personas con discapacidad y personas mayores (atención temprana, centros ocupacionales, centros de día, centros de participación activa, centro de valoración de discapacidad y dependencia, etc.).

El 12 de marzo se suspendieron todas las entradas y salidas, excepto de trabajadores, de las residencias y viviendas especializadas de personas mayores y con discapacidad, menores y víctimas de violencia de género, tras publicación de la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía el 11 de marzo.

Durante todo este tiempo se ha realizado seguimiento telefónico a todos los centros, sean de titularidad pública o privada.

El Servicio de Acreditación, Autorización e Inspección de Servicios Sociales en este tiempo ha realizado visitas de comprobación de la aplicación del Plan de Actuación de control de la epidemia que cada centro ha tenido que elaborar para aplicar el Protocolo de la Consejería de Salud para las residencias de servicios sociales.

Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía por la

que se aprueba la Instrucción sobre las actuaciones de inspección del Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios, de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, en aplicación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, durante el periodo de transición hacia la nueva normalidad en relación con la situación de emergencia sanitaria producida por coronavirus COVID-19.

Desde el día 16 de marzo de 2020, en la Consejería de Servicios Sociales y a la ciudadanía se destinó a un médico del Centro de Valoración de Discapacidad y Dependencia, con experiencia en la Atención Primaria del Sistema de Salud, para asesorar y resolver dudas del personal de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía en la crisis de la COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020 se articula un procedimiento para la notificación desde los centros, de forma diaria, a la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, a través del correo electrónico covid19ss@larioja.org, que recoge las incidencias relacionadas con la situación epidémica de coronavirus de cada centro, según una plantilla que se les adjunta para hacer una clasificación de los residentes (sin síntomas; con síntomas y pendientes de prueba; casos confirmados y otros), y los trabajadores (en activo y aquellos otros que estén por baja por coronavirus), así como su disponibilidad y/o necesidades de material y equipos de protección.

Además, durante toda la crisis se han llevado a cabo reuniones por videoconferencia con la dirección de todas las residencias de personas mayores, discapacidad, menores y víctimas de violencia de género. Durante estas reuniones se trataron asuntos relativos a la aplicación de medidas de prevención y protección de residentes y personal, nuevos protocolos, dudas, necesidades de las residencias, medidas de desescalada, etc.

En todos estos meses se han realizado diferentes acciones de apoyo a las residencias que atienden a diferentes colectivos, sin diferenciar la titularidad de las mismas. En resumen, serían las siguientes:

Provisión de EPI para los trabajadores y personas usuarias de residencias de servicios sociales. Desde el 19 de marzo, hasta la normalización de compra de material en el mercado, se han llevado a cabo periódicos repartos de material.

Apoyo en la contratación de trabajadores y refuerzos de personal en residencias. Ante la dificultad de encontrar candidatos/as para cubrir las bajas de personal de las residencias o necesidades de refuerzo, la Consejería en coordinación con la Dirección General de Empleo o con entidades sociales que han formado a desempleados en atención sociosanitaria, se han facilitado listados de candidatas/os a las residencias.

Las residencias han llevado a cabo más de ochenta contratos de este tipo de personal procedentes de la bolsa señalada. Por otro lado, además de la sustitución de las bajas por enfermedad de los trabajadores de las residencias de gestión directa del Gobierno de La Rioja, se reforzó su personal con veinte nuevas contrataciones.

Contratos de emergencia para el refuerzo de residencias: Se han llevado a cabo cinco contratos de emergencia para reforzar con personal de centros de día en otras tantas residencias de personas mayores, y tres de los contratos de emergencia con entidades de discapacidad que gestionan centros ocupacionales o de día, para entre otros cometidos cubrir el personal necesario para la atención durante el día de las residencias de este colectivo.

Contratos de emergencia con entidades de personas con discapacidad: Desde el 16 de marzo en que los centros de atención diurna de personas con discapacidad (centros de día y ocupacionales) suspendieron su atención presencial, se activaron contratos de emergencia para atender las necesidades de este colectivo de forma telemática (videoconferencia o teléfono) o domiciliaria. En algunos de estos contratos se incluyó servicio de comida a domicilio.

Pruebas COVID-19: Durante estos meses las residencias han tenido un tratamiento especial por el

Gobierno de La Rioja respecto a la realización de test "rápidos" (serologías) y PCR a residentes y trabajadores de los centros, a través de la Consejería de Salud y el Servicio de Prevención del Gobierno de La Rioja. Se han realizado dos cribados a más de 5.000 personas entre residentes mayores, con discapacidad y trabajadores.

Visitas, asesoramiento y formación por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja a las residencias, y teléfono para la realización de pruebas PCR a los trabajadores de los centros.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja realizó labores de apoyo en materia de prevención a las residencias y centros sociosanitarios desde el 24 de marzo de 2020, en que se puso en marcha del teléfono 941 291295 para que los trabajadores del sector sociosanitario en caso de presencia de sintomatología de la COVID-19, especificando que es personal sociosanitario esencial, donde se valora la sintomatología y si era preciso la realización de la prueba PCR.

Operativo especial de Hospitalización a Domicilio y ahora continuidad a través de Atención Primaria de la Consejería de Salud en las residencias.

Desde la semana del 23 de marzo de 2020, la Consejería de Salud amplió su servicio de Hospitalización a Domicilio para dar atención a residentes de las diferentes residencias de La Rioja. Los equipos asignados al operativo de residencias del Servicio de Hospitalización a Domicilio semanalmente visitaron los diferentes centros para atender las necesidades de los residentes que lo requerían.

Realización de desinfección de residencias y formación a los trabajadores sobre medidas de higiene y seguridad por la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Desde el 17 de marzo la UME estuvo realizando labores de desinfección de centros de servicios sociales, incluyendo las residencias, y apoyo en la mejora de la sectorización de las residencias (ayuda en el traslado de residentes en diferentes zonas de los centros, orientación en la actualización de la sectorización cuando cambia el estado de salud de los residentes, formación del personal en el uso de EPI, medidas de higiene y autoprotección...).

Programa de apoyo psicológico del ERIE Psicosocial (Equipo Psicosocial de Intervención en Emergencias) presencial o telefónica en residencias de personas mayores, en coordinación con la Delegación del Gobierno de España en La Rioja.

SOS RIOJA - 112 y Protección Civil.

El pasado mes de febrero este Centro de Coordinación Operativa estudió y analizó ya, en el marco del PLATERCAR (Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de La Rioja), el escenario pandémico que se presentaba debido a la COVID-19 y la coordinación a establecer con la planificación territorial en el marco de la emergencia de carácter nacional.

A comienzos del mes de marzo se redacta un Plan de Contingencia y se forma un Comité de Seguimiento que va analizando, en tiempo real, la situación en cada momento y las medidas de prevención a tomar.

En lo que a SOS RIOJA - 112 se refiere, desde el 1 de marzo comienza a notarse un incremento notable de ciudadanos que llaman al 112 para realizar consultas de información sobre Coronavirus, lo que obliga a planificar y reforzar el personal de atención de llamadas desde ese primer momento. Para hacer frente al elevado número de llamadas, SOS Rioja tuvo que reforzar el servicio de teleoperación, en ocasiones hasta un 50% en los turnos de mañana y tarde. Este refuerzo ha ido disminuyendo a medida que descendía el número de llamadas.

Tras la publicación del Real Decreto 463/202, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, se analiza la posibilidad de declaración de los niveles 1 y 2 de PLATERCAR.

Se elabora un documento de estrategia que persigue fijar una estructura de funcionamiento operativo de todos los colectivos implicados en la emergencia y protección civil y facilitar la coordinación con la Delegación

del Gobierno en La Rioja a través de la constitución del CECOPI: (Centro de Cooperación Operativa Integrada). Desde la declaración del estado de alarma, la delegada del Gobierno en La Rioja es la autoridad competente en esta materia.

Con la elaboración de este documento, el Gobierno dispone de una estrategia clara y de una forma coordinada de trabajar ya que se concretan las misiones que se consideran necesarias para apoyar el esfuerzo de los pilares sanitarios, de interior (la propia PC), de defensa, (coordinación y apoyo con la Unidad Militar de Emergencias) y de transportes.

CECOP SOS Rioja desplegó todo su equipamiento de vehículos y carpas a disposición de la autoridad sanitaria y especialmente en los puntos de realización de test (unidades en el CIBIR, una móvil en Rioja Alta y otra móvil en Cameros Nuevos).

Tras la declaración del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, el 17 de marzo se eleva la activación del PLATERCAR a nivel 1, comunicando esta circunstancia a las entidades anteriores junto a la Unidad Militar de Emergencias (UME), carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja y a la Dirección General de Biodiversidad. La activación del PLATERCAR en Nivel 1 supone reforzar la unidad de mando y las capacidades de coordinación.

Las líneas de actividad de la protección civil autonómica se encuentran concretadas en el "Documento de Estrategia de Respuesta de Protección Civil ante la Situación de Crisis Sanitaria ocasionada por el COVID-19", cuya primera versión es de fecha 18 de marzo.

Todas estas actuaciones se han realizado manteniendo enlace fluido con la Delegación del Gobierno a través de la Jefatura de la Unidad de Protección Civil, a la que se ha mantenido informada de las acciones y actividades y se ha proporcionado respuesta cuando ha sido solicitada.

Relaciones con otras Administraciones en materia de coordinación de policías locales.

Respecto al cumplimiento de las medidas impuestas por la situación de alarma, llevamos a cabo un control del número de identificados, detenidos, denunciados y de los vehículos interceptados por la Policía Local.

Respecto al funcionamiento de los servicios, se lleva a cabo un control de los efectivos dedicados a la protección de centros sanitarios, de centros de suministros, en servicios de custodia de transporte y distribución de productos y de efectivos en custodia de infraestructuras y transporte de viajeros.

Respecto a las actuaciones realizadas, se anotan los requerimientos por autoridades sanitarias o judiciales, así como las actuaciones realizadas en infraestructuras de transporte de personas, centros sanitarios, centros de suministros y centros penitenciarios.

Todos estos datos se comunican diariamente a la Delegación del Gobierno, así como otros que hayan podido producirse ante la situación que vivimos.

Justicia:

Se ha trabajado, como Administración prestacional, en dos grandes áreas:

Personal de la Administración de Justicia:

Medios materiales (incluyendo edificios y sedes judiciales, medios tecnológicos para este nuevo escenario y otros aspectos relacionados con esta actividad prestacional).

En cada escenario (en función de las instrucciones del Ministerio de Justicia), se ha ido adaptando su plantilla a las necesidades exigidas, así como a la situación de cada sede judicial.

Se estableció el Protocolo de cita previa y atención al público (protocolo también publicado en la web larioja.org/justicia). Dicho protocolo adapta los accesos, citas y atención en función de la condición de público general o profesionales del ámbito de la Justicia.

Por su parte, se ha establecido también un protocolo específico para el Registro Civil. En lo que

respecta a los dos equipos psicosociales de familia, se estableció un régimen de turnos determinados por el plan de guardias que establecen sus superiores funcionales.

El ministro de Sanidad, como autoridad competente, en virtud del artículo 4.3 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, dicta la Orden SND/261/2020, de 19 de marzo, por la que atribuye al ministro de Justicia la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial (es decir, los funcionarios cuya gestión fue objeto de transferencia a las comunidades autónomas y también a La Rioja) durante la vigencia del estado de alarma, en todo el territorio del Estado.

A los efectos de llevar a efecto la actividad encomendada, el ministro de Justicia constituyó la Comisión de Coordinación de la Situación de Crisis, en orden a poder articular las medidas necesarias para el mantenimiento de los servicios esenciales en lo referente a la actividad profesional desarrollada por los miembros de los cuerpos de funcionarios a los que nos referimos y dar cumplimiento a las recomendaciones dictadas por el Ministerio de Sanidad.

Desde el 11 de marzo de 2020, el Consejo General del Poder Judicial, mediante instrucción, declaró un catálogo de servicios que, en el ámbito de Justicia, se consideraban esenciales.

Desde ese momento y tras la declaración del estado de alarma, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, varios han sido los escenarios que nos han llevado a las Administraciones públicas implicadas en este servicio público a tomar medidas excepcionales y a dictar diferentes resoluciones en materia de personal.

Resolución de 15 de marzo de 2020, de la Dirección General de Justicia e Interior, por la que se determinan los servicios públicos esenciales y se establecía el personal mínimo que debía prestarlos de forma presencial.

Resolución de 25 de marzo de 2020 de la Dirección General de Justicia e Interior, del Gobierno de La Rioja, sobre cálculo y distribución de dotaciones de servicios esenciales de la Administración de Justicia durante la pandemia del COVID-19 y por la que se modifica la Resolución de 15 de marzo de 2020.

Acuerdo de 1 de abril de 2020, del Secretario de Gobierno en coordinación con la Dirección General de Justicia e Interior.

Resolución del 16 de abril de 2020, de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja en aplicación de la Resolución del Ministerio de Justicia de 13 de abril, por la que se adapta la prestación del Servicio Público de Justicia al Real Decreto 487/2020, de 10 de abril.

El 29 de abril de 2020 se publicó, en el *Boletín Oficial de Estado*, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia.

Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, en aplicación de la Orden JUS/394/2020, de 8 de mayo, por la que se aprueba el Esquema de Seguridad Laboral y el Plan de Desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19 y mediante la que se activa la primera fase de dicho plan de desescalada en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Orden JUS/394/2020, de 8 de mayo, por la que se aprueba el Esquema de Seguridad Laboral y el Plan de Desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19.

Resolución de 26 de mayo de 2020, de la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, por la que se activa la segunda fase del plan de desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19 en aplicación de la Orden JUS/430/2020, de 22 de mayo.

Protocolos, procedimientos e instrucciones:

Protocolo de manejo de casos posibles de enfermedad por virus COVID-19 en residencias sociosanitarias.

Protocolo de actuación en residencias, viviendas especializadas y pisos tutelados de personas dependientes y personas con discapacidad ante la petición de suspensión o baja voluntaria por una persona residente, sus tutores legales o familiares por la situación de alarma provocada por el COVID-19.

Procedimiento de manejo de cadáveres de casos COVID-19.

Protocolo de acompañamiento últimos momentos a los residentes de centros de servicios sociales.

Protocolo de actuación en trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Protocolo para la realización de un cribado para la detección de SARS-CoV a personas residentes en centros sociosanitarios con régimen de pernoctación.

Protocolo de acompañamiento en los últimos momentos y en los supuestos de descompensación neurodegenerativa a los residentes de centros de servicios sociales.

Plan de apoyo psicológico presencial en Residencias de Servicios Sociales a través del refuerzo de la ERIE Psicosocial de Delegación de Residencias.

Plan de nueva normalidad en residencias de personas mayores y de personas con discapacidad.

Protocolo para visitas de familiares y realización de paseos de los residentes en viviendas especializadas y residencias de personas mayores y de personas con discapacidad.

Protocolo de reingreso y nuevos ingresos en residencias de personas mayores o con discapacidad.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de centro de día y servicio de centro ocupacional.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de intervención de servicios sociales en atención temprana.

Plan de transición a la nueva normalidad en el servicio de centro de día para personas mayores.

Estrategia de detección precoz, vigilancia y control COVID-19.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0447 - 1004253. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los recursos a los que piensa destinar los 3 millones de euros de inversión para el refuerzo de la Atención Primaria que se anunciaron durante el Pleno del jueves 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los 3,1 millones de euros previstos en el Acuerdo de Atención Primaria están previstos para:

Adaptaciones retributivas.

Acumulaciones.

Emergencias.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0448 - 1004254. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha negociado con los agentes sociales el plan de desescalada para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, si es que ha llegado a diseñarse. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja se tomaron las siguientes medidas, centrando su actuación en esta materia durante esta crisis en dos ejes complementarios:

1. Gestión de personal: medidas para garantizar la prestación del servicio público durante esta crisis.

2. Prevención de riesgos laborales: medidas preventivas imprescindibles para frenar el contagio y proteger la seguridad y salud de los empleados públicos.

El 11 de marzo la Dirección General de Función Pública de La Rioja dictó la Resolución 441/2020, por la que se establecen medidas a adoptar en materia de gestión de personal en los centros de trabajo dependientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con motivo de la infección del coronavirus (COVID-19).

Su finalidad declarada era garantizar la vigencia de los protocolos y procedimientos de salud pública dispuestos por las autoridades sanitarias, en relación con los centros de trabajo y dependencias públicas de la Administración autonómica, así como garantizar la continuidad en la adecuada prestación de los servicios públicos y, a su vez, la protección de la salud de los empleados públicos.

Todos estos aspectos han sido trasladados, informados y negociados en las respectivas mesas de negociación, tanto en la Mesa General de Negociación como en las respectivas de los ámbitos sectoriales de Salud, Justicia y Educación, así como en el Comité de Seguridad y Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Gobernanza Pública: Francisco Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0449 - 1004255. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que aspira a conseguir el Gobierno para La Rioja de los 16.000 millones de euros anunciados para el Fondo de Liquidez no Reembolsable. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que La Rioja aspira a conseguir una cantidad justa. Le recuerdo que en esta pandemia el Gobierno de España ha puesto a disposición de las comunidades autónomas una cantidad de recursos sin precedentes en la historia de la democracia. Y lo ha hecho con el fin de salvar vidas, aportar liquidez y que nadie quede atrás. Además, esos 16.000 millones de euros son recursos que llegan a las comunidades a fondo perdido.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0450 - 1004256. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está planificando la organización de los recursos de los órganos judiciales de La Rioja para que puedan ajustarse de manera eficiente a las medidas adoptadas por el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia ha supuesto y supone la planificación, implementación y ejecución de diversas actuaciones que inciden directamente en la "organización de los órganos judiciales de La Rioja".

Desde la perspectiva de los recursos humanos, en un marco de cogobernanza con el Ministerio de

Justicia, el Consejo del Poder Judicial, la Fiscalía General y el resto de comunidades con competencias en la materia que se canaliza mediante multiconferencia semanal, se ha diseñado un Plan de Actuación o de Choque en el que, previo análisis comparado de una serie de datos objetivos sobre cargas de trabajo que clasifica los órganos judiciales en cinco tramos.

Se han estudiado, cuantificado y propuesto las medidas necesarias para abordar el impacto que supondrá la reactivación de la Administración de Justicia tras su significativa ralentización, así como el previsible aumento de la litigiosidad derivado de las medidas extraordinarias que se han adoptado y de la propia coyuntura económica dimanante de la crisis sanitaria.

En el caso de La Rioja, solo un juzgado se situaría en el tercer tramo y, por tanto, es en ese en el que, de momento, se van a implementar medidas de refuerzo añadidas a las existentes.

Desde la perspectiva de los recursos materiales, incluidos los tecnológicos, se han llevado a cabo, en colaboración con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, las medidas precisas para cumplir con las previsiones del Real Decreto-ley. Así, se han estudiado y delimitado aforos en las tres sedes judiciales y sus salas de vista, se han establecido circulaciones de entrada y salida, se han modificado las ubicaciones para la mejora del servicio y la protección de la salud de empleados y ciudadanos y se ha limitado el acceso a las sedes mediante un sistema de cita previa.

Finalmente, en el seno de la Comisión Mixta de Informática se está realizando un estudio de recursos TIC y la adaptación a La Rioja de la Guía que ha elaborado el Consejo General de Poder Judicial sobre actuaciones procesales telemáticas para dar la mejor respuesta posible a los retos tecnológicos que nos exija la justicia. No obstante, se han llevado a cabo, con éxito, actos procesales puntuales mediante presencia telemática.

En cuanto a la eficiencia de las mismas, señalar que la Administración pública tiene entre sus principios rectores este y, por tanto, todas las actuaciones que planifica, implementa y ejecuta tiene en cuenta este y los demás principios que deben orientar su hacer diario.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0451 - 1004257. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a compatibilizar el aumento de ratios mínimas de alumnos por aula para el próximo curso lectivo con el cumplimiento de las normas de prevención sanitaria contra el contagio del COVID-19, entre las que se cuenta el distanciamiento físico. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La aplicación de la ratio media pública en la modificación de conciertos para el curso 2020/21 persigue un mayor equilibrio entre la red pública y la concertada, no afectando de ningún modo a la seguridad sanitaria del alumnado. La ratio máxima sanitaria no tiene nada que ver con las ratios de escolarización.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0454 - 1004260. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios del calendario previsto para completar la recuperación del servicio de transporte interurbano en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, coincidiendo con la finalización del periodo del estado de alarma el día 21 de junio y el inicio de la temporada estival, se ha establecido el horario habitual de verano. Estos horarios está previsto que se mantengan en los meses de julio y agosto, recuperando los horarios habituales en el mes de septiembre, coincidiendo con la reactivación de la actividad propia de ese mes.

Tanto la disminución de servicios ofertados como su recuperación, se han ido adaptando a la demanda de transporte en cada momento.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0455 - 1004261. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa articular el Gobierno las medidas que se han solicitado desde el sector vitivinícola para producir menos vino durante la próxima vendimia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de La Rioja, en colaboración estrecha con el sector agrario riojano, fue la única de todas las comunidades autónomas que solicitó desde el primer borrador del real decreto la cosecha en verde como herramienta de ayuda al viticultor riojano en el actual contexto de la crisis sanitaria y como medida reguladora para el equilibrio entre oferta y demanda.

La Consejería, tras un largo y duro proceso de negociación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, consiguió que fuera aplicable en los términos máximos que contempla la actual legislación nacional y europea, convirtiéndose en una medida aplicable en La Rioja, como así lo demuestran las solicitudes definitivas presentadas por los viticultores riojanos.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0456 - 1004278. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que desde su consejería están participando de una forma adecuada en los plenos del Consejo Regulador de la Denominación de origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población considera que la Consejería está participando de una forma adecuada en los plenos del Consejo Regulador.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0457 - 1004279. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto representar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población a la Administración

autonómica de La Rioja en los plenos del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población participa en los plenos del Consejo Regulador al igual que las otras comunidades autónomas presentes en la Denominación de Origen y el Ministerio de Agricultura, donde participan de forma activa en función de los asuntos a debatir en cada momento.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0458 - 1004417. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas para paliar la situación socioeconómica de las mujeres en La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía se ha llevado a cabo un apoyo económico extraordinario para las familias receptoras de la renta de ciudadanía con menores de 18 años. A fecha 14 de marzo (declaración del estado de alarma), afectaría directamente a 2.225 menores.

Por otro lado, se beneficiará especialmente a las 421 familias monoparentales que en marzo percibían esta prestación económica, de las que en aproximadamente el 95% está al frente una mujer, así como a las que la hubiesen solicitado con anterioridad al acuerdo, si finalmente se les concede la renta.

El importe de la ayuda a percibir se fija en función del número de menores a cargo a fecha 14 de marzo y se incrementará en los casos de familias monoparentales, según se detalla:

Familias con un hijo a cargo: 300 euros. Si son monoparentales: 400 euros.

Familias con dos hijos a cargo: 400 euros. Si son monoparentales: 500 euros.

Familias con tres o más hijos a cargo: 500 euros. Si son monoparentales: 600 euros.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0459 - 1004418. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión social en la infancia tras la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha establecido las siguientes medidas para afrontar la exclusión social en la infancia tras la crisis del COVID-19, ordinarias y extraordinarias:

Financiación de los programas ordinarios de los servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades. Los convenios de programas de servicios sociales ya están aprobados:

Programas de intervención familiar y prevención del menor, financiados con un importe de 619.729 euros,

lo que supone un 10 % más que el año anterior.

Ayudas de emergencia social, suministro energético y ayudas económicas para garantizar las necesidades básicas de los menores en los periodos vacacionales, con un importe de 749.000 euros, un 4% más que en 2019.

Con la finalidad de mitigar el efecto económico de la crisis en las personas más desfavorecidas, así como incrementar los esfuerzos para paliar la "pobreza infantil", está previsto establecer en favor de los perceptores de la renta de ciudadanía con menores a su cargo una ayuda extraordinaria y no consolidable. Su importe ascenderá a 492.500 euros.

Esta ayuda será percibida por quienes a 14 de marzo de 2020 fueran perceptores de la renta de ciudadanía y tuviesen menores de 18 años a su cargo. También la percibirían quienes hubiesen solicitado la renta con anterioridad a la entrada en vigor de esta ayuda y estuviera pendiente de resolución, hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno, en ambos casos, a la concesión de la renta de ciudadanía y se tendría en cuenta para determinar el importe el número de hijos a cargo y si la familia es o no monoparental. Este proyecto llegará a 920 familias y a 2.225 menores.

Por otro lado, se beneficiarían especialmente las 408 familias monoparentales que a fecha de hoy perciben esta prestación económica, de las que 390 (el 95,46%) son hogares donde está al frente una mujer.

Asimismo, y dentro del programa específico para garantizar el derecho básico a la alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de centros educativos, se ha establecido una ayuda económica extraordinaria para las familias con alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria a las que les hayan concedido becas o ayudas de comedor escolar durante el presente curso académico. El presupuesto asciende a 395.750 euros y ha sido financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0460 - 1004419. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que están tomando para fortalecer el sistema sanitario público riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0347, en el que se incluye el Plan de Contingencia del Seris ante la COVID-19.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0461 - 1004420. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa crear el Consejo Escolar de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: Es potestad del presidente del Consejo Escolar de La Rioja (CER), no del consejero.

El gran número de cambios en los miembros del CER (13 de los 29 titulares y 10 de los 27 suplentes; 23 en total, por tanto) provocó que las distintas instituciones que debían renovar sus representantes en el CER se dilataran en el tiempo en sus propuestas de nombramientos de sus representantes en dicho órgano.

El comienzo del estado de alarma supuso un freno inevitable para el nombramiento de los nuevos consejeros

del CER. Una vez resuelto el peor momento de la pandemia, el CER decidió de forma inmediata tanto la convocatoria del Pleno del CER (se celebró el 15 de junio) como la de la Comisión Permanente (24 de junio).

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0462 - 1004421. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de promoción turística que se están tomando para paliar la crisis por el COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico el Plan de Relanzamiento del Turismo, cuyo objetivo ha sido primero proteger a la industria turística durante la fase de desescalada y relanzarla de una forma efectiva con la irrupción de la nueva normalidad. Este plan cuenta con un presupuesto de 7,8 millones de euros y está articulado en cuatro ejes.

El primer eje es la reapertura de los establecimientos en condiciones de seguridad y confianza. El segundo está integrado por medidas de reactivación económica, que incluyen líneas específicas de ayuda en el marco del Plan de Reactivación Económica (dotadas con 5 millones de euros) y subvenciones de la Dirección General de Turismo (dotadas con 1,5 millones de euros). El tercer eje contempla la puesta en marcha del sistema de inteligencia turística y un programa de formación sectorial, en el que se enmarca la reciente creación del Aula Profesional de Turismo de La Rioja. El cuarto eje es la promoción turística y el apoyo a la comercialización. Este último engloba la campaña de promoción "Reserva para volver, reserva La Rioja", que se encuentra en la actualidad en plena fase de desarrollo.

Esta campaña de turismo se desarrollará a lo largo de los próximos meses y tiene como objetivo contribuir a la reactivación de la actividad turística. Ha sido desarrollada a partir del lema "Reserva para volver", supone una invitación a redescubrir La Rioja y fomenta el papel de embajadores de los propios riojanos. Propone un vínculo directo con la actualidad e incide en valores clave de la Comunidad Autónoma como destino turístico: enoturismo, gastronomía, cultura, turismo rural o naturaleza.

El presupuesto de la campaña asciende a 1,1 millones de euros y su despliegue se ha centrado especialmente en comunidades limítrofes como País Vasco y Navarra y los principales mercados emisores, entre los que destacan la Comunidad de Madrid y Cataluña. La estrategia de la campaña, no obstante, será actualizada y adaptada de forma permanente. Para ello, se ha habilitado un sistema de monitorización del comportamiento de los públicos objetivos.

Cabe destacar que la campaña contempla medidas de incentivo al consumo, como el programa de visitas guiadas gratuitas para los visitantes que reserven en alojamientos de la Comunidad Autónoma, y acciones orientadas a implicar al sector y a la ciudadanía, como el recorrido realizado por las cabeceras de comarca y municipios con oficina de turismo en las últimas semanas.

De forma paralela, se trabaja en la definición de acciones enmarcadas en la campaña que se desarrollarán en los próximos meses, como actos de relaciones públicas en los principales mercados emisores, y se mantiene activa la posibilidad de recuperar acciones dirigidas al mercado internacional en función de la evolución de la pandemia y las medidas de restricción de la movilidad asociadas.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0464 - 1004435. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene pensado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja complementar con ayudas regionales la ayuda específica para ovino/caprino anunciada por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con fecha 13 de julio de 2020 se ha publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* la Orden por la que se regula la aplicación del Real Decreto 508/2020, de 5 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas estatales destinadas en el ejercicio 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril, como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y sus prórrogas.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0465 - 1004436. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a ayudar económicamente la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos con antelación a los pagos de la PAC ya previstos para octubre de 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la orden está publicada y se realizarán los pagos una vez finalizados los trámites necesarios de gestión.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0466 - 1004437. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar medidas de apoyo a la liquidez en el sector agrario riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha puesto en marcha las siguientes ayudas dirigidas a los agricultores y ganaderos riojanos que han visto reducidas sus ventas por el cierre del canal Horeca:

1. Exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites en relación con servicios de inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación en el ejercicio 2021.

2. Exención del pago de determinadas tasas por servicios facultativos a las explotaciones de ganadería extensiva. Serán los titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja (REGA), dedicadas a la producción y reproducción de las especies ovina, caprina y bovina en el ejercicio 2021.

3. Ayudas a los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos.

4. Bonificación de los intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones del Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo, destinados a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

5. Apoyo complementario a las subvenciones estatales destinadas en 2020 a las granjas ovinas y caprinas, que han tenido dificultades en la comercialización de corderos y cabritos en marzo y abril como consecuencia de las limitaciones impuestas por el estado de alarma. Esta medida está dirigida a las explotaciones de ovino y caprino con más de 50 hembras reproductoras en ovino y más de 30 en caprino. La ayuda se articula como un complemento del pago por oveja y cabra de las ayudas acopladas de la PAC, hasta llegar a la subvención máxima admisible de 12 euros por animal.

Logroño, 16 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0467 - 1004438. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar la ampliación, por un año, del pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población tiene prevista la bonificación préstamos de 2017 a titulares afectados por la sequía.

Son ayudas a los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos. Para los beneficiarios cuyo préstamo siga en vigor, se considerará 2020 como otro año de carencia y, por tanto, no se realizarán amortizaciones. Así, la ayuda subvencionará el coste adicional de los intereses generados en este año complementario.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0468 - 1004439. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al importe que consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que será necesario para poder ampliar por un año el pago de intereses a los préstamos concedidos por la sequía de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el importe máximo es de 241.392,45 euros.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0469 - 1004440. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los cultivadores de seta y champiñón que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0470 - 1004441. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de aceite de oliva que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0471 - 1004442. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los productores de patata para fresco que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha puesto en marcha la siguiente ayuda dirigida a los agricultores que han visto reducidas sus ventas por el cierre del canal Horeca: bonificación de los intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones del Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo, destinados a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0472 - 1004444. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los ganaderos que durante el estado de alarma han visto muy reducidas sus ventas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha decidido complementar las ayudas estatales para las explotaciones de ovino y caprino hasta llegar a la subvención máxima admisible de 12 euros por animal. Al mismo tiempo y para el ejercicio 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha determinado la exención del pago de tasas a las explotaciones de ganadería extensiva de las especies bovina, ovina y caprina.

Puestas en marcha también de ayudas para las explotaciones de ganado bravo para festejos con objeto de garantizar el bienestar animal, bonificación de intereses para los préstamos de 2017 a titulares afectados por la sequía y bonificación de intereses de 2020 para titulares de explotaciones agrarias acogidas a las

subvenciones del Real Decreto 507/2020.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0473 - 1004445. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, dar ayudas regionales de manera directa y urgente a los sectores que han visto disminuir sus ventas por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0474 - 1004447. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensan ayudar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja a los sectores más dañados por la crisis de consumo provocada por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población ha puesto en marcha las siguientes ayudas dirigidas a los agricultores y ganaderos riojanos que han visto reducidas sus ventas por el cierre del canal Horeca:

1. Exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites en relación con servicios de inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación en el ejercicio 2021.

2. Exención del pago de determinadas tasas por servicios facultativos a las explotaciones de ganadería extensiva. Serán los titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja (REGA), dedicadas a la producción y reproducción de las especies ovina, caprina y bovina en el ejercicio 2021.

3. Ayudas a los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectadas por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos.

4. Bonificación de los intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones del Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo, destinados a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

5. Apoyo complementario a las subvenciones estatales destinadas en 2020 a las granjas ovinas y caprinas, que han tenido dificultades en la comercialización de corderos y cabritos en marzo y abril como consecuencia de las limitaciones impuestas por el estado de alarma. Esta medida está dirigida a las explotaciones de ovino y caprino con más de 50 hembras reproductoras en ovino y más de 30 en caprino. La ayuda se articula como un complemento del pago por oveja y cabra de las ayudas acopladas de la PAC, hasta llegar a la subvención máxima admisible de 12 euros por animal.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0475 - 1004449. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel nacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0476 - 1004450. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si van a realizar campañas publicitarias a nivel internacional para fomentar el consumo de los productos riojanos más dañados por el cierre del canal Horeca. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que se va a determinar en la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0477 - 1004452. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo prevén impulsar desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja la incorporación de jóvenes a la agricultura en 2021. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las condiciones de acceso para la ayuda a la incorporación de jóvenes a la agricultura se están trabajando con la definición del nuevo Programa de Desarrollo Rural en el nuevo marco plurianual 2021-2027.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0478 - 1004453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tienen previsto en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja eximir del pago de tasas veterinarias a los ganaderos riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la exención del pago de determinadas tasas por servicios facultativos se aplicará a las explotaciones de ganadería extensiva. Serán beneficiarios los titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja (REGA), dedicadas a la producción y reproducción de las especies ovina, caprina y bovina en el ejercicio 2021.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0479 - 1004455. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja aprobar una línea de ayudas para reposición de animales dirigida a los ganaderos riojanos, una vez finalizado el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está publicada el pasado 10 de julio de 2020 la Resolución 556/2020 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, por la que se aprueba la convocatoria pública para el ejercicio 2020 de ayudas para la adquisición de animales de reposición en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0480 - 1004457. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han requerido desde el Gobierno de La Rioja al Gobierno de España para que los agricultores y ganaderos riojanos de sectores más afectados por la pandemia tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de las prestaciones estatales extraordinarias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no está lo suficientemente clara como para dar una respuesta concreta. No se entiende a qué se refiere la siguiente expresión: "tengan facilidades a la hora de aprobar la concesión de prestaciones estatales extraordinarias". Agradecemos si pueden volver a formular la pregunta con una terminología más precisa.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0481 - 1004459. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja ayudar a equilibrar la oferta y la demanda en el sector del vino tras el gran descenso en las ventas durante el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras seis reuniones de trabajo con representantes de las organizaciones agrarias, asociaciones de bodegas y Federación de Cooperativas, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en su responsabilidad como órgano gestor de las ayudas puestas en marcha por el Ministerio a través de las medidas de flexibilización del Programa PASVE, ha gestionado para los viticultores y bodegueros riojanos las medidas de cosecha en verde, almacenamiento privado de vino y destilación de crisis, cuyo objetivo es el reequilibrio entre la oferta y demanda para evitar perturbaciones en los mercados de la uva y el vino provocadas por el descenso generalizado de las ventas de vino durante la crisis sanitaria.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0482 - 1004460. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la vendimia en verde. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cosecha en verde es una medida eficaz para el control de los rendimientos en situaciones de crisis como la actual. Si los términos económicos de la ayuda son suficientes, permite el equilibrio entre la oferta y la demanda de uva.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0484 - 1004462. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son adecuadas, en opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja, las ayudas actuales a la destilación de crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ayudas destinadas a la destilación de crisis no se ajustan a las necesidades del modelo de vitivinicultura de calidad de La Rioja, que ha sido el principal damnificado por el cierre del canal Horeca durante la crisis sanitaria. Este mensaje ha sido trasladado de forma insistente al Ministerio de Agricultura en defensa y representación del sector riojano.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0485 - 1004463. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la vendimia en verde. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de La Rioja fue la única de todas las comunidades autónomas que solicitó desde el primer borrador del real decreto la cosecha en verde como herramienta de ayuda al viticultor riojano en el actual contexto de la crisis sanitaria. La Consejería, tras un largo y duro proceso de negociación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, consiguió que fuera aplicable en los términos máximos que contempla la actual legislación nacional y europea, convirtiéndose en una medida aplicable en La Rioja, como así lo demuestran las solicitudes definitivas presentadas por los viticultores riojanos.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0486 - 1004464. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas al

almacenamiento privado de vinos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta consejería, en la actual crisis derivada de la COVID-19 y en su labor de servicio público, ha trabajado intensamente en que la medida sea lo más ventajosa posible para los viticultores y bodegueros riojanos, consiguiéndose, entre otras, que la medida vaya dirigida principalmente a denominaciones de origen protegidas, que se haya incrementado el precio de la ayuda por HI y día un 26% con respecto al primer borrador de real decreto y que se incluyera la barrica como elemento de almacenamiento admitido.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0487 - 1004465. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja sobre las ayudas a la destilación de crisis. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ayudas destinadas a la destilación de crisis no se ajustan a las necesidades del modelo de vitivinicultura de calidad de La Rioja, que ha sido el principal damnificado por el cierre del canal Horeca durante la crisis sanitaria. Este mensaje ha sido trasladado de forma insistente al Ministerio de Agricultura en defensa y representación del sector riojano.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0488 - 1004466. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para el almacenamiento privado de vinos anunciado por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta consejería no entra a valorar si los fondos destinados al almacenamiento de crisis son justos o injustos. Esta consejería en su labor de servicio público ha trabajado intensamente en que la medida sea lo más ventajosa posible para los viticultores y bodegueros riojanos, consiguiéndose, entre otras, que la medida vaya dirigida principalmente a denominaciones de origen protegidas, que se haya incrementado el precio de la ayuda por HI y día un 26% con respecto al primer borrador de real decreto y que se incluyera la barrica como elemento de almacenamiento admitido.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0490 - 1004468. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que es justo con los viticultores y bodegueros riojanos el reparto de fondos para la vendimia en verde anunciada por el Ministerio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de La Rioja fue la única de todas las comunidades autónomas que, de la mano con el sector, solicitó desde el primer borrador del real decreto la cosecha en verde como herramienta de ayuda al viticultor riojano en el actual contexto de la crisis sanitaria.

La Consejería, tras un largo y duro proceso de negociación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, consiguió que fuera aplicable en los términos máximos que contempla la actual legislación nacional y europea, convirtiéndose en una medida aplicable en La Rioja, como así lo demuestran las solicitudes definitivas presentadas por los viticultores riojanos.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0491 - 1004469. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué van a hacer desde el Gobierno de La Rioja para ayudar a equilibrar la oferta y la demanda de vinos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en su responsabilidad como órgano gestor de las ayudas puestas en marcha por el Ministerio a través de las medidas de flexibilización del Programa PASVE, ha gestionado para los viticultores y bodegueros riojanos las medidas de cosecha en verde, almacenamiento privado de vino y destilación de crisis.

El objetivo de la medida de cosecha en verde ha de ser la retirada de producción de uva antes de su transformación para evitar perturbaciones en el mercado y con ello un desequilibrio entre oferta y demanda. El almacenamiento privado de vino tiene por objeto subsidiar financieramente a fondo perdido a las bodegas con el objeto de aplazar la comercialización de vino sin sobrecargar los mercados. La destilación de crisis pretende la eliminación de producto del mercado, en este caso transformado.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0492 - 1004470. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la decisión unilateral tomada por la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, que prohibió la quema de restos procedentes de poda en La Rioja desde el 20 de marzo de 2020, durante un mes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con las quemas controladas por detección de enfermedades fitosanitarias, como el fuego bacteriano, al concurrir causa de interés general, la Dirección General de Agricultura y Ganadería determinó que, con carácter general, están justificadas técnicamente las quemas de residuos de poda de olivo y de viña con el objetivo de eliminar agentes infecciosos existentes en dichos restos.

De esta forma se facilitó inmediatamente a agricultores y bodegas el trámite directo de solicitud requerido. Para realizar quemas por motivos fitosanitarios en el resto de cultivos, los agricultores necesitaron un informe previo favorable de la Consejería de Agricultura.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0495 - 1004473. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra el mandato de este Parlamento, tras la aprobación de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para la tramitación del proyecto de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el borrador de la ley de caza se encuentra muy próximo a su finalización. En las próximas semanas se compartirá con los agentes afectados y los grupos parlamentarios, para su posterior debate.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0496 - 1004474. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha fomentado el Gobierno de La Rioja la participación de los agentes interesados y afectados para trabajar en la elaboración de la nueva ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el equipo redactor de la ley de caza ha enviado solicitudes de información a todos los agentes involucrados en la gestión cinegética y afectados por la misma. También tanto el consejero como la directora general han mantenido constante contacto con estos agentes y recogido y valorado sus solicitudes.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0497 - 1004475. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera prudente la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que los agricultores riojanos contraten, en esta campaña, mano de obra de otras comunidades autónomas, tal y como hacen habitualmente.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería se recuerda la puesta en marcha y disponibilidad de la Bolsa de Empleo Agrario como herramienta para cubrir la contratación de mano de obra en origen, un objetivo del Gobierno regional en el proceso de desescalada en las zonas rurales para afrontar las próximas campañas agrarias, como la recogida de fruta y la vendimia. Son numerosas las manifestaciones de esta consejería para pedir al sector agrario responsabilidad comunitaria en aras de minimizar los riesgos de la actual pandemia de COVID-19 y priorizar la contratación en origen.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0498 - 1004476. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que han actuado con la celeridad suficiente publicando dos meses después de la declaración del estado de alarma un documento con las indicaciones relativas a la actuación en los trámites de viñedo en los que se requiera verificación de firmas para el otorgamiento de autorizaciones administrativas durante el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, en primer lugar, aclaramos que el contenido del documento de indicaciones era conocido por el sector, tanto por los agricultores a título individual como por las entidades que actúan como gestores de los agricultores, desde la semana posterior al decreto del estado de alarma.

La fecha en que se subió el documento a la web fue el día 30 de abril.

No obstante, por tranquilizar al grupo parlamentario que realiza esta pregunta, le comento que recientemente, en una reunión en la que participaban las organizaciones profesionales agrarias y el sector de bodegas, se recibió una felicitación expresa de la gestión de los trámites de la Consejería en general, durante el estado de alarma, y de la Sección de Registro de Viñedo en particular.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0499 - 1004477. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué razón el documento de indicaciones para los trámites de viñedo con requerimiento de verificación de firma colgado en la web del Gobierno de La Rioja no tiene ni firma ni fecha. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que porque no se creyó necesario. El documento no responde a la naturaleza de una resolución administrativa, simplemente responde a la aplicación de normativa de procedimiento administrativo con carácter general. Se trata, por lo tanto, de un documento meramente informativo dada la situación especial generada por el estado de alarma. Los actos administrativos sujetos a condición o término están contemplados en la Ley 39/2015.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0500 - 1004478. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que el documento de indicaciones para los tramites de viñedo con requerimiento de verificación de firma, colgado en la web del Gobierno de La Rioja, sin fecha y sin firma da la suficiente seguridad jurídica a los agricultores riojanos a la hora de que estos puedan realizar los trámites durante el estado de alarma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se trata de un documento informativo. La seguridad jurídica la aportaría la resolución que individualmente se hubiera dictado en su caso a cada uno de los viticultores.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0501 - 1004479. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión de la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja acerca de la instrucción de la ministra de Trabajo y Economía Social mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la información de que dispone la Consejería a este respecto es la actuación en materia de inspecciones de trabajo en las comunidades autónomas con la finalidad de realizar comprobaciones en materia de economía irregular y de seguridad y salud en el trabajo, especialmente para verificar que se respetan las medidas acordadas por las autoridades sanitarias para evitar contagios por coronavirus.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0502 - 1004480. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a solicitar la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja rectificación, por parte de la ministra de Trabajo y Economía, acerca de la instrucción mediante la que ordena a sus jefaturas provinciales llevar a cabo una campaña específica en el campo para detectar posibles casos de explotación laboral e incluso de esclavitud por parte de empresarios agrícolas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico de que la información que dispone la Consejería a este respecto es la actuación en materia de inspecciones de trabajo en las comunidades autónomas con la finalidad de realizar comprobaciones en materia de economía irregular y de seguridad y salud en el trabajo, especialmente para verificar que se respetan las medidas acordadas por las autoridades

sanitarias para evitar contagios por coronavirus.

Según esta información, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no podemos sino manifestar el cumplimiento de la ley en materia de economía irregular y de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de las medidas acordadas por las autoridades sanitarias en materia de protección sanitaria individual y colectiva.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0503 - 1004481. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de acción fue presentado por la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población el pasado 6 de mayo de 2020, en la comparecencia de gestión frente a la COVID-19 durante el estado de alarma en el Parlamento de La Rioja. A continuación, fue presentado a los representantes de las organizaciones profesionales agrarias de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0504 - 1004482. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el lugar de presentación fue el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0505 - 1004483. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a ante quién ha presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja un plan de acción para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, tal y como dice la medida número 92 del Gobierno de La Rioja publicada el pasado 7 de mayo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que fue presentada ante el presidente del Parlamento y los portavoces de los grupos parlamentarios.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0506 - 1004537. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto realizar ante posibles repuntes del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0347, en el que se incluye el Plan de Contingencia del Seris ante la COVID-19.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0507 - 1004592. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "Biodiversidad en el horizonte 2030". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las estrategias que fomenten la biodiversidad y la conservación de la fauna y flora son bien acogidas por este Gobierno, si bien somos conscientes de la posible afección que esta podría tener sobre el modo de vida de muchos riojanos y solicitaremos una solución que optimice ambos conceptos.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0508 - 1004593. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la postura del Gobierno de La Rioja frente a la propuesta no vinculante presentada por la Comisión Europea conocida como "De la granja a la mesa". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la orientación medioambiental de la nueva PAC estará vinculada al Pacto Verde de la Unión Europea que se materializa en la "Estrategia de la Granja a la Mesa" y la "Estrategia de Biodiversidad". Entendemos y compartimos las obligaciones que van a ir aparejadas para agricultores y ganaderos.

El sector va a responder, como siempre, con su compromiso, pero defenderemos un apoyo económico decidido para llevar a la práctica todas las medidas que vienen encaminadas al cumplimiento del Pacto Verde. El consenso del Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de la Rioja es el de requerir tiempo, flexibilidad y financiación adecuados para el sector y para apoyar el cumplimiento de los compromisos medioambientales.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0509 - 1004595. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo van a adaptar la planta de hospitalización de medicina interna del Hospital Fundación de Calahorra para tratar con calidad y seguridad a los pacientes de COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0701.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0512 - 1004598. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector turístico en este momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el turismo es uno de los sectores que han sufrido con mayor intensidad el impacto de la crisis provocada por el coronavirus. Su recuperación está condicionada de manera directa por las restricciones de movimiento asociadas a la evolución de la pandemia. El proceso de reactivación ha sido gradual; se ha visto favorecido por las decisiones de aplicar el máximo porcentaje de aforo permitido en cada una de las fases de desescalada y en la nueva normalidad, especialmente la hostelería, y está caracterizado por la atención a los protocolos y recomendaciones para garantizar la salud de trabajadores y consumidores.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y con el objetivo de impulsar la reactivación del sector, el Plan de Relanzamiento del Turismo, cuyo objetivo ha sido primero proteger a la industria turística durante la fase de desescalada y relanzarla de una forma efectiva con la irrupción de la nueva normalidad. Cuenta con un presupuesto de 7,8 millones de euros y está articulado en cuatro ejes.

El primer eje es la reapertura de los establecimientos en condiciones de seguridad y confianza. El segundo está integrado por medidas de reactivación económica, que incluyen líneas específicas de ayuda en el marco del Plan de Reactivación Económica (dotadas con 5 millones de euros) y subvenciones de la Dirección General de Turismo (dotadas con 1,5 millones de euros).

Cabe destacar que las líneas de ayuda dirigidas al sector en el marco del Plan de Reactivación Económica están dirigidas a todos los trabajadores autónomos y empresas que realicen actividades turísticas. Contemplan ayudas directas que tienen por objeto compensar el tiempo dedicado a planificar e inciden en tres áreas: elaboración de planes de relanzamiento, diseño y prototipado de nuevos servicios y adaptación de espacios e infraestructuras.

El tercer eje contempla la puesta en marcha del sistema de inteligencia turística y un programa de formación sectorial, en el que se enmarca la reciente creación del Aula Profesional de Turismo de La Rioja. El cuarto eje es la promoción turística y el apoyo a la comercialización. Este último engloba la campaña de promoción "Reserva para volver, reserva La Rioja", que se encuentra en la actualidad en plena fase de desarrollo.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0514 - 1004600. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación del sector comercial en este momento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el comercio, como el turismo, es uno de los sectores que han sufrido con mayor intensidad el impacto de la crisis provocada por el coronavirus. El proceso de reactivación ha sido gradual, salvo en el caso de los establecimientos de productos considerados básicos que permanecieron abiertos durante el periodo de confinamiento. El proceso de reincorporación se ha caracterizado por la atención a los protocolos y recomendaciones para garantizar la salud de trabajadores y consumidores.

En este contexto, el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y con el objetivo de impulsar la reactivación del sector, el Plan de Reimpulso del Comercio, que forma parte del Plan de Reactivación Económica, que incluye líneas específicamente dirigidas al sector comercial, tanto empresas como trabajadores autónomos, y que cuenta con una dotación de tres millones de euros.

Contempla un servicio de apoyo prestado por técnicos de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja para la elaboración de planes de reposicionamiento de los establecimientos comerciales y tres líneas de ayuda que inciden en la modernización del sector: innovación en la gestión comercial, adquisición de activos fijos e implantación tecnológica. La primera línea de ayudas, innovación en la gestión comercial, incluye por primera vez ayudas directas al sector que tienen por objeto compensar el tiempo dedicado a planificar.

Cabe añadir que los autónomos y empresas del sector comercial pueden acceder, como el resto de sectores económicos, a las líneas del Plan de Reactivación Económica orientadas a facilitar el acceso a la liquidez y a promover la reincorporación segura al centro de trabajo.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0515 - 1004601. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la carta dirigida por la Dirección de la Residencia de Personas Mayores La Rioja a las familias de los usuarios del centro para hacerles partícipes del desamparo que aseguran sentir por parte del Gobierno regional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la carta de la directora de la Residencia La Rioja corresponde al momento previo a la desescalada en las residencias de personas mayores.

En ella plasma su lógica preocupación por ese nuevo momento y su temor a un repunte de la COVID-19 en la población en general y en las residencias en particular.

Desde la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, en coordinación con la Consejería de Salud, se han llevado a cabo todas las acciones que la directora del centro plantea en su carta para la protección y cuidado de los residentes, así como de los trabajadores.

Acciones principales; dos cribados, provisión de EPI, atención a dudas y consultas, apoyo en la contratación de trabajadores, asesoramiento y visitas del Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y del Servicio de Acreditación e Inspección, desinfecciones de la UME, apoyo psicológico de la ERIE psicosocial, etc.

Además, se han mantenido variedad de videoconferencias en los diferentes momentos de la pandemia,

para, entre otras cosas, informar, consensuar y clarificar, con todas las residencias, los diferentes protocolos establecidos en cada fase.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0516 - 1004602. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se priorizó no colapsar los hospitales y en consecuencia no se ingresó, en los momentos más intensos de la pandemia, a residentes enfermos de residencias de ancianos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cuestión parte de un supuesto erróneo, lo que invalida la conclusión propuesta en esta POP.

Se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0517.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0517 - 1004603. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar que, en los momentos más intensos de la pandemia, no se ingresara a residentes enfermos de residencias de ancianos porque había un protocolo que declaraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a pacientes mayores de 80 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el supuesto lanzado en esta POP no se ciñe a la realidad y quizá ha podido confundirse con la acción desempeñada en la Comunidad de Madrid.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0518 - 1004604. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es cierto que en el mes de abril el protocolo de manejo clínico del Hospital San Pedro en su página 32 consideraba no prioritarios para recibir ventilación mecánica invasiva a los pacientes de más de 80 años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/POP-0517.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0519 - 1004605. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno para apoyar al sector del vino ante la exclusión de La Rioja en los planes del Ministerio de Agricultura sobre medidas extraordinarias por la pandemia del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, con la colaboración estrecha de organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de bodegas y Federación de Cooperativas, ha defendido desde el primer momento la adecuación de las ayudas a la realidad del sector del vino en La Rioja. Después de un duro trabajo de fijación de posicionamiento con el sector y negociación con el Ministerio de Agricultura, los criterios de ayuda y condiciones de la cosecha en verde y almacenamiento privado de vino finalmente han sido aplicables en nuestra comunidad autónoma, como así lo avalan las solicitudes de ayudas tramitadas.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0520 - 1004606. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación que los padres riojanos no puedan elegir el centro educativo en el que matricular a sus hijos porque usted se lo prohíba. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: La libertad de elección de centro está garantizada. Toda familia podrá optar a cualquiera de los centros educativos en La Rioja. El derecho a la libre elección de centro consiste en poder optar a la escolarización en cualquier centro existente en la Comunidad.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0521 - 1004607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué suprime aulas en la red concertada si, al contrario de lo que afirma el consejero de Educación, en la actualidad ya existe una equiparación de la ratio media entre la escuela concertada y la escuela pública. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Las ratios medias de ambas redes están muy próximas entre sí, con oscilaciones anuales en torno al 1%. Esto no quiere decir que su distribución sea homogénea a lo largo de todo el tramo de niveles y en todos los centros. Precisamente, el proceso anual de oficio para la modificación de conciertos es el mecanismo idóneo para una mejor redistribución del alumnado entre los centros. Para ello se suprimen algunas unidades de muy baja ocupación, allá donde es posible realizarlo sin vulnerar los derechos adquiridos por la escolarización previa, y allá donde la presión demográfica es menor y las ratios medias de etapa también, es decir, preferentemente, en el 1.º curso del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

El impacto de la modificación propuesta en este nivel se ha calculado para que se mantenga siempre por debajo de la ratio máxima de alumnos por aula (25). Actualmente, en este nivel educativo, los centros públicos están mucho más saturados que los concertados. En el 1.º curso del 2.º Ciclo de Infantil en Logroño, el 81% del total de unidades en ratio máxima (17) pertenecen a 8 de los 24 centros públicos (el 33% de la red pública). Por el contrario, tan solo el 19% de las unidades saturadas (4) pertenecen a 2 de los 15 centros concertados (el 13% de la red concertada).

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0522 - 1004608. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Educación la manifestación del pasado 31 de mayo organizada por la Plataforma "YoelijoSuCole". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: Cualquier opinión que quepa y que esté manifestada dentro de los límites que marca la ley me merece todo el respeto del mundo.

Como he dicho en tantas ocasiones, la comunidad educativa concertada debe estar tranquila, no hay ninguna intención de atacar o perseguir la enseñanza concertada. Se trata de un proceso de ajuste entre oferta y demanda educativa, de oficio, moderado y progresivo, que se realiza así todos los años, en todas las consejerías de Educación de España, con este mismo procedimiento y criterio.

De hecho, el anterior Gobierno del Partido Popular en La Rioja, en los últimos años, llegó a eliminar nueve unidades concertadas.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0524 - 1004610. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué habiendo camas UCI disponibles no se derivó a más pacientes a esas plazas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que siempre se aplica criterio médico a la hora de determinar derivaciones, al menos en esta legislatura. Sorprende este cuestionamiento y se invita a consultar a anteriores consejeras y consejeros si las derivaciones a UCI se realizaban siguiendo criterios políticos o de otro tipo.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0525 - 1004614. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa llevar a cabo este Gobierno en relación con el colectivo de agentes forestales, cuyas demandas han sido continuas a lo largo del tiempo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno se encuentra en disposición de presentar en las próximas semanas el borrador de la nueva ley de agentes forestales.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0526 - 1004615. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado en que se encuentra la ley de caza de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno se encuentra en

disposición de presentar, en las próximas semanas, a los agentes implicados y a los grupos parlamentarios el borrador de la nueva ley de caza de La Rioja.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0527 - 1004616. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo realizó el Gobierno de La Rioja las obras de mejora del acceso a Zenzano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la adjudicación de las obras se realizó en diciembre de 2018 y el periodo de construcción de las mejoras en la pista se prolongó desde marzo de 2019 hasta octubre de 2019, cuando la obra fue recibida.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0530 - 1004619. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde cuándo se sabía que el aprovechamiento de madera en montes de utilidad pública en la zona de Zenzano comenzaría en 2020. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Selvícola de los pinares de los montes de utilidad pública del Iregua-Leza de 2015, ya prevé la extracción de maderas en la zona.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0531 - 1004620. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe algún informe del Departamento de Biodiversidad que desaconsejara el asfaltado de la pista forestal de Zenzano porque no soportaría el paso de camiones. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe un informe de abril de 2018 que desaconseja la solución propuesta desde la consejería competente en materia de carreteras de la pasada legislatura.

Logroño, 13 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/POP-0533 - 1004622. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace la Consejería de Agricultura de la gestión de la Bolsa de Empleo Agrario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Belén López Montaña – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la responsabilidad de la salvaguarda de la salud pública, como principal premisa, la seguridad jurídica y la rapidez de acción, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población impulsó y puso en marcha una Bolsa de Empleo Agrario y definió el criterio de proximidad para facilitar la contratación temporal de trabajadores en las próximas campañas en el marco de la COVID-19 y en aplicación del Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. La puesta en marcha de dicha medida tuvo lugar en fecha 17 de abril de 2020. Semanalmente ha habido reuniones de coordinación y seguimiento de la medida con Delegación del Gobierno, Dirección General de Formación Profesional y Empleo, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, Federación de Empresarios y sindicatos, siendo valorada por todos los agentes como una herramienta muy positiva y solicitando que tenga continuidad y cobertura durante la próxima vendimia.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0535 - 1004624. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al apoyo que da el Gobierno de La Rioja para el mantenimiento de los profesionales de los servicios sociales de las entidades locales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que una de las grandes apuestas del Gobierno La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y la Ciudadanía, son los Servicios Sociales de Primer Nivel.

Este año se ha producido una mejora sustancial de la financiación de los costes salariales del personal, hasta el 85% del coste estimado de la plantilla objeto de los convenios, superando en todos los casos las dotaciones mínimas previstas y la financiación de cada convenio respecto al año anterior.

Con ello, se incorpora un modelo homogéneo de financiación; además se mejora sustancialmente la aportación por parte del Gobierno de La Rioja para el sostenimiento de estos servicios.

Anteriormente se financiaba al 50% a los trabajadores sociales de primer nivel de servicios sociales de ayuntamientos y mancomunidades (exceptuando Calahorra y Logroño) y en 11 casos al 100%.

Este año, para promover el fortalecimiento de estos servicios de proximidad, se ha incrementado e igualado la financiación a todas las entidades locales, siendo esta del 85%.

Se financian un total de 65 profesionales (54 trabajadores sociales y 11 auxiliares administrativos). Estos convenios tienen un importe de 2.145.371,95 euros, lo que supone un incremento del 23,4% con respecto al año 2019.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0536 - 1004625. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo apoya el Gobierno de La Rioja a las entidades locales en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apoya a las entidades locales con la financiación de los convenios de programas con ayuntamientos y mancomunidades y convenios para personal (exceptuando Logroño y Calahorra por ser municipios mayores de 20.000 habitantes).

Hay que destacar también la mejora en los tiempos de tramitación de los convenios, en general y especialmente con Logroño y Calahorra. Este año, a fecha de hoy, ya están todos firmados y tramitados.

El importe total de los convenios de Servicios Sociales destinados a programas es de 10,3 millones de euros, un 11,20% más que el año 2019.

Los programas ordinarios contemplan 6 proyectos sociales:

1. El Servicio de Ayuda a Domicilio.
2. Ayudas para comedores y comidas a domicilio destinadas a personas mayores vulnerables.
3. Programas de envejecimiento activo y prevención de la dependencia.
4. Ayudas de emergencia social, ayudas para el suministro energético y ayudas económicas para garantizar necesidades básicas de menores durante las vacaciones escolares.
5. Programas de intervención familiar y prevención dirigidos a los menores.
6. Talleres de participación e inclusión social dirigidos a mujeres en procesos de inserción social, personas mayores, etc.

Es la primera vez que se firma un convenio con el Ayuntamiento de Lardero, ya que antes era vía subvención. Asimismo, se aumenta un 98% el presupuesto para esta localidad.

Respecto a la financiación de personal de los servicios sociales, el Gobierno de La Rioja ha pasado a financiar todos al 85%. Es una apuesta por la igualdad de trato a las entidades locales y el refuerzo de los Servicios Sociales de Primer Nivel.

Además, por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, se han destinado 1.290.851 euros para programas, financiándolos al 100%. Por ese motivo el Gobierno de La Rioja destinará 850.000 euros en ayudas económicas de emergencia social para hacer frente a las consecuencias de la COVID.

Por último, 440.851 euros para otras prestaciones destinadas a personas dependientes o mayores en situación de vulnerabilidad.

Logroño, 14 de julio de 2020. La consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía: Ana María Santos Preciado.

10L/POP-0537 - 1004632. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas de actuación novedosas desarrolladas por la Consejería de Hacienda desde la toma de posesión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Juárez Vela – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Hacienda ha puesto en marcha una política fiscal más justa, desde el convencimiento de que una mayor justicia fiscal significa mayor justicia social y, por lo tanto, un futuro mejor. Además, hemos implementado una política de ahorro de alquileres y hemos impulsado a La Rioja en Europa. En este sentido, les recuerdo que para el Gobierno de La Rioja Europa ha dejado de ser un mero instrumento de financiación para ser observada como un agente de gobernanza global en el que debemos tratar de influir.

Logroño, 16 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0538 - 1004671. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno riojano la posición de La Rioja en la gestión del COVID-19 en los indicadores de transparencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0539 - 1004672. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma solo cumpla uno de los cuatro indicadores de transparencia en los recursos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0540 - 1004673. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma no cumpla ninguno de los seis indicadores de transparencia respecto a la distribución de recursos sanitarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le informo de que el Gobierno de La Rioja valora muy positivamente la gestión realizada en transparencia en relación con la COVID-19.

Los indicadores a los que se refiere la diputada corresponden a una plataforma privada, DYNTRA, que mide solo una parte de los indicadores. Aun así, La Rioja se encuentra en la octava posición junto con Madrid e inmediatamente después del Gobierno de España.

En el Portal de Transparencia y en *Open Data* se pueden consultar todos los datos relacionados con la COVID-19:

Donaciones económicas recibidas por el Gobierno de La Rioja durante la pandemia del coronavirus.

Contratos de emergencia.

Situación epidemiológica de la COVID-19 en La Rioja.

Coronavirus: porcentaje de hospitalizados por grupo de edad y sexo.

Coronavirus: porcentaje de hospitalizados en UCI por grupo de edad y sexo.

Coronavirus: porcentaje de fallecidos por grupo de edad y sexo.

Coronavirus: porcentaje de casos por grupo de edad y sexo.

Coronavirus: personal sanitario afectado del Servicio Riojano de Salud de La Rioja.

Coronavirus: evolución diaria del número de fallecimientos.

Coronavirus: datos globales: tasa de letalidad; tasa de hospitalización (casos activos y casos acumulados); y porcentaje de altas acumuladas.

Coronavirus: casos activos por zonas básicas de salud.

Coronavirus: situación de los hospitales de La Rioja.

Coronavirus: pruebas realizadas en La Rioja.

Coronavirus: salidas domiciliarias realizadas en La Rioja.

Coronavirus: autoevaluaciones en el servicio online realizadas en La Rioja.

Coronavirus: consultas telefónicas atendidas.

Coronavirus: Ritmo de reproducción (R0).

Coronavirus: situación de las residencias de personas mayores de La Rioja.

Logroño, 30 de julio de 2020. La consejera de Gobernanza Pública: Javier Ocón Pascual.

10L/POP-0541 - 1004674. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que va a realizar el Gobierno de La Rioja para evitar que se reduzca la programación territorial de TVE a partir de septiembre. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según publicó Radio Televisión Española en su página web el 12 de junio de 2020, no se va a producir la reducción que se plantea en la pregunta.

"La dirección de la Corporación Radio Televisión Española (RTVE) mantiene su firme compromiso con la información de ámbito territorial, tal como anunció el pasado 1 de junio al Comité Intercentros. Como prueba de ello, en la programación de 'La 1' de la próxima temporada, a partir de septiembre, la duración de las dos desconexiones informativas de ámbito territorial se ampliará al menos en un 50% en las 17 comunidades autónomas.

La información de proximidad en 'La 1' conservará sus dos franjas diarias, al tiempo que adelantará el horario de emisión a las 13:55 y las 15:55, respectivamente.

El pasado mes de marzo estos informativos tuvieron que reducir a 12 minutos sus respectivos tiempos de emisión por la declaración del estado de alarma, como consecuencia de la COVID-19. A partir de septiembre estas emisiones se ampliarán hasta los 18 minutos, con el objetivo de prolongarlas hasta los 20 minutos en cuanto las circunstancias sanitarias permitan a los centros territoriales completar su plan de desescalada".

(Entre comillas, texto publicado en:

<https://www.rtve.es/rtve/20200612/rtve-amplia-informaytivosterritoriales/2017337.shtml>)

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0542 - 1004675. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a defender el Gobierno de La Rioja la labor profesional de los trabajadores del centro territorial de TVE en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se hará como se ha venido haciendo desde el inicio de la legislatura y, como no podía ser de otra manera, respetando su independencia informativa.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0543 - 1004676. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la Comunidad Autónoma, que no cuenta con una televisión autonómica pública, puede permitirse ver reducidos los informativos territoriales de TVE a cinco minutos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la pregunta formula una hipótesis que no se maneja, con lo que la consideración al respecto del Gobierno no ha lugar.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0544 - 1004677. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que se externalice la producción en detrimento de la producción propia del centro territorial de TVE en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la política de producción del centro territorial de RTVE en La Rioja corresponde únicamente a la corporación Radio Televisión Española. El Gobierno no puede manifestar su postura ante una hipótesis como la que se plantea.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0545 - 1004691. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al refuerzo de profesionales sanitarios para afrontar la desescalada de la epidemia de la COVID-19 con seguridad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que así se ha realizado en función de las necesidades marcadas en el Plan de Contingencia.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0546 - 1004692. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en materia tributaria que va a tomar el Gobierno con motivo de la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja adoptó, en materia tributaria, las siguientes medidas encaminadas a familias y empresas.

Así, se dictaron 2 órdenes de la Consejería de Hacienda de aplazamiento. Se aplazaron primero hasta el 30 de abril y luego un mes más desde el vencimiento de presentación y pago, como mínimo hasta el 30 de mayo, los impuestos sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Esta medida se tomó con el fin de ayudar a paliar la dificultad que podía suponer para el conjunto de los contribuyentes riojanos el cumplimiento de sus obligaciones y trámites tributarios en relación con los citados impuestos.

También, en materia de tributos, trabajamos en un acuerdo con los ayuntamientos para trasladar el segundo vencimiento (que corresponde al periodo de abril a junio) de aquellos tributos que gestionan, al tercer vencimiento (que corresponde a julio a septiembre).

Otra medida de la Consejería, dirigida a las familias, fue aprobar un decreto para afrontar para este año y de un modo extraordinario la gratuidad de la EBAU. Se trata de una iniciativa que partió de Izquierda Unida y que se ha tomado con el fin de que ningún alumno quede fuera del acceso a la Universidad por motivos económicos.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0547 - 1004726. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende reducir las dilatadas listas de espera sanitarias, que a cierre de 2019 acumulaban ya 25.150 pacientes, según datos del Ministerio de Sanidad, si con motivo de la COVID-19 se han tenido que cancelar las intervenciones quirúrgicas no urgentes. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que recuperando progresivamente la actividad quirúrgica, como se está realizando tras la finalización del estado de alarma siempre con recursos públicos.

Logroño, 29 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

10L/POP-0548 - 1004793. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número de contratos que se han formalizado a través de la bolsa de empleo del Gobierno de La Rioja a trabajadores que han compatibilizado el trabajo con el cobro de alguna prestación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: El número de contratos que se han formalizado. Al ser gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), se ha solicitado al mismo para dar respuesta a esta consulta, pudiendo así informar que, respecto a los contratos registrados bajo el Real Decreto-ley 13/2020 en La Rioja entre las fechas 9 de abril y 31 de mayo de 2020, el número es de 495 personas contratadas que han compatibilizado el trabajo con el cobro de una prestación.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/POP-0549 - 1004794. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo entrará en vigor la exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites vinculados al servicio de viñedo (inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0550 - 1004795. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tendrá carácter retroactivo la exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites vinculados al servicio de viñedo (inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites en relación con servicios de inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o

modificación de localización de una autorización de plantación tendrá aplicación durante todo el ejercicio 2021.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0551 - 1004796. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo entrará en vigor la exención del pago de tasas a ganaderos titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritos en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja, clasificados en producción y reproducción de bovino, ovino y caprino. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la exención del pago de determinadas tasas por servicios facultativos a las explotaciones de ganadería extensiva inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja (REGA), dedicadas a la producción y reproducción de las especies ovina, caprina y bovina tendrá aplicación durante todo el ejercicio 2021.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0552 - 1004797. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tendrá carácter retroactivo la exención del pago de tasas a ganaderos titulares de explotaciones de ganadería extensiva inscritos en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de La Rioja, clasificados en producción y reproducción de bovino, ovino y caprino. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que solo tendrá aplicación durante todo el ejercicio 2021.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0553 - 1004798. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no va a complementar las ayudas propuestas por el real decreto-ley del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, pone en marcha las siguientes ayudas dirigidas a los viticultores riojanos:

1. Exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites en relación con servicios de inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada,

nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación en el ejercicio 2021.

2. Ayudas a los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos.

3. Bonificación de los intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones del Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo, destinados a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0554 - 1004799. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas al almacenamiento privado de vinos propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no va a complementar las ayudas al almacenamiento privado de vinos propuestas por el real decreto-ley del Ministerio de Agricultura porque nuestras medidas extraordinarias de apoyo ya propuestas van dirigidas a los viticultores.

Logroño, 17 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0555 - 1004800. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a complementar la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja las futuras ayudas a la vendimia en verde propuestas por el Real Decreto-ley por el que el Ministerio de Agricultura adopta medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población no va a complementar las ayudas propuestas por el real decreto-ley del Ministerio de Agricultura. Sin embargo, pone en marcha las siguientes ayudas dirigidas a los viticultores riojanos:

1. Exención del pago de tasas a los viticultores que realicen trámites en relación con servicios de inspección de terrenos y solicitudes de replantación de viñedo, conversión de derechos, replantación anticipada, nueva plantación o modificación de localización de una autorización de plantación en el ejercicio 2021.

2. Ayudas a los beneficiarios de la convocatoria de préstamos de 2017 formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos.

3. Bonificación de los intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias acogidos a las subvenciones del Real Decreto 507/2020, de 5 de mayo, destinados a la obtención avales de

la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0556 - 1004801. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido conocimiento el Gobierno de La Rioja de las pintadas de protesta "La Caixa hunde el champiñón riojano", relacionadas con el sector del champiñón, que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0557 - 1004802. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes del sector del champiñón para conocer el origen de las pintadas de protesta relacionadas con este sector que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0558 - 1004803. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes del sector del champiñón para conocer el motivo de las pintadas de protesta relacionadas con este sector que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0559 - 1004804. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha contactado algún consejero del Gobierno de La Rioja con representantes de La Caixa para conocer el motivo de las pintadas de protesta relacionadas con el sector del champiñón que se produjeron los días 1, 2 y 3 de junio en las sucursales de CaixaBank en Logroño y Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0560 - 1004805. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede explicar el Gobierno qué está pasando en la actualidad en el sector del champiñón en La Rioja para que se produzcan pintadas de protesta contra La Caixa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cinco preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja está en contacto con representantes del sector del champiñón y con representantes de CaixaBank. La situación del sector se encuentra en un contexto de negociación empresarial que requiere análisis, confianza y profesionalidad para su resolución, que debe buscar el incremento de la competitividad y la sostenibilidad del sector en su conjunto y de cada una de las empresas que lo componen.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0561 - 1004806. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el nuevo modelo productivo que defiende el Gobierno de La Rioja es compatible con la defensa de los sectores tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el modelo productivo que defiende el Gobierno de La Rioja apuesta por la revitalización de los espacios tradicionales de cultivos, orientando sus usos hacia la producción de frutas y hortalizas de calidad mediante prácticas ecológicas, agroecológicas o tradicionales.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0562 - 1004807. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apuesta del Gobierno de La Rioja por el nuevo modelo productivo supondrá el abandono de los tejidos tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no solo no supondrá el abandono de tejidos tradicionales, sino que se reforzarán acciones y estrategias enfocadas hacia la diversificación en el sector, en lo relacionado con la búsqueda de la identidad y de los valores paisajísticos o ambientales.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0563 - 1004808. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la apuesta del Gobierno de La Rioja por el nuevo modelo productivo supondrá dar la espalda a las zonas rurales donde se asientan los tejidos tradicionales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el modelo productivo que defiende el Gobierno de La Rioja apuesta por poner en valor los recursos de las zonas rurales, de sus potencialidades y de sus habitantes. Más allá de dar la espalda, supondrá revitalización de los territorios rurales.

Logroño, 23 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-0564 - 1004809. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al estado actual de la declaración como Proyecto de Interés Regional del proyecto de inversión de Eurochamp aprobado por el Gobierno anterior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/POP-0565 - 1004810. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han cambiado en la actualidad las circunstancias que motivaron que el proyecto de inversión de Eurochamp fuera declarado

Proyecto de Interés Regional por parte del Gobierno anterior. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que los trámites vinculados al proyecto de inversión de Eurochamp declarado de interés regional, que implican una negociación entre dos empresas, continúan su curso.

Los requisitos exigidos para que un proyecto empresarial sea considerado de interés regional no han variado: ser viable económica y financieramente; ajustarse a la normativa vigente, en especial la relativa a la protección del medioambiente, a la ordenación territorial y al urbanismo; generar cadenas de valor añadido y empleo de calidad, y encuadrarse en alguna de las áreas referidas en la propia normativa por su especial relevancia para el desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Cabe añadir que he solicitado recientemente comparecer ante la Comisión de Desarrollo Autonómico del Parlamento de La Rioja con el objeto de informar sobre los proyectos de interés estratégico regional, entre ellos y de forma particular sobre el estado de tramitación del proyecto de Eurochamp.

Logroño, 21 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/POP-0566 - 1004829. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo se están reestructurando las partidas de gasto no comprometido de los actuales Presupuestos Generales de la Comunidad para adecuarlas al nuevo escenario que ha provocado la crisis del COVID-19. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la incidencia de la pandemia de la COVID-19 en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha originado diversos ajustes derivados de tres situaciones financieras: por un lado, las derivadas de las aportaciones de la Administración del Estado; otra de donaciones concedidas por personas jurídicas públicas y privadas; y, la última, de las iniciativas propias del Gobierno de La Rioja.

Respecto a las aportaciones del Estado, las mismas han originado expedientes de generación de crédito que han ido a financiar los gastos, en su mayoría sanitarios y en menor grado sociosanitarios.

El segundo grupo de aportaciones o donaciones ha provocado sendos expedientes de generaciones de crédito, cuyas finalidades han sido las determinadas por los propios donantes, con carácter general sanitarios y en menor cuantía sociosanitarios.

Por último, el Gobierno, con la finalidad de paliar los efectos de dicha pandemia, promovió un expediente de indisponibilidad, en el que todas las consejerías aportaron, en función de su capacidad, crédito que ascendió a 10.652 millones de euros, que han ido a financiar íntegramente gastos sanitarios.

Logroño, 17 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/POP-0567 - 1004830. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al personal con que cuenta la Consejería para hacer las sustituciones de verano del personal sanitario en la Atención Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se da cumplida respuesta a la cuestión en el expediente número 10L/PE-0711.

Logroño, 28 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de agosto de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-0702 - 1004819. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que se haga cargo de una dotación suficiente para el desdoblamiento de la N-232 desde Calahorra hasta el límite con Navarra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene la necesidad de que continúe el desdoblamiento de la N-232 desde el inicio del término con la provincia de Navarra hasta Agoncillo, y en ese sentido hemos solicitado al Ministerio la aprobación de exposición pública del trazado.

Al mismo tiempo, también hemos pedido al Gobierno de España la colaboración económica para ir realizando nuevos accesos de la AP-68 que permitan la vertebración de la misma una vez quede liberalizada en el año 2028.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0703 - 1004820. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a reanudarse la construcción de la ampliación del colegio de Villamediana de Iregua.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: La obra de ampliación del CEIP "Gonzalo de Berceo" de Villamediana, fue paralizada por el estado de alarma decretado por la COVID-19 y se reanudó el pasado 21 de mayo.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0704 - 1004821. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que se haga cargo del coste para la declaración de OSP de la línea aérea Logroño-Madrid-Logroño.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hemos impulsado la declaración de la OSP de los vuelos entre Logroño y Madrid, que remitimos a la Dirección General de Aviación Civil por última vez, una vez corregidas algunas cuestiones, el 21 de abril de este año. En estos momentos, nos encontramos a la espera de que desde el Ministerio se gestione esta solicitud.

Es la intención de este Gobierno agilizar al máximo la tramitación de la OSP y garantizar esos vuelos, teniendo presentes las limitaciones presupuestarias actuales y la importante caída de viajeros que se ha producido y que posiblemente se mantendrá un tiempo.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0705 - 1004822. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de crear en La Rioja "la ciudad del envase y el embalaje".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En respuesta a la pregunta formulada por D. Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y dirigida al Gobierno de La Rioja en estos exactos términos "¿Cuál es el estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de crear en La Rioja 'la ciudad del envase y el embalaje'?", debemos remitirnos al "Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja", de fecha 28 de febrero de 2020, que recogía el desarrollo de un centro nacional del envase y el embalaje. En este marco de colaboración institucional, se está trabajando con el propósito de asentar, atraer a la Ciudad del Envase y el Embalaje a las principales multinacionales y empresas nacionales del sector, captando nuevas inversiones, con:

- a) Un centro de I+D+i de referencia internacional.
- b) Un *hub* de innovación y digitalización dentro de un proyecto piloto en la Unión Europea.
- c) La integración de todos los procesos de economía circular aplicados también para envases de todo tipo de materiales, incluidos el vidrio o los plásticos.

Logroño, 10 de julio de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PE-0706 - 1004823. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de posicionar a La Rioja como "enoregión por excelencia a nivel mundial".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que debemos remitirnos al "Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja", de fecha 28 de febrero de 2020, que

recogía el apoyo del Gobierno de España para la implantación de esta iniciativa, que se enmarcará dentro de la estrategia de crecimiento inclusivo ya que posibilita el desarrollo de proyectos de competitividad verde y digital.

En este marco de colaboración institucional y entendimiento se está trabajando para consolidar La Rioja como referente enológico y convertirla en una región de referencia mundial en el sector del vino como:

- a) Líder en producción vinícola de calidad.
- b) Destino enoturístico.
- c) Punto de conocimiento sobre el sector.

Logroño, 7 de julio de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-0707 - 1004824. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para cumplir el compromiso de convertir a La Rioja en la capital digital del español.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En el marco de colaboración institucional y entendimiento tras el "Acuerdo de colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja", de fecha 28 de febrero de 2020, que recoge la colaboración del Gobierno de España para la puesta en marcha del "Proyecto CUNA", que tiene por objeto crear una industria del conocimiento para generar contenidos digitales, se está trabajando con el fin de potenciar el español en la red, ya sea para investigar sobre la lengua y nuestros vínculos comunes con otras lenguas cooficiales o para difundir la cultura española y la enseñanza del español *on-line* y transferir conocimiento en cualquier lugar del planeta.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Educación y Cultura: Luis Ignacio Cacho Vicente.

10L/PE-0708 - 1004825. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para abordar las obras pendientes de la A-12 (tramo de Santo Domingo de la Calzada a Villamayor del Río).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a finales del pasado mes de junio ya han dado comienzo las obras del tramo de la A-12 entre Santo Domingo de la Calzada y Villamayor del Río, en la provincia de Burgos. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha mostrado su compromiso con que esta obra y las demás ya comprometidas en La Rioja prosigan a buen ritmo.

Logroño, 7 de julio de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: José Luis Rubio Rodríguez.

10L/PE-0709 - 1004826. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se están reestructurando las partidas de gasto no comprometido de los actuales Presupuestos Generales de la Comunidad para adecuarlas al nuevo escenario que ha provocado la crisis del COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la incidencia de la pandemia de la COVID-19 en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha originado diversos ajustes derivados de tres situaciones financieras: por un lado, las derivadas de las aportaciones de la Administración del Estado; otra de donaciones concedidas por personas jurídicas públicas y privadas; y, la última, de las iniciativas propias del Gobierno de La Rioja.

Respecto a las aportaciones del Estado, las mismas han originado expedientes de generación de crédito que han ido a financiar los gastos, en su mayoría sanitarios y en menor grado sociosanitarios.

El segundo grupo de aportaciones o donaciones ha provocado sendos expedientes de generaciones de crédito, cuyas finalidades han sido las determinadas por los propios donantes, con carácter general sanitarios y en menor cuantía sociosanitarios.

Por último, el Gobierno, con la finalidad de paliar los efectos de dicha pandemia, promovió un expediente de indisponibilidad, en que todas las consejerías aportaron, en función de su capacidad, crédito que ascendió a 10.652 millones de euros, que han ido a financiar íntegramente gastos sanitarios.

Logroño, 2 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0710 - 1004827. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de la negociación con el Gobierno de España para que pueda hacerse cargo de una dotación suficiente para abordar la rehabilitación del Instituto Sagasta.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno se encuentra actualmente negociando los presupuestos con el Gobierno central a pesar de la excepcional situación en la que nos encontramos.

En cuanto a la postura por parte de este Gobierno, será reivindicativa. No nos conformaremos con los 800.000 euros del anterior Ejecutivo, sino que dialogaremos y negociaremos todo lo que esté en nuestra mano para alcanzar una dotación considerable para la rehabilitación del Instituto Sagasta.

Logroño, 3 de julio de 2020. El consejero de Hacienda: Celso González González.

10L/PE-0711 - 1004828. Pregunta con respuesta escrita relativa al personal con que cuenta la Consejería para hacer las sustituciones de verano del personal sanitario en la Atención Primaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, actualmente, el Servicio Riojano de Salud cuenta con los profesionales que están inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría.

Cuando en función de las necesidades asistenciales es necesaria la contratación de profesionales que sustituyan a los titulares, se recurre a las mencionadas bolsas, por lo que no se puede contabilizar el número de profesionales, al depender de la disponibilidad de los mismos en el momento en que surge la necesidad.

Este verano se ha ofrecido contrato a todos los médicos y enfermeras de las bolsas de empleo temporal.

Logroño, 3 de julio de 2020. La consejera de Salud: Sara Alba Corral.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de agosto de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de agosto de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-0223 - 1004345. Solicitud de información relativa a copia de los albaranes que justifican la entrega de EPI a cada una de las residencias de ancianos de La Rioja desde el pasado 1 de marzo de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0229 - 1004362. Solicitud de información relativa al plan de blindaje de centros sociosanitarios del 21 de marzo y calendario de ejecución, así como medidas adoptadas en cada centro y fechas de adopción.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0234 - 1004379. Solicitud de información relativa a la trazabilidad de la donación del Gobierno de La Rioja del material de protección a los 174 municipios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0235 - 1004380. Solicitud de información relativa a la trazabilidad del material sanitario a los centros sociosanitarios de la región (unidades, fechas de reparto y centros).

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0240 - 1004385. Solicitud de información relativa a relación de proyectos de investigación del CIBIR que van a recibir algún tipo de ayuda procedente de instituciones de fuera de La Rioja.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0241 - 1004422. Solicitud de información relativa a relación de todos los convenios firmados por el Gobierno de La Rioja con motivo de la crisis del COVID-19.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/SIDI-0242 - 1004446. Solicitud de información relativa al informe de los cálculos realizados relativos a la media alumno/profesor en la escuela pública y concertada, consignados en la nota de prensa del 14 de mayo de 2020 del Gobierno de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0243 - 1004448. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las diferentes reuniones mantenidas entre la Delegación del Gobierno en La Rioja, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo

Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja y las organizaciones profesionales agrarias desde el inicio del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0244 - 1004451. Solicitud de información relativa a copia del plan de acción de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja para apoyar a los sectores agrarios más golpeados por el COVID-19, presentado como medida número 92 del Gobierno de La Rioja el pasado 7 de mayo.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0245 - 1004486. Solicitud de información relativa a relación de consultas atendidas por el personal de las oficinas de atención al ciudadano desde la entrada en vigor del estado de alarma hasta la fecha de respuesta a esta petición de información, con detalle del número, motivo de la consulta y gestión administrativa posterior, desagregado en cada una de las oficinas de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0250 - 1004495. Solicitud de información relativa a relación de las diligencias realizadas por la Oficina de Retorno durante la crisis del COVID-19, con detalle de los contactos establecidos con los riojanos en el exterior, las consultas atendidas, las gestiones realizadas para facilitar su regreso, el número exacto de retornados hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información y los motivos que han impedido el regreso de todos los que manifestaron su interés en volver a La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0251 - 1004497. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de comunicación y de los canales empleados por la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta a esta solicitud de información.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0252 - 1004536. Solicitud de información relativa al listado de suelo industrial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, distribuido por localidad, polígono industrial, ocupación y titularidad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/SIDI-0253 - 1004544. Solicitud de información relativa a copia del expediente completo que se remitirá al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la información y posicionamiento del Gobierno de La Rioja respecto al futuro debate sobre la PAC.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0256 - 1004570. Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente tercero del Gobierno, Sr. Iglesias Turrión, y dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de las residencias de personas mayores, en función del mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0257 - 1004578. Solicitud de información relativa a relación detallada de las facturas que justifiquen la adquisición de mobiliario realizada en el Palacio de los Chapiteles para albergar la sede de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0258 - 1004579. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración del Gobierno de La Rioja para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0259 - 1004580. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Turismo para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0260 - 1004581. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de publicidad o de patrocinio que sustente la colaboración de La Rioja Film Commission para la realización del programa MasterChef en Briones.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0261 - 1004633. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 2, Gastos en bienes corrientes y servicios, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0262 - 1004634. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 4, Transferencias corrientes, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0263 - 1004635. Solicitud de información relativa al estado de ejecución por partidas presupuestarias del capítulo 7, Transferencias de capital, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0264 - 1004636. Solicitud de información relativa a detalle por partidas presupuestarias de las autorizaciones y las órdenes de pago del capítulo 6, Inversiones reales, de la Consejería de Participación, Cooperación y Derechos Humanos, durante el año en curso.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0265 - 1004652. Solicitud de información relativa a copia del escrito o escritos remitidos por el vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, Sr. Iglesias Turrión, dirigidos a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se plantean cuestiones relacionadas con la gestión de las residencias de personas mayores, en función del

mando único que dicho vicepresidente asumió.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0266 - 1004653. Solicitud de información relativa a copia de las actas de todas las reuniones celebradas por el Consejo Riojano de Salud desde el 1 de septiembre de 2019 hasta la fecha.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0267 - 1004654. Solicitud de información relativa a documentos remitidos o entregados en reuniones presenciales a la Consejería de Salud por parte del Ministerio de Sanidad relativos a cómo afrontar la pandemia del COVID-19 en las semanas previas al 7 de marzo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0268 - 1004663. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de Atención Primaria, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0269 - 1004664. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de Urgencias, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0270 - 1004665. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos de la Fundación Hospital de Calahorra, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0271 - 1004666. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos aplicables a las residencias de mayores, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0272 - 1004667. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos aplicados por el 112, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0273 - 1004668. Solicitud de información relativa a expediente completo de las solicitudes de ingreso en el Hospital San Pedro tramitadas por el 112 desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0274 - 1004669. Solicitud de información relativa a todas las versiones de los protocolos del Hospital San Pedro, vigentes desde el 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, relacionados

con el COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0275 - 1004670. Solicitud de información relativa a relación exhaustiva del material sanitario confiscado o requerido por la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el pasado 1 de marzo de 2020 hasta la fecha de respuesta, con relación de la entidad afectada.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0276 - 1004811. Solicitud de información relativa a relación de contratos realizados a través de la bolsa de empleo del Gobierno de La Rioja a trabajadores que han compatibilizado el trabajo con el cobro de alguna prestación.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-0277 - 1004831. Solicitud de información relativa a informes o memorias en los que se recoja cuál es el personal sanitario (médicos, enfermeros o auxiliares) que trabaja en todas las residencias de mayores de la Comunidad Autónoma, con independencia de su titularidad, y cómo se relaciona y coordina ese personal con el SERIS.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

10L/SIDI-0278 - 1004866. Solicitud de información al Gobierno de La Rioja sobre coste del Curso en competencias digitales, dirigido a la formación de los docentes riojanos en habilidades y herramientas para impartir enseñanza en línea, puesto en marcha por la Consejería de Educación y Cultura y la empresa Universidad Internacional de La Rioja, así como número de plazas ofertadas y duración del curso.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40